

Mgs. Hidalgo, Milton McA. Hidalgo, Myrian McA. Vizuete, Marcela Eco. Guido Santamaría



Auditoría Integral: Acepciones Objetivos y Prácticas

Universidad Técnica de Cotopaxi

Latacunga

La publicación de esta obra ha sido posible gracias al apoyo del Departamento de Investigación de la Universidad Técnica de Cotopaxi. LATACUNGA.



Universidad Técnica de Cotopaxi

Rector

Vicerrector Académico

Vicerrector Administrativo

Vicerrector Docencia

Vicerrector de Investigación

LOS AUTORES

.

Hidalgo Achig, Milton: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de tres años en Docencia Universitaria, ha impartido asignaturas tales como: Contabilidad I y II, Costos I y II, Auditoría Básica.

Posee una gran experiencia en el área Contable y de Auditoria

Hidalgo Achig, Myrian: Doctora en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de diez años en Docencia Universitaria, ha impartido asignaturas tales como: Contabilidad I y II, Costos I y II, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Calidad, Auditoría Tributaria.

Posee una gran experiencia en el área Contable y de Auditoria.

Santamaría Quisphe, Guido: Economista. Tiene más de quince años en Docencia Universitaria, ha impartido asignaturas tales como: Economía I y II. Posee una gran experiencia en el área Económica

Vizuete Achig, Marcela: Doctora en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de diez años en Docencia Universitaria, ha impartido asignaturas tales como: Contabilidad I y II, Costos I y II, Auditoría Financiera.

Posee una gran experiencia en el área Contable y de Auditoria

RECONOCIMIENTOS:

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, porque a través de ella he desarrollado nuestra carrera como docentes universitarios

A la Carrera de Contabilidad por cuanto hemos impartido docencia universitaria por varios años en la institución.

A nuestros colegas docentes investigadores de la Universidad Técnica de Cotopaxi, por cuanto a través de ello hemos tenido la oportunidad de intercambiar aportes significativos para la elaboración del libro.

AGRADECIMIENTOS:

A nuestros padres y familiares por el apoyo incondicional en nuestra carrera universitaria

A nuestros esposos, esposas e hijos por acompañarnos durante toda la vida académica

A mis colegas y amigos por compartir nuestros logros.

Prólogo

Toda obra académica lleva consigo la necesidad de transmitir conocimiento, es por ello que esta obra titulada Auditoria Integral: Acepciones, Objetivos y Prácticas presenta inicialmente las acepciones que determina la Auditoria concebida como la acumulación, proceso y evaluación de la evidencia que se basa en información verificable, así como de normativas que permiten determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y criterios establecidos previamente. Por tanto, la auditoria se realiza principalmente para facilitar el entendimiento de la información cuantificable otorgado por estados financieros, declaraciones y otros factores relacionados con la empresa.

En este sentido, esta obra marca una pauta relevante dado que visualiza a través de su contenido el desarrollo de información respecto a la temática que suele ser de interés a quienes (estudiantes, docentes y en general profesionales del área) tengan la oportunidad de acceder a ella. Escribir sobre auditoria implica por sí mismo un proceso complejo, debido a la necesidad de destacar el rol que lleva por si el Auditor que es finalmente el que pone en práctica el desarrollo de todos los procesos que conlleva la auditoria. Por tanto, aquí se pone de manifiesto que la Auditoría Integral visualiza los riesgos empresariales y su afectación a la gestión organizacional, de esta manera el libro propuesto busca integrar los procesos de nómina, considerado como una cuenta importante del balance., mostrando además mediante ejercicio práctico las fases de la auditoría con los correspondientes papeles de trabajo, los cuales se dividen en Auditoria de tipo Financiera, Control Interno, Cumplimiento y Gestión.

En este orden de ideas, los autores consideran que es importante el desarrollo de esta obra porque permitirá a los lectores conocer el desarrollo eficiente y eficaz en la aplicación de estas auditorías, y así medir el logro de objetivos institucionales, el cumplimiento de leyes y reglamentos, la razonabilidad de los estados financieros y la aplicación del Control Interno, con la finalidad de obtener hallazgos y

deficiencias relevantes para que de esta manera se emitan conclusiones y recomendaciones con criterio fundamentado en evidencias.

En virtud de la existencia de múltiples obras académicas que exponen los diversos enfoques de Auditoria, este libro se enfoca en los procesos de auditoría integral en donde el principal interés es el de disponer de informes integrados de evaluación a la gestión financiera operacional, a la implementación de un sistema de Control Interno adecuado y al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, y normativas, en tal sentido se presenta como una alternativa válida para proporcionar aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial. En este orden de ideas, se exponen cuatro capítulos en los cuales se ha estructurado en el libro y que a continuación se describen:

El Capítulo I se ha titulado acepciones de la Auditoria Integral, desarrollándose en este apartado los conceptos de los componentes de la Auditoría Integral, por tanto, se detalla cada una de las auditorías, Financiera, Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

Capítulo II se ha titulado Integración de Auditorías en este capítulo se menciona los cuatro tipos de auditoria que conforman la auditoría integral, así conceptos, objetivos, alcances y metodología a desarrollar en cada una de estas.

Capitulo III se ha titulado Desarrollo de Auditoría Integral en este capítulo eminentemente práctico se exponen todos los papeles de trabajo referentes al examen, obteniendo evidencia suficiente y competente de los hallazgos presentados.

Capítulo IV se ha titulado El Informe de Aseguramiento Hallazgos, recomendaciones y conclusiones donde los autores menciona la estructura organizacional y se lleva a cabo el desarrollo de cada una de las auditorías en función de las fases de la auditoría integral.

Capítulo I

Desarrollar los conceptos correspondientes a la Auditoría Integral, con énfasis en detallar el significado de las auditorías Financiera, Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

LA AUDITORIA INTEGRAL



La verdadera era de la información no llegará a las empresas hasta que éstas no estén en disposición de conocer en tiempo real la verdadera situación de sus cuentas- Larry Ellison.

Auditoría Integral: Acepciones y Significado.

Consideraciones Generales:

Dentro del mundo actual y la vida económica ha existido notables cambios tanto

en la tecnología como en los diferentes aspectos monetarios, societarios, financieros, políticos, entre otros, lo que ha obligado al auditor también a evolucionar, es decir mejorar y cambiar su manera de proceder al realizar su trabajo, uno de los más importantes cambios ha sido el aparecimiento de lo que se denomina como Auditoría Integral, es decir un proceso de auditoría que maneja y se aplica a todos los ámbitos de la empresa combinando por el

Auditar es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantitativa de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable los criterios establecidos. De la Peña G (2010)

momento cuatro tipos de auditoría que en determinados casos podrían pasar a ser cinco si se ahonda en el ejercicio de una de ellas. En este orden de idea, es importante destacar que la auditoría Integral en la actualidad se ha convertido en una de las herramientas más importante en el componente contable y financiero, en principio porque es aquella que permite evaluar en forma global los componentes empresariales, este tipo de auditoría tuvo su fundamento originalmente en los Estados Unidos siendo implementada tanto en el sector privado como en el público.

En el sector público fue impulsada por organizaciones tales como: Contraloría General de los Estados Unidos (GAO), creada como departamento independiente del Gobierno Federal; la Unidad de Auditoría del Congreso del Gobierno de los Estados Unidos y por otras instituciones. De igual forma es necesario indicar que el desarrollo del tema de Auditoria Integral no implica que esta se pueda calificar como la sumatoria de auditorías individuales, o bien sobre una extensión

financiera dado que para el alcance practico y profesional en las ciencias contables se considera un conjunto de componentes que establecen parámetros e indicadores que validan la gestión organizacional.

La Auditoria

La Auditoria es "la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica, para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos." Alvin Randal y Mark (2010). Por lo que la auditoria es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizado por un profesional independiente y competente.

De acuerdo a la Guía Internacional de Auditoría No 3 (IFAC, 1998) establece (párrafos 2-4), Una Auditoria es el examen independiente de la información de cualquier entidad, sea lucrativa o no, sin importar su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información.

La evidencia asume varias formas:

Testimonio oral del auditado Comunicación por escrito con las partes externas Observaciones por parte del auditor Datos electrónicos sobre transacciones.

El cumplimiento de los principios básicos requiere la aplicación de procedimientos de auditoría y pronunciamientos sobre dictamen, adecuados a las circunstancias particulares.

En este orden de ideas es necesario indicar que para la realización de una auditoria debe existir información verificable y algunas normas (criterios) mediante los cuales un auditor pueda evaluar la información. El criterio para evaluar la información varía de acuerdo con los protocolos que requiera el proceso de auditoría, no obstante que el proceso de auditoria requiere de información objetiva,

también puede ser útil la información subjetiva, cuando esta es muy abundante, es más fácil establecer criterio, por lo regular, los autores y las entidades que se van a auditar se ponen de acuerdo respecto del criterio antes de que se inicie la auditoria. Un componente de la auditoria resulta ser la evidencia, la cual es cualquier tipo de datos que utiliza un auditor para determinar si la información que se está auditando ha sido declarada de acuerdo con el criterio establecido.

De igual manera, para satisfacer el propósito de la auditoria, quienes la llevan a cabo deben obtener calidad y volumen suficiente de evidencia. Los auditores deben determinar los tipos y cantidad de evidencia necesaria y evaluar si la información corresponde al criterio establecido. Esta es una parte crítica de cada auditoria y el objetivo principal es precisamente comprender que el proceso implica la articulación de varios componentes.

Cabe destacar que algunos elementos para el desarrollo de la Auditoria en la actualidad se deben a los siguientes aspectos:

- 1. Un desplazamiento en el énfasis, hacia la determinación de la razonabilidad de los estados financieros,
- 2. Una responsabilidad del auditor hacia terceros, como agencias gubernamentales, bolsas de valores e inversionistas
- Un cambio en el método de auditoria, del examen detallado de las transacciones individuales hacia el uso de técnicas de muestreo, incluido el muestreo estadístico.
- Reconocimiento dela necesidad se considera la efectividad del control interno como guía de dirección y cantidad de las pruebas y muestreo que deben realizarse.
- 5. Desarrollo de nuevos procedimientos de auditorías aplicables a sistemas automáticos de datos como una herramienta de auditoria
- 6. Reconocimiento del riesgo que tienen los auditores de encontrar medios para protegerse de los litigios.

- 7. Un incremento en la demanda de una pronta revelación de información favorable y desfavorable
- 8. Mayor responsabilidad para evaluar el riesgo de fraude material
- Mayor demanda de atestación por parte de los contadores públicos de las afirmaciones de la gerencia sobre el cumplimiento de leyes, regulaciones y efectividad del control interno.

Muchas de las referencias realizadas respecto a este esbozo hacen posible denotar la significancia que tiene el desarrollo dela auditoria en la actualidad.

Características de la Auditoria.

Según Ray y Pany (2009) exponen algunas de las características que han de considerarse en el proceso de la auditoria. A tal efecto se mencionan en la siguiente tabla las características correspondientes según los especialistas:

Figura 1: Características de la Auditoría

Características	Significado
SISTEMATICA	Los resultados de la auditoría, no se basan en el azar, son resultado de un análisis minucioso, ordenado y planificado por parte del auditor, que permiten un grado de fiabilidad muy elevado. En este sentido, hay que destacar que uno de los aspectos que más definen la calidad y cualidad de un auditor, es la metodología que utiliza en la realización de la auditoría, siendo, por tanto, un claro "elemento diferenciador" entre auditores.
OBJETIVA	El resultado de la auditoría se basa en las denominadas "evidencias objetivas", a través de las cuales el auditor avala sus conclusiones, no pudiendo basarlas, en ningún caso, en apreciaciones subjetivas, suposiciones, etc., siendo necesario, por tanto, realizar las verificaciones de los procesos que sean pertinentes.

INDEPENDIENTE	Sería muy difícil que alguien involucrado en el cumplimiento de la totalidad o parte del sistema, se pueda evaluar a sí mismo de forma objetiva, de ahí la importancia del factor de independencia del auditor.
ANALIZA RESULTADOS	La auditoría no es un simple examen de cómo se llevan a cabo las actividades, analiza los resultados, evaluando, basando en éstos la efectividad de las actuaciones preventivas realizadas, como consecuencia de la evaluación de riesgos. Dicho de otra forma, evalúa si las acciones preventivas tendentes al control de los riesgos detectados en la empresa, su sistema de implantación y de gestión son eficaces o no, en función de los resultados obtenidos.
PERIÓDICA	Cualquier sistema de gestión se implanta para una organización y unas necesidades empresariales de un determinado momento. Los cambios en los objetivos, en la organización, en los procesos, en los procedimientos, en las personas, etc., pueden generar nuevas necesidades que hacen que los sistemas implantados dejen de ser eficaces. De igual forma, los sistemas, aun no existiendo cambios, pueden degradarse o perder su efectividad como consecuencia de la confianza que la empresa tiene en el buen funcionamiento del mismo. Las auditorías, al ser periódicas, deben impedir ese desajuste entre el sistema y la realidad
PROFESIONAL	La auditoría como actividad profesional es una actividad especializada del contador público, el cual lo desempeña mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que vienen a formar parte del cuerpo doctrinario de su actividad además de su experiencia.

Nota: Especifica cada uno de las características de la auditoría.

Fuente: Rueda, Hidalgo, Santamaría y Vizuete. (2017) a partir de Ray y Pany (2009)

Tipos de Auditoría

Dependiendo del criterio y finalidad del objeto de auditoria, se puede distinguir diversos tipos de auditoria, a saber:

En función de quien audita (procedencia del equipo auditor)

Figura 2. Tipos de Auditoría

Clase	Significado
Auditoría externa o legal	Realiza el análisis de los estados financieros anuales de una empresa a través de un profesional auditor externo por requerimiento legal.
Auditoría interna	Se lleva a cabo por los propios empleados del negocio, para investigar la validez de los métodos de operaciones y su coherencia con respecto a la política general de la empresa. Es una herramienta clave para el control interno y una vez finalizado el análisis emitirá un informe a la dirección o a órganos superiores del equipo, para evaluar posibles soluciones en referencia a los problemas encontrados

Nota: Tipos de Auditoria.

Fuente: Rueda, Hidalgo, Santamaría y Vizuete. (2017) a partir de Emprende pyme.net. https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html

En función de que se audita: (definir el objetivo de la auditoría)

Figura 3. Tipos de Auditoría

Clase	Significado
Auditoria Operacional	Este tipo de auditoría se desempeña por un
Additiona Operacional	profesional cualificado para ello y tiene como
	objetivo valorar la empresa y su gestión para
	aumentar la eficacia y la eficiencia, hacia una
	mejora importante en la productividad; es
	realizado sobre todas las operaciones
	administrativas y financieras profundizando su
	examen sobre aquellas áreas o actividades
	consideradas críticas
Auditoría de sistemas o	Esta auditoría está dirigida a evaluar otro tipo
informática	de factores no económicos, como es el caso
	de la auditoría de software
Auditoría pública gubernamental	La Ley Orgánica de la Contraloría General del
	Estado, determina que "la auditoría
	gubernamental realizada por la Contraloría
	General del Estado, consiste en un sistema
	integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación
	críticos de las acciones y obras de los
	administradores de los recursos públicos. La
	auditoría gubernamental no podrá modificar las
	resoluciones adoptadas por los funcionarios
	públicos en el ejercicio de sus atribuciones,
	facultades o competencias, cuando éstas
	hubieran definido la situación o puesto término
	a los reclamos de los particulares, pero podrá
	examinar la actuación administrativa del
	servidor de conformidad con la ley".
Auditoría integral	Esta auditoría evalúa por completo toda la

	información financiera, estructura de la organización, los sistemas de control interno, cumplimiento de leyes y objetivos empresariales para dar una visión global y certera del cumplimiento de la empresa.
Auditoría forense	La auditoría forense es una rama de la auditoría que se orienta a participar y coadyuvar en la investigación de fraudes, es decir en actos conscientes y voluntarios con los cuales se burlan o eluden las normas legales, o se usurpa lo que por derecho corresponde a otros sujetos
Auditoría fiscal	Es el examen fiscalizador que realiza un auditor fiscal o independiente para pensar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa (contribuyente),a través de su información financiera u otros medios.
Auditoría financiera	Es el examen crítico que realiza un contador público independiente de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en normas técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.

Nota: Tipos de Auditoria.

Fuente: Rueda, Hidalgo, Santamaría y Vizuete. (2017) a partir de Emprende pyme.net.

https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html

En función del alcance que se audite.

Figura 4. Tipos de Auditoría

Clase	Significado
Auditoría parcial o examen especial	Cuando se revisa y analiza una parte de las operaciones efectuadas por una entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables.
Auditoría global o integral	Cuando se audita el sistema de gestión de la totalidad de la empresa, es decir se evalúa de manera integral la entidad tanto en su entorno interno como externo para prevenir, detectar y monitorear hechos financieros y no financieros.

Nota: Tipos de Auditoria.

Fuente: Rueda, Hidalgo, Santamaría y Vizuete. (2017) a partir de Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa http://www.cge.es/portalcge/novedades/2009/prl/pdf_auditoria/capitulo3_1.pdf

Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas

El campo de la auditoría es muy amplio por ello su labor implica que se debe llevar una serie de requisitos mínimos generales de calidad que brinden confianza a los usuarios de la información financiera y el dictamen del auditor, para su desarrollo requiere el cumplimiento de normas, principios y lineamientos que permitan el normal desarrollo de este trabajo, es así que los socios del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) han aprobado y adoptado las Normas de auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA) las cuales constituyen "lineamientos que señalan los cursos de acción o la manera de seguir los procedimientos. Son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se deriva de la naturaleza profesional de la actividad que desarrolla. Las normas de auditoría rigen la función del auditor" (Falconí, 2006).

Estos lineamientos se clasifican en diez mandamientos que rigen el trabajo del auditor independiente y que se divide en tres grupos:

	Figura 5. Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas			
Norma	Descripción	Clasificación	Descripción	
Son los cuidados		Entrenamiento y capacidad profesional.	La auditoría debe ser ejecutada por un personal que tenga el entrenamiento técnico adecuado y criterio como auditor. No basta con la obtención del título profesional de contador público, sino que es necesario tener una capacitación constante mediante seminarios, charlas, conferencias, revistas, manuales, trabajos de investigación, etcétera, y el entrenamiento en el campo.	
Normas generales o personales	que debe tener un auditor para realizar	Independencia	El auditor debe mantener una actitud mental independiente y una aptitud de imparcialidad de criterio. Los juicios que formula deben basarse en elementos objetivos de la situación que examina. El auditor actúa como juez del trabajo realizado por las personas que preparan los estados financieros.	
	de toda la actividad profesional. Posee tres características	Cuidado y esmero profesional	Debe ponerse todo el cuidado profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del informe. El debido cuidado impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de una auditoría independiente y exige cumplir las normas relativas al trabajo y al informe. El ejercicio del cuidado debido requiere de una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen	
		Planeamiento y supervisión	La auditoría debe planificarse adecuadamente y el trabajo de los asistentes debe ser supervisado apropiadamente. La auditoría de los estados financieros requiere de una operación adecuada para alcanzar totalmente los objetivos de la forma más eficiente	
Normas de ejecución del trabajo	Estas normas se refieren a las medidas de calidad de trabajo hecho por	Estudio y evaluación del control interno	Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y alcance de las pruebas que se deben realizar. Solo es obligatorio para el auditor el examen de aquella parte del sistema general de preparación de los estados financieros que se va a auditar. Este estudio y evaluación del control interno se debe hacer cada año adoptando una base relativa de las áreas de evaluación y profundizando su incidencia en aquellas áreas donde se advierten mayores deficiencias. Debe obtenerse suficiente evidencia mediante la inspección,	

	el auditor como parte de su examen. Este está compuesto por tres NAGAS	Evidencia suficiente y competente	observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros auditados.
	El dictamen de un auditor es el documento por el cual un contador público, actuando en forma independiente, expresa su opinión sobre los estados financieros	Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	El informe debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los PCGA. El artículo 1 de la Resolución 013-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad precisa que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a los que se refiere el texto del artículo 223 de la Ley General de Sociedades comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Esta norma requiere que el auditor conozca los principios de contabilidad y procedimientos, incluyendo los métodos de su aplicación. Los pronunciamientos sobre principios de contabilidad generalmente aceptados son emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Dichos pronunciamientos son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El término «Normas Internacionales de Información Financiera» incluye NIIF, NIC e interpretaciones SIC
Normas de preparación del informe	sometidos a su examen. La importancia del dictamen ha hecho necesario el establecimiento de normas que regulen la calidad y los requisitos para su adecuada preparación. Está compuesto por cuatro NAGAS	Consistencia	El informe debe identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente. El dictamen debe expresar si tales principios han sido observados consistentemente en el período cubierto por los estados financieros, pues los cambios de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados afectan la comparabilidad de los estados financieros. Esta norma requiere que el auditor compare los principios, prácticas y los métodos usados en los estados financieros del período cubierto por el informe de auditoría con aquellos utilizados en el período anterior, con el objeto de formarse una opinión de si se han aplicado o no en forma consistente dichos principios y procedimientos
		Revelación suficiente	que los estados financieros presentan en forma razonable y apropiada, toda la información necesaria para mostrarlos e

	interpretarlos apropiadamente.
Opinión del auditor	El dictamen debe expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados en su conjunto o una afirmación a los efectos de que no puede expresar una opinión en conjunto. El objetivo de esta norma, relativa a la información del dictamen, es evitar una mala interpretación del grado de responsabilidad que se está asumiendo. El auditor no debe olvidar que la justificación para expresar una opinión, ya sea con salvedades o sin ellas, se basa en el grado en que el alcance de su examen se haya ajustado a las NAGAS.

Nota: Clasificación de las Normas de Auditoría

Fuente: Rueda, Hidalgo, Santamaría y Vizuete. (2017) a partir de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas http://www.redalyc.org/pdf/2816/281621766004.pdf

A más de las NAGA, los auditores hacen uso de otras normativas así NIAS (Normas de auditoria y aseguramiento)

Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento

Hoy en día los procesos de auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Por lo que se hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Razón por la cual surgen las normas internacionales de Auditoría, un estándar internacional emitido por el comité IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) de la IFAC (International Federation of Accounts), el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo. Las normas internacionales están siendo adoptadas por la mayoría de los países alrededor del mundo, al realizar un trabajo de auditoría de calidad.

A continuación, se presentan las normas internacionales de auditoría

Figura 6. Normas Internacionales de Auditoria

Norma	Clasificación	Título
	NIA 200	Objetivos generales del auditor independiente y
		conducción de una auditoría, de acuerdo con las
		Normas Internacionales de Auditoría.
	NIA 210	Acuerdo de los términos de los trabajos de
		Auditoría
	NIA 220	Control de calidad para una auditoría de Estados
		financieros.
Principios y	NIA 230	Documentación de auditoría.
Responsabilidades	NIA 240	Responsabilidad del auditor en relación con el
Globales		fraude en una auditoría de estados financieros

	1	
	NIA 250	Consideración de leyes y regulaciones en una
	NUA CCC	auditoría de estados financieros
	NIA 260	Comunicación con los encargados del gobierno corporativo.
	NIA 265	Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la
	NIA 300	administración. Planeación de una auditoría de estados
		financieros
	NIA 315	Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno.
Planificación, riesgos y	NIA 320	Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría.
respuestas	NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos evaluados
	NIA 402	Consideraciones de auditorías relativas a una
	14174 402	entidad que usa una organización de servicios.
	NIA 450	Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría.
	NIA 500	Evidencia de auditoría.
	NIA 501	Evidencia de auditoría: consideraciones
		específicas para partidas seleccionadas
	NIA 505	Confirmaciones externas.
	NIA 510	Trabajos iniciales de auditoría – Saldos iniciales
	NIA 520	Procedimientos analíticos.
	NIA 530	Muestreo de auditoría.
Evidencia de auditoría	NIA 540	Auditoría de estimaciones contables, incluyendo
		estimaciones contables del valor razonables y
		revelaciones relacionadas.
	NIA 550	Partes relacionadas.
	NIA 560	Hechos posteriores
	NIA 570	Negocio en marcha.
	NIA 580	Declaraciones escritas.
	NIA 600	Consideraciones especiales: Auditorías de
Utilización del trabajo		estados financieros de grupo (incluido el trabajo
realizado por otros		de los auditores de los componentes)
	NIA 610	Uso del trabajo de auditores internos
	NIA 620	Uso del trabajo de un experto
	NIA 700	Formación de una opinión e informe sobre
		estados financieros
	NIA 705	Modificaciones a la opinión en el informe .del
		auditor independiente.
	NIA 706	Párrafos de énfasis sobre asuntos y párrafos de "otros asuntos" en el informe del auditor
Conclusiones e		independiente.
informe de auditoría	NIA 710	Información comparativa. Cifras correspondientes
		y estados financieros comparativos
	NIA 720	La responsabilidad del auditor en relación a otra
		información en documentos que contienen
	NUA 22-	estados financieros auditados.
	NIA 800	Consideraciones especiales: Auditoría de estados financieros preparados de acuerdo con un marco
Consideraciones especiales	NIA 805	para propósitos especiales.
	CUO AINI	Consideraciones especiales: Auditoría de un estado financiero individual y elementos
		estado infanciero individual y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado
Copodialos		financiero.
	NIA 810	Compromisos para informar sobre estados
	11,7,7,0,10	financieros resumidos.
	ı	manoroo roodimidoo.

Control de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de información financiera histórica y otros compromisos de seguridad y
servicios relacionados.

Nota: Clasificación de las Normas de Auditoría

Fuente: Rueda, Hidalgo, Santamaría y Vizuete. (2017) a partir de

https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf

Control Interno

El Control Interno es "un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos" y según Mantilla (2008, p.14) se mide en las siguientes categorías

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicable.

De lo expuesto es necesario indicar que el control interno posee diversas condiciones las cuales giran en torno a tres categorías:

CONTROL INTERNO

OAl Control Interno lo realizan las personas, no son sólo políticas y procedimientos, estos deben ser aplicados por las personas que hacen la entidad, estas normas escritas sin ser puestas en marcha no tienen servicio alguno.

OEI Control Interno sólo brinda un grado de seguridad razonable, no es la seguridad absoluta. El Control Interno esta engranado para la consecución de objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionadas.

Figura 7. Condiciones del Control Interno

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

El Control Interno es un conjunto de métodos adoptados por una organización para proteger y velar la seguridad financiera y administrativa, que es operada por sus directivos; del mismo modo es una expresión que

utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. En consecuencia, el sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables. Huilca (2010, p. 1)

El control interno comprende la estructura, las políticas, los procedimientos, además las cualidades del personal de una entidad y/o empresa, este es el resultado con el objetivo de proteger sus activos, asegurar la validez de la información, promover la eficiencia en las operaciones, igualmente estimular y asegurar el cumplimiento de las políticas y directrices emanadas de la dirección. Mira (2006, p.13)

La figura refleja gráficamente diferentes conceptos fundamentales sobre el Control Interno.

Está orientado a las consecución de objetivos Conceptos Fundamentales en una o más categorías - operaciones, Es un proceso llevado a cabo por información y cumplimiento el consejo de Es un proceso que consta de tareas y administración, la actividades continuas, es un medio para llegar a un fin, y no un fin en sí mismo dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado Es efectuado por las personas, no se trata solamente de manuales, políticas, sistemas y formularios, sino de personas y acciones que con el objeto de proporcionar un grado de seguridad éstas aplican en cada nivel de la organización azonable en cuanto para llevar a cabo el control interno a la consecución de Conceptos objetivos Es capaz de proporcionar una seguridad elacionados con las razonable, no una seguridad absoluta, al operaciones, la información y el consejo y a la alta dirección de la entidad cumplimiento Es adaptable a la estructura de la entidad, flexible para su aplicación al conjunto de la entidad o a una filial, división, unidad operativa o proceso de negocio en particular

Figura 8. Definición de Control Interno

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017) a partir de COSO (2013)

El Control Interno es un proceso por el cual se verifica las actividades que se realizan para cumplir con los objetivos de una organización a través de estatutos, manuales, políticas y funciones que cumple cada miembro, proporcionando seguridad sobre las actividades que realizan sus directivos, de igual manera es el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos.

Según COSO (2013, p.3) la existencia de los objetivos de Control Interno establece tres categorías de objetivos:

Figura 9. Objetivos del Control Interno

Objetivos Operativos

Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas

Objetivos de Información

Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, tranparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o politicas de la propia entidad

Objetivos de Cumplimiento

Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujetada la entidad

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017) a partir de COSO (2013)

Los objetivos del Control Interno planteados en la figura anterior se basan en tres aspectos importantes, el primero versa sobre los aspectos operativos enfocados a las actividades que realiza la organización de una forma eficaz y eficiente; el segundo establece lo correspondiente a la Información interna y externa con transparencia y confiabilidad; y el tercero determina el Cumplimiento respecto a leyes y regulaciones; cada uno de estos objetivos

buscan la estabilidad de la entidad. De igual forma cabe destacar los objetivos de control interno planteados por Otalvaro y Riasco (2012) son:

- Proteger los recursos de la organización.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Velar que todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar que la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Proceso del Control Interno

El Control Interno constituye una serie de acciones que se interrelacionan y se extienden a todas las actividades de una organización, éstas son inherentes a las actividades de una entidad; es parte y está integrado a los procesos de gestión considerados como básicos, es decir:

PLANIFICACIÓN EJECUCIÓN SUPERVISIÓN

Figura 10. Proceso de gestión

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

El proceso de gestión señalado en la figura 10 que precede se encuentran entrelazado con las actividades operativas de una organización. Los Controles Internos son más efectivos cuando forman parte de la esencia de una organización, cuando son "incorporados" e "internalizados" y no "añadidos".

La incorporación de los controles repercute directamente en la capacidad que tiene una organización para la obtención de los objetivos y la búsqueda de la calidad. La calidad está vinculada a la forma en que se gestionan y controlan los negocios, y por ello que el control interno suele ser esencial para que los programas de calidad tengan éxito.

Personas que intervienen en el Control Interno

El Control Interno es llevado a cabo por las personas miembros de una organización, mediante sus acciones. Son las personas quienes establecen los objetivos de la organización e implantan los mecanismos de control. Cada persona o miembro de una organización posee una historia y conocimientos únicos, como así también difieren sus necesidades y prioridades del resto. Esta realidad sin duda afecta y por otra parte se ve afectada por el Control Interno por lo cual proporciona seguridad razonable y no absoluta en el logro de los objetivos.

Seguridad razonable que refleja el Control Interno

El Control Interno por muy bien diseñado e implementado que esté, sólo puede brindar a la dirección un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos de la organización, esto se debe a que los objetivos se ven afectados por limitaciones que son inherente al sistema de control interno. Como ejemplos de limitaciones del sistema de control interno se puede especificar los siguientes:

- Falta de difusión de la normativa interna.
- Control insuficiente por parte de los administradores.

- Normas no actualizadas o tomadas de empresas similares sin tener clara idea de los inconvenientes propios de la empresa.
- Errores intencionales en cumplimiento de procesos y normativa.
- Falta de inducción del personal nuevo.

Componentes de Control Interno

El Control Interno consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la forma como la administración realiza los negocios y están integrados al proceso de administración.

Ambiente de control

Valoración de riesgos

Información y comunicación

Actividades de control

Figura 10. Componentes del Control Interno

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

A continuación, se detalla cada uno de los componentes señalados

Ambiente de control

El ambiente de control proporciona una atmosfera en la cual las personas conducen sus actividades, sirve como fundamento de los otros componentes, influenciando la conciencia de control de sus empleados, proporciona disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad, la filosofía y el estilo de operación de la administración. Según Mantilla (ob cito) lo más importante de cualquier negocio son las personas, ya que son el motor que dirige la entidad hacia la consecución de objetivos.

El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Este componente influye en la conciencia de control de su gente. Las entidades efectivamente controladas se esfuerzan por tener gente competente, inculcan actitudes de integridad y conciencia de control a todo lo ancho de la empresa, y establecen un tono por lo alto positivo.p.25

Los factores del ambiente interno de control son: la integridad y valores éticos, filosofía y estilo de operación de la administración, la asignación de autoridad y responsabilidad y las políticas y prácticas sobre recursos humanos.

Valoración de Riesgos

Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas o internas, los cuales deben valorarse. De esta manera una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente. Así entonces, la valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. ¹

¹ De esta manera, se destaca en cuanto a las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación que estas seguirán cambiando, de igual forma se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Por esta razón la entidad debe estar consciente de los riesgos y enfrentarlos, pues la valoración de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se debe administrar los riesgos. Así entonces, para toda entidad se hace indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales de la organización como de actividades relevantes, obteniendo con ello una base sobre la cual sean identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su oportuno cumplimiento.

El desempeño de una entidad puede estar en riesgo a causa de factores internos y/o externos, los mismos que pueden afectar a los objetivos misionales; los riesgos se incrementan a medida en que los objetivos difieren crecientemente del desempeño pasado, por lo que toda entidad enfrenta una variedad de riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, esto implica considerar dos tipos de factores el interno y el externo.

Para efecto de una mejor comprensión de ambos se visualiza en el siguiente gráfico ambos factores

FACTORES INTERNOS 1) Cambios en el entorno de 1.) Ruptura en el operación. procesamiento de los sistemas 2) Crecimiento rápido. de información. 3) Nueva tecnología. 2.) Calidad del personal vinculado y los métodos de 4) Modelos de negocio, entrenamiento y motivación. productos o actividades **FACTORES EXTERNOS** 3.) Cambio en las nuevas. responsabilidades la de 5) Restructuración administración. corporativa. 4.) Naturaleza de las 6) Operaciones extranjeras actividades de la entidad. expandidas. 5.) Un consejo o comité de 7) Nuevos pronunciamientos auditoría que no actúa o que de contabilidad. no es efectivo.

Figura 11. Factores Internos

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Además, se debe mencionar que la existencia de riesgos se da también en el campo de la auditoria los cuales se clasifican en: Riesgo planeado de detección, riesgo inherente, riesgo de control y riesgo aceptable de auditoria.

En el caso del riesgo planeado de detección se identifica por la cuantificación del riesgo de que las evidencias de auditora de un segmento no detecten errores superiores a un monto tolerable, si es que existen dichos errores. Este tipo de riesgo si se reduce el riesgo será necesario que el auditor acumule las evidencias para lograr el riesgo planeado reducido.

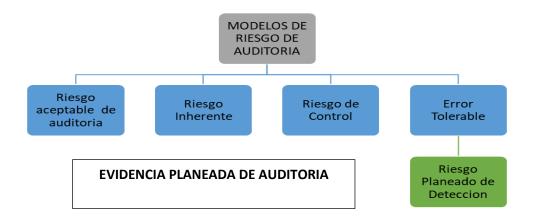
El control de riesgo inherente es una cuantificación de la evaluación que hace el auditor de las probabilidades de que existen errores importantes (errores o fraudes) es un segmento antes de considerar la eficacia de la estructura del control interno. El riesgo de control es considerado una medición de la evaluación que hace el auditor de la probabilidad que errores superiores a un monto tolerable en un segmento no sean evitados o detectados por el control interno del cliente. El riesgo aceptable de auditoria es una medida de la disponibilidad del auditor para aceptar que los estados financieros contienen errores importantes después de que ha determinado la auditoria y que ha emitido una opinión sin salvedades. ²

Figura 12. Modelo de Riesgo de Auditoria

aspecto tan relevante.

® Hidalgo, Santamaría y Vizuete

² Se recomienda la lectura correspondiente a tipos de riesgos que ofrecen especialistas en el área, en virtud que es necesario considerar la utilización de los modelos de riesgos de auditoria, existiendo así una relación directa entre los riesgos aceptables y los riesgos planeados. Siempre y cuando se tenga el cuento los tipos de riesgos. Alvin Arens, Randal Elder y Mark Beasley ofrecen en su texto la explicación adecuada para la comprensión de este



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017) a partir de Alvin Arens, Randal Elder, Mark Beasley (2012)

Actividades de Control

Según lo referido por Mantilla (ob.cit) las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las políticas administrativas, además que ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad, y favorecen las acciones que acometen los riesgos de la organización.

Las actividades de control se dan a lo largo y ancho de la entidad, en todos los niveles y en todas las funciones, que incluyen: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, inspecciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de responsabilidades. (p.59)

Las actividades de control son muy importantes ya que son un medio eficaz para asegurar que los objetivos de cumplimiento, operativos y financieros se cumplan.

Información y Comunicación

Los sistemas de información permiten obtener información de tipo financiero, operativos y de cumplimiento legal que permiten a la organización cumplir con los objetivos misionales y que permitan operar y controlar el negocio. Por tanto, según el especialista Mantilla, este sistema ayuda al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información de los objetivos de la entidad.

Cada empresa debe capturar información pertinente, financiera y no financiera, relacionada con actividades y eventos tanto externos como internos. (p.71)

El sistema de información no solamente genera datos internamente, sino también información sobre sucesos, actividades y condiciones externas que sean necesarias para la toma de decisiones. De igual forma también debe darse una comunicación que sea efectiva y fluya en un sentido amplio hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de las organizaciones. Todo el personal de la empresa debe recibir un mensaje que sea claro por parte de la administración respecto de los controles que deben asumirse.

El Monitoreo

Al respecto se puede mencionar que en general los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos colocando con ello que los controles pierdan su eficiencia. Como resultado de todo ello, la Gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas. Lo anterior no significa que tengan que

revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo.

En este orden de ideas se destaca que ello dependerá de las condiciones específicas de cada organización, de los distintos niveles de riesgos existentes y del grado de efectividad mostrado por los distintos componentes y elementos de control. Por lo cual la evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o necesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su reforzamiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades de supervisión diaria en distintos niveles de organización; de manera independiente por personal que no es responsable directo de la ejecución de las actividades (incluidas las de control) mediante la combinación de las dos formas anteriores.

Los cinco componentes del sistema de control interno deben cumplirse, aunque esto no significa que cada componente funcione de forma idéntica, ni siquiera al mismo nivel, en distintas entidades, como se ilustra en la siguiente figura:

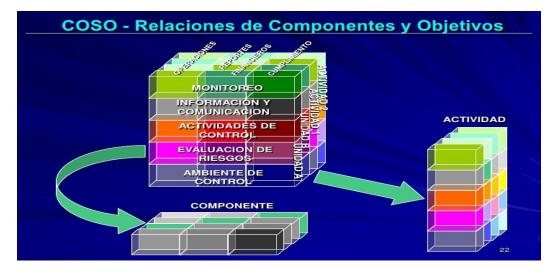


Figura 13. Coso- Relaciones de Componentes y Objetivos

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Auditoría Integral

Antecedentes

Salazar Morales (2012) menciona que la auditoria registra dos etapas, en la primera hace mención a que su origen más antiguo fue el de considerarla una actividad que se crea como una aplicación de los principios de contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; esto infiere en su forma más primitiva y simple que la misma surge cuando un pueblo o núcleo social, sojuzga o domina a otro, por medio de la política, religión, economía, ciencias, o como antiguamente era la manera más común, por la fuerza.

Es así que las comunidades sociales eran obligadas a pagar un tributo al que lo domina, por lo cual este tributo hoy se conoce como contribución, el gobernante requiere que los tributos que impuso sean pagados correctamente en el tiempo requerido para estar seguros de que dicho pago se realizará, por lo que se designaban revisores, quienes realizaban una actividad de fiscalización.

La segunda etapa de la auditoría se crea a partir del nacimiento de la Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores (Securities and Exchange Comisión SEC) fundada en los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1934, en este sentido la SEC solicita mucha información que no es de interés directo de los Contadores Públicos Certificados, los Decretos sobre Valores de 1933 y 1934 requieren estados financieros, acompañados de la opinión de un contador público independiente, como parte de la declaración de registro e informes subsecuentes.

De esta forma la SEC ejerce mucha influencia en la determinación de normas de información financiera aplicables y en los requisitos de revelación de los estados financieros debido a la autoridad que tiene para determinar los requisitos que deben cubrir los informes considerados como necesarios para una información justa a los inversionistas.³

En el Ecuador como antecedente de la auditoría integral se puede mencionar lo señalado en el informe final de auditoría integral de la deuda ecuatoriana el cual señala: "el daño incalculable causado a la economía del país y al pueblo ecuatoriano por el endeudamiento público, omnipresente como sistema de presión, sumisión, y el consecuente compromiso de entregar recursos públicos para su servicio, existan o no disponibilidades, motivó al Gobierno Nacional a adoptar la decisión -primera y hasta ahora única en América Latina- de crear una instancia de auditoría que establezca la legitimidad, legalidad y pertinencia de los préstamos, las negociaciones y renegociaciones; además, señale responsabilidades que, las corresponsabilidad de los prestamistas, los impactos sociales, económicos y ambientales; y, sobre todo, que permita la acumulación y ponderación de fundamentos para que el país emprenda acciones soberanas y reparadoras respecto de los pagos realizados y futuros.

En ese contexto, el Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, dispuso la creación de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), con la intervención de organizaciones sociales nacionales y extranjeras e instituciones de investigación y desarrollo." (Finanzas, 2007)

Luego de un año de arduo trabajo preparatorio, que supuso dificultades en la recopilación de información especialmente dado el periodo de treinta años que debió cubrir la auditoría, la CAIC presento el Resumen Ejecutivo del Informe Final elaborado tras el exhaustivo examen realizado por sus integrantes y los equipos de profesionales conformados para el efecto.

Por lo mencionado anteriormente, se puede decir que la Auditoría Integral nace con la necesidad de evaluar el conjunto de procesos, sistemas de

_

³ Seria relevante la consulta del texto Introducción a la Auditoria de Sandoval Morales (2012) el autor expone minuciosamente las dos etapas consideradas para la auditoria.

control gerencial, sistemas de información financiera, de gestión y legal empleados por una organización sea pública o privada, a fin de identificar los objetivos, políticas y procedimientos, así como la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, con la finalidad de informar a la administración sobre el manejo de las operaciones económicas acorde con las normas contables, administrativas y legales que son aplicables, para la adecuada toma de decisiones que permita la mejora de la productividad.

Se puede decir que se trata de una auditoría que abarca todo el conjunto de la empresa, ya que evalúa la economía, efectividad y eficiencia de las actividades de las empresas públicas o privadas, de tal forma que propenda a salvaguardar los activos de la misma. Con este tipo de auditoría, aunque solo se examinen una parte de los elementos, no pierde la naturaleza de integral, debido al alcance completo que se logra en el área examinada.

De esta manera Bautista, E. (2014) menciona que, la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

La Auditoría Integral: Representa un mecanismo para disminuir el riesgo de errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de cualquier entidad.

Blanco 2012, menciona que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente

temática; la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p.4).

Como se menciona la Auditoría Integral comprende un grupo de auditorías, que buscan garantizar el aseguramiento de la información de la entidad y no está limitada en su campo de acción.

Todo proceso inherente a la auditoría integral, implica considerar diversos objetivos entre los que se destacan:

AUDITORIA INTEGRAL:

① Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en conjunto o de los componentes bajo análisis, es decir verificar que cumplan con los PCGA y otras normas aplicables tanto de información como de revelación.

Verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado cumpliendo con normativa legal, reglamentos, estatutos y procedimientos de autoridades de la empresa aplicables a cada caso.

Evaluar y analizar el nivel de confianza del sistema de control interno mantenido por la empresa.

Revisar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos con el aprovechamiento máximo de los recursos financieros, materiales, humanos, etc.; con que cuenta la entidad.

Clave para lograr resultado : Efectividad y eficiencia de las operaciones y Confiabilidad de la información financiera

Figura 14. Objetivos de la auditoría integral

Nota: Especifica cada uno de las características de la auditoría.

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Por tanto, la auditoría integral implica la ejecución de un trabajo por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente con los siguientes objetivos:

- ✓ Determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)
- ✓ Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- ✓ Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- ✓ Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.
- ✓ Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora.
- ✓ Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera.

No obstante, es necesario destacar los principios generales de auditoría integral identificado tales como: independencia, objetividad, permanencia, certificación, integridad, planteamiento, supervisión, oportunidad, forma, cumplimiento de las normas de profesión

A continuación, se definen cada principio:

Independencia: Determina que, en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

Objetividad: Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

Permanencia: Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su inicio hasta su culminación, ejerciendo un control previo concurrente y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso decisional generador de actividades.

Certificación: Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza, es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.

Integridad: Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

Planeamiento: Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

Supervisión: El personal, sus funciones y resultados deben ser adecuadamente supervisados para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

Oportunidad: Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser ulteriores al acontecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

Forma: Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

Cumplimiento de las Normas de Profesión: Determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso.

Cabe destacar igualmente que este proceso implica un conjunto de fases las cuales están relacionadas estrechamente que se considera el proceso como un solo cuerpo indivisible, en el que sus elementos se separan únicamente para efectos de análisis de sus conceptos.

Proceso de Auditoría Integral

la Auditoría Integral involucra formar un equipo de trabajo de profesionales que sean de diversas profesiones, pero de acuerdo con la naturaleza y las actividades que desarrolla la empresa que se va auditar, este elemento es muy importante al momento de iniciar el proceso y se lo debe considerar previo a la contratación de los servicios de auditoría.

Según Subía (2013), "lo que no se puede medir no se puede evaluar. Siempre se requiere una orientación definida para cada actividad" (p. 18). Es necesario aclarar que la afirmación es correcta, no obstante, es menester reafirmar que para el éxito de la empresa hay que definir unos parámetros

de medición, esclarecidos en lo factible de comparar. Allí se miden gestiones, procesos, estructuras de la producción, organización de informes financieros, directrices y demás estatutos susceptibles de auditoría.

En este sentido se debe iniciar con una revisión documental de las actividades que son desarrolladas por el cliente para saber la extensión del trabajo que se va a desarrollar, como puede ser la revisión de auditorías anteriores, tipo de empresa, legislación y normativa aplicable, planificación estratégica, táctica y operativa que se constituyen en elementos básicos al momento de orientar el trabajo de auditoria; utilizando para ello el diseño de cuestionarios, encuestas y entrevistas que nos permitan obtener información.

Para efecto de este texto, fue necesario caracterizar las siguientes etapas del proceso de auditoría Integral que se visualizan en la siguiente figura:



Figura No 15: Metodología de la Auditoria Integral

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

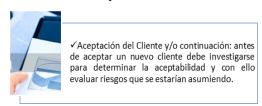
Etapa Pre - inicial

Esta etapa hace referencia a los procesos de formalización de la asignación de Auditoria en base a los términos de referencia por parte del cliente, y al

grado de responsabilidad legal y profesional que el contador público puede asumir al relacionar su nombre con un cliente aceptable a falta de integridad.

Esta se divide en 3 fases, la primera hace mención a la aceptación del cliente y/o continuación, la segunda a la identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoria y la tercera por la obtención de carta compromiso, la figura siguiente así lo establece:

Figura No 16. Etapa de Pre inicialización





Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoria: ayuda a que el Contador Público pueda concluir su evaluación sobre el riesgo de asociación, al identificar con mayor precisión las razones por las cuales el cliente solicita su auditoria.



✓ Obtención de Carta Compromiso: Constituye un convenio entre ambas partes sobre los términos para la realización de la auditoria, los cuales deben estar por escrito para reducir al mínimo los malos entendidos.

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017) a partir de Peña G, Rabdak t Mark, Ray y Pany

Etapa de Planificación

LA PLANEACIÓN

Es la función administrativa que involucra la definición de los objetivos de la organización, establecimiento de estrategias para lograrlo y el desarrollo de planes para integrar y coordinar las actividades laborales

Una vez que se tenga determinado los propósitos de un cliente, el proceso de planificación suele intensificarse a medida que los auditores centran sus esfuerzos en la obtención de una comprensión detallada del negocio del cliente y en el desarrollo de una estrategia de auditoria global, a tal efecto los

auditores deben tener conocimiento de las actividades de la organización. Ray Whittington y Pany (2012) como punto de partida para una buena planificación deberá evaluar en forma global el negocio, considerando para ello:

- Barrera al ingreso
- Fortaleza de los competidores
- Poder de negociación de los proveedores
- Poder de negociación de los clientes.

Antes de iniciar cualquier acción administrativa, es imprescindible determinar los resultados que pretende alcanzar el grupo social, así como las condiciones futuras y los elementos necesarios para que este funcione eficazmente. Esto sólo se puede lograr a través de la planeación. Carecer de estos fundamentos implica graves riesgos, desperdicio de esfuerzos y de recursos, lo que conlleva a tener una administración por demás fortuita e improvisada.

Por estas razones es que la planeación precede a las demás etapas del proceso administrativo, debido a que planear implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación y los buenos resultados no se logran por si mismos: es necesario planearlos con anterioridad. En virtud de lo expresado cabe destacar algunas definiciones que giran en torno a la planeación

Figura 17. Definiciones de planificación



La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y números necesarios para su realización". A. Reyes Ponce.



"Determinación del conjunto de objetivos por obtenerse en el futuro y el de los pasos necesarios para alcanzarlos a través de técnicas y procedimientos definidos" Ernest Dale.



Planeación es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados esperados" George R. Terry.

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Es así que la planeación es el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define un problema, se analizan las experiencias pasadas y se embozan planes y programas; por tanto, consiste en determinar los objetivos y formular políticas, procedimientos y métodos para lograrlos. ⁴

En virtud de lo señalado es preponderante indicar que la planificación es un método por el cual el administrador ve hacia el futuro y descubre los alternativos cursos de acción, a partir de los cuales establece los objetivos, es decir es un proceso para decidir las acciones que deben realizarse en el futuro, generalmente el proceso de planeación consiste en considerar las diferentes alternativas en el curso de las acciones y decidir cuál de ellas es la mejor.

El auditor en esta etapa prevé cuales son los procedimientos que deben emplearse, la oportunidad y el alcance con que deben desarrollarse y el personal profesional que debe intervenir en el trabajo.

⁴ Este sistema comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos, y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias.

La etapa de planificación comprende las siguientes fases, la primera la obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio, la segunda la definición de aspectos significativos y determinación de materialidad, y por último el estudio y evaluación del control interno, evaluación de riesgos.

Figura No 18. Fases de la etapa de planificación

Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio

Definición de aspectos significativos y determinación de materialidad

Estudio y evaluación del control interno, evaluación de riesgos

Fuente: Rueda, Hidalgo, Vizuete y Santamaría

- Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio: Implica un conocimiento amplio del negocio del cliente, desde su naturaleza, actividad económica, estructura legal y orgánica, aspectos legales hasta la parte operativa y funcional relacionada con sus políticas contables, administrativas y análisis financiero, es decir, consisten entre otras cosas: la comprensión del negocio del cliente, su información financiera, y la realización de procedimientos analíticos preliminares.
- Definición de aspectos significativos y determinación de la materialidad: El auditor debe definir de acuerdo con el grado de significancia, cuáles son los aspectos sobre los cuales debe dictaminar y por consiguiente identificar los componentes de cada uno de los aspectos.
- Estudio y Evaluación del Control Interno: este sirve para dar una mayor seguridad en relación con el logro de los objetivos en los siguientes aspectos, la Seguridad de la información financiera, la efectividad y eficiencia de las operaciones, y por último el cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.

Evaluación de riesgos: esto permite al auditor tener un grado de confiabilidad y comprensión del control interno en todos los aspectos significativos de la entidad auditada, para poder planificar la auditoria y diseñar procedimientos que garanticen que el riesgo se reducirá a un nivel aceptable. A continuación, se presentan los tipos de riesgos:

Riesgo inherente

Riesgo control

Riesgo de detección

Figura 19. Tipos de riesgo

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

- Riesgo inherente: Se relaciona con la naturaleza propia de un proceso, área a ser evaluada en una auditoria. Este tipo de riesgo por su naturaleza se afecta por la cantidad de operaciones, tipo de operaciones la complejidad de las actividades u operaciones que realiza la empresa, independientemente del funcionamiento de los controles internos.
- Riesgo de Control: Depende del nivel de funcionamiento de los controles internos, si los controles internos a los procesos se realizan de una manera eficaz tendrá una confianza alta y un riesgo bajo y

viceversa. Para su determinación debemos evaluar los procesos, procedimientos y controles para poder determinar el nivel de confianza.

- Riesgo de Detección: Constituye una posibilidad de que los procedimientos realizados por el auditor no detecten errores o problemas significativos, este tipo de riesgo se afecta por factores como la experiencia del auditor, los recursos asignados y la profundidad de las pruebas de auditoria aplicadas, que se incluirán en los programas de auditoria.

En esta fase del proceso se realizan evaluaciones del sistema de control interno que la empresa maneja, dependiendo del nivel de confianza y riesgo se aplicará los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas de cumplimiento: Constituyen la comprobación de que uno o más procedimientos de control interno estaban en operación durante el periodo auditado. Incluye la verificación de que los procedimientos y sistemas de control están funcionando con eficacia y que han estado funcionando durante todo el período objeto de la auditoría.
- Pruebas sustantivas: que tienen como objeto obtener evidencias relacionadas con la existencia, integridad, propiedad, valuación, y presentación de la información auditada.

La característica principal de la prueba sustantiva es que la misma está diseñada para llegar a una conclusión con respecto a un saldo de una cuenta, sin importar los controles internos sobre los flujos de transacciones que se reflejan en el saldo. Las pruebas sustantivas incluyen técnicas tales como:

- 1. Confirmaciones
- Observación física

- 3. Cálculo
- 4. Inspección
- 5. Investigación, etc.

Es importante señalar que una prueba sustantiva no es necesariamente una verificación detallada o del cien por ciento de la información contable, pues dada la cantidad de información se trabajará con la población o se optará por determinar una muestra.

Además, en esta fase, se generan los hallazgos que sustentarán posteriormente el informe de auditoría integral. Un hallazgo debe reflejar una condición adversa a un criterio. Los criterios dependen del tipo de auditoría en ejecución, para la financiera es la normativa contable aplicable, para la de control interno los componentes del método COSO, implementados en la organización por medio de procesos y procedimientos, en la de cumplimiento lo constituye la base legal y la normativa relacionada con el negocio y para la de gestión, los planes, objetivos y estándares definidos en la empresa. La auditoría siempre constituirá la verificación del cumplimiento de estos requisitos o normas de desempeño.

En consecuencia, la figura siguiente determina la relevancia del proceso de planificación en la auditoria

Universo de Auditoria
Objetivos de la Organización
Evalua Riesgos
EAGING KIGAGOS

Comunica a la Alta Dirección y al consejo de Administración

Figura 20. Proceso de Planificación de Auditoría

Etapa de Ejecución

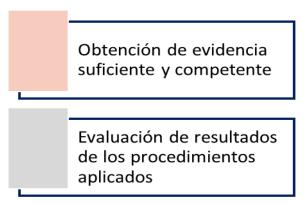
Esta etapa identifica la parte operativa de la Auditoria, de acuerdo con lo planificado y asumiendo cierto grado de flexibilidad, pues en esta se pretende obtener evidencia según las circunstancias que se presenten en cada caso, de acuerdo con el juicio profesional, la evidencia deberá ser Suficiente y Competente. Ambas condiciones se aprecian en la siguiente figura:

Suficiente: es el nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de las pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas u Competente: cuando se refiere a hechos, circunstancias o criterios que operaciones que se someten a su tiene real importancia, en relación al examen. asunto determinado. Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Figura 21. Condiciones Suficiente y Competente en Auditoria

Por tanto, en la etapa de ejecución se establecen dos fases importantes: la primera que tiene que ver con la obtención de evidencia suficiente y competente mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas, y la segunda con la evaluación de resultados de los procedimientos aplicados.

Figura 22. Fases de la etapa de ejecución



Fuente: Rueda, Hidalgo, Vizuete y Santamaría

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten las opiniones del auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase, por decir de alguna manera, del trabajo de campo, esta depende del grado de profundidad con que se hayan realizado la etapa anterior, en esta fase se elaboran los papeles de trabajo y las hojas de nota, instrumentos que respaldan excepcionalmente la opinión del auditor actuante.

Para su desarrollo se aplica procedimientos de auditoria integrados en los programas de trabajo, será con el cumplimiento de estas pruebas que permitirán lograr los objetivos que se plantearon en la Auditoría Financiera, de Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

Es importante para el cumplimiento de la Auditoría de Gestión tener en consideración el logro de objetivos, la inversión de los recursos, la eficiencia y eficacia de los procesos; en la Auditoría de Control Interno se debe confirmar que los procedimientos y controles se operan de manera eficaz, en la Auditoría de Cumplimiento se verifica que las disposiciones legales estén siendo aplicables a la empresa, y en la Auditoría Financiera se dictamina sobre la razonabilidad de los Estados Financieros; en esta fase se generan los hallazgos que se sustentan el informe de auditoría integral.

Al momento de formular los hallazgos de auditoria debe tener en cuenta que estos tengan los siguientes atributos:

- Condición: Descripción del hecho determinado o establecido.
 Ejemplo: Incumplimiento de procedimiento de salvaguarda de la documentación fuente.
- Criterio: Es el "deber ser" y se constituye en las normas, políticas o procedimientos bajo los cuales debe compararse el hecho sucedido (condición) lo cual genera un hallazgo. Ejemplo: el Art. 7 indica "La custodia de los títulos valores, estará bajo la responsabilidad del Contador General de la Cooperativa, los documentos deben mantenerse en perfecto estado para su cobro a las fechas establecidas, para asegurar el custodio de los títulos valores se mantendrán en una caja fuerte destinada para el efecto"
- Causa: Representa la razón básica por la cual ocurrió la condición o el motivo del incumplimiento del criterio o norma. Ejemplo: Los documentos que respaldan las inversiones financieras con otras instituciones bancarias, se mantienen en custodia del Señor Gerente, resguardadas en el escrito del mismo.
- Efecto: Consecuencia o impacto de la deficiencia para la organización. Ejemplo: Provoca inseguridad en el resguardo de documentos que respaldan inversiones.

La redacción de los cuatro atributos del hallazgo de manera seguida en un párrafo constituye el comentario de auditoría, por lo tanto, el hallazgo quedaría de la siguiente manera:

La documentación que respaldan las inversiones financieras con otras instituciones bancarias, se mantienen en custodia del Señor Gerente de la cooperativa, provocando inseguridad en el resguardo debido a que estos documentos permanecen en el escritorio del mismo, dando lugar al incumplimiento de lo establecido en el Art 7 del manual de procedimientos Institucional de la Cooperativa.

En esta etapa se realizan comunicaciones parciales de los resultados obtenidos en la revisión de auditoría.

Etapa de Finalización

Se refiere a los procedimientos que definen la terminación de la auditoria. Se basa en la evaluación de los resultados de los procedimientos aplicados tanto a nivel preliminar, intermedio y final. Se divide en 2 fases:

Figura No 23. Fases de la etapa de finalización

Determinación de la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos de la auditoría

Informe sobre los resultados de auditoria

Fuente: Rueda, Hidalgo, Vizuete y Santamaría

- ✓ La primera conlleva a concluir sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos examinados en el transcurso de la auditoría: se procede a finiquitar en los niveles de Componentes, aspectos significativos y auditoria de la entidad en su conjunto.
- ✓ En la segunda fase se emite el informe sobre los resultados de auditoria: El informe del auditor es el documento final que emite el auditor contador Público de conformidad con las Normas que rigen la profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados obtenidos en su trabajo. Este informe debe contener una opinión sobre los Estados Financieros tomados en conjunto y debe estar basado en la opinión que se haya formado en cada uno de los aspectos significativos del ente económico.

Tomando en cuenta las acepciones de Subía (2012, p.58) el informe de Auditoría Integral incluirá" Inicialmente el dictamen correspondiente a la auditoría financiera, es decir, la opinión con respecto a la razonabilidad de los estados financieros preparados por la empresa. Se incluyen también la evaluación de control interno, del cumplimiento de leyes y regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia, eficacia en la gestión empresarial

Un informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:

- Título
- Un destinatario
- Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio.
- Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato.
- Identificación del criterio.
- La conclusión del auditor, incluyendo cualquier reserva o negaciones.
- Fecha del informe.
- El nombre de la firma del auditor y el lugar de emisión del informe.

El Seguimiento

El seguimiento es "una etapa del proceso de auditoria en donde se verifica que se hayan aplicado las recomendaciones derivadas de la evaluación de la empresa. Esta actividad es realizada indistintamente por el personal que participó en la auditoria o por otro ajeno a ella; este último caso constituye una práctica positiva de rotación del personal" (Sotomayor, 2008, págs. 161-162)

Es pertinente que después de efectuar actividades de seguimiento el auditor prepare un reporte o informe para comunicar los resultados obtenidos a los directivos de la organización. Por su parte, el personal auditado deberá

reportar lo que ha realizado en relación con lo indicado en el informe, o en un momento dado, expresar alguna aclaración al respecto. Por tanto, aplica algunas condiciones en el proceso y/o actividad de seguimiento que se reflejan a continuación:

Figura 24. Condiciones en el proceso de seguimiento

La actividad de seguimiento requiere ser programada, aunque no existe un tiempo establecido para su aplicación, ni tampoco es obligatorio. El que se lleve a cabo en el corto o mediano plazo o que se decida omitirlo, dependerá de la naturaleza del tema evaluado y la relevancia o gravedad de las recomendaciones señaladas en el informe,

Es conveniente es que no se deje de hacer, ya que representa una retroalimentación de la auditoría practicada.

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Así entonces, es necesario que las modalidades que se presenten al instrumentar el seguimiento consideren lo siguiente:

- 1. Actuación de la empresa (actividad normal),
- 2. Seguimiento específico (acción específica), y
- Nueva auditoría (implica actuar nuevamente el examen por no haber sido atendidas las recomendaciones o haberse implementado en forma parcial).

De los resultados obtenidos en la etapa de seguimiento se derivan nuevas medidas que, tras comentarse y aprobarse, se deberán implementar sin ningún pretexto, ya que esto representa la culminación de una actividad. Resulta favorable que las organizaciones soliciten a sus empleados que aporten ideas, proyectos o estudios administrativos enfocados a mejorar su funcionalidad; estas prácticas de tipo individual o grupal se consiguen aportaciones valiosas que representan alternativas de solución a problemas operativos en la empresa. Las aportaciones de los empleados se suelen dar de tres formas: espontanea, solicitada y por concurso interno.

Al haber descrito el proceso de auditoría integral es imprescindible resaltar que todos los elementos, desde la planificación hasta el seguimiento contribuyen al perfecto engranaje del enfoque de auditoría integral, debido a que es muy importante saber que actividades se propondrán y luego de aplicar las diferentes pruebas y herramientas de auditoría, se llegará a un fin.

El entender las etapas del proceso y desarrollarlas en forma ordenada y correcta permite que el auditor pueda trabajar sin tropiezos, grandes pensadores de auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, desde siempre y desde hace algún tiempo profesionales enmarcados en la aplicación de auditoría integral han desarrollado este proceso, el que ha sido probado y desarrollado en el campo pasando las pruebas que permiten al auditor generar resultados finales o el informe entendido directamente.

Actividades Complementarias al Capítulo I:

Conteste a las siguientes interrogantes:

- Acepción de la Auditoria Integral.
- Control Interno.
- Objetivos del Control Interno.
- Componentes de Control Interno
- Metodología de Auditoria Integral



Capítulo II

Desarrollar los conceptos correspondientes al significado de las auditorías Financiera, Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

INTEGRACIÓN DE AUDITORIAS



La tarea de la empresa consiste en examinar sus costos y desempeños en cada una de las actividades que crean valor, y buscar formas de mejorarlas - **Philip Kotler**.

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Control Interno
- Auditoría de Cumplimiento

Auditoría Integral

Auditoría de Control Interno

Auditoría de Cumplimiento

Figura 25. Auditoría Integral

Fuente: Rueda, Hidalgo, Vizuete y Santamaría

Principales criterios de las auditorías que conforman la Auditoría Integral.

Auditoría Financiera. - Concepto y objetivos

En un enfoque universal sobre la Auditoría Financiera es "examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la

productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración". (Sánchez, 2006, p.2)

Esta definición, se relaciona directamente con los auditores externos, quienes son encargados de emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto o como se ha manifestado con anterioridad, es aplicable a las cuentas relacionadas con los componentes a revisar. Sin embargo, es importante mencionar que el dictamen no es lo único a ser presentado ante los clientes para tener la satisfacción total de estos ante el trabajo realizado.

Además, se puede indicar que la auditoría financiera es el examen de los Estados Financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si "la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones (Sánchez, 2006, p.2).

La auditoría financiera, tiene como objetivos los siguientes:

- "Es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado " (ISA, 2002).
- "La opinión del auditor aumenta la credibilidad de los estados financieros, el usuario no puede asumir que la opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni garantiza la efectividad o eficiencia con que la administración ha conducidos los asuntos de la entidad" (ISA, 2002)

Alcance

El alcance de este tipo de auditoría se enfoca a la determinar la razonabilidad de la las operaciones y procedimientos financieros y económicos de la entidad en un periodo determinado.

Relación del objetivo de Auditoría Financiera con las afirmaciones

Los procedimientos de auditoria tienen como principal objetivo validar que las afirmaciones mantenidas por la unidad financiera, además de las presentadas por la gerencia de la entidad, son adecuadas y se han desarrollado considerando normas, lineamientos y procedimientos para la elaboración de estados financieros en su conjunto.

Cuando los auditores han reunido suficiente evidencia de auditoria sobre cada afirmación sea probándola o desvirtuándola pueden ya tener bastante certeza para sustentar la opinión vertida sobre estos. La intención de un auditor financiero no es pretender creer únicamente que las autoridades de la empresa expresan sino el comprobar que los hechos presentados sean reales tanto procesal como financieramente.

Concepto y tipos de afirmación

Una afirmación es una aseveración o declaración hecha generalmente por la gerencia de una entidad, comunicada explicita e implícitamente a través de los Estados Financieros.

Estas aseveraciones se refieren a los activos, pasivos, ingresos, gastos y demás hechos económicos que se resumen y presentan como saldo en relación con la veracidad, la integridad, la valuación y exposición. A continuación, la figura No 10 lo presenta:

Figura 26. Aseveraciones de los Estados Financieros

La Veracidad: También definida como existencia u ocurrencia; es decir que los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas presentados en los Estados Financieros existen y que las transacciones registradas han ocurrido.

La Integridad: Significa que la totalidad de las transacciones de Activos, Pasivos y Patrimonio de los propietarios, deben estar incluidos y ser presentadas en los Estados Financieros. La empresa tiene derecho sobre los activos y obligación de pagar los pasivos que están incluidos en los Estados Financieros

La Valuación y Exposición: Expresa que los Activos, Pasivos y Patrimonio de los propietarios, Ingresos y Gastos están presentados en valores determinados, en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las NIC y NIIFs

Fuente: Velásquez & Zaldumbide (2012 págs. 16-17)

Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.

En el caso de Auditorías Financieras realizadas en empresas privadas que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, es necesario auditarlas en función a esos criterios, las mismas que según el equipo técnico de la Fundación IFRS (2012), son:

NIIF 1: Adopción por primera vez

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermedia, relativa a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten.

NIIF 2: Pagos basados en acciones

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En concreto, requiere que la entidad refleje en el resultado del periodo y en su posición financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos

asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre acciones a los empleados.

NIIF 3: Combinaciones de empresas

El objetivo de esta NIIF es mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre las combinaciones de negocios y sus efectos, que una entidad informante proporciona a través de sus Estados Financieros.

NIIF 4: Contratos de seguros

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), hasta que el Consejo complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguro. En particular, esta NIIF requiere:

Figura 27. Contratos de Seguros



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Un contrato de seguro es un contrato en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro. Esta NIIF se aplica a todos los contratos de seguro (incluyendo

los contratos de reaseguro) que haya emitido la entidad, así como a los contratos de reaseguro que posea, pero no se aplica a los contratos específicos cubiertos por otras NIIF. No se aplica a otros activos o pasivos de la aseguradora, tales como los activos financieros y los pasivos financieros que entran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Además, no trata la contabilización a realizar por los tenedores de pólizas de seguro. La NIIF exime temporalmente a las aseguradoras (esto es, durante la fase I de este proyecto) de cumplir ciertos requerimientos de otras NIIF, entre los que se incluye la obligación de considerar el Marco Conceptual al seleccionar políticas contables para los contratos de seguro. No obstante, la NIIF:

- a. Prohíbe las provisiones para posibles reclamaciones por contratos que no existían al final del periodo sobre el que se informa (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).
- b. Requiere una prueba de la adecuación de los pasivos por seguros que se han reconocido, así como una prueba de deterioro de activos por contratos de reaseguro.
- c. Requiere que la aseguradora mantenga los pasivos por contratos de seguro en su estado de situación financiera hasta que se liquiden o cancelen, o hayan caducado, y que presente los pasivos por seguros sin compensarlos con los activos por reaseguro conexos.

La NIIF permite que la aseguradora cambie las políticas contables relativas a los contratos de seguro sólo cuando, a consecuencia de ello, sus estados financieros presentan información que es más relevante pero no menos fiable, o bien más fiable pero no menos relevante. En particular, la aseguradora no podrá introducir ninguna de las siguientes prácticas, aunque pueda continuar usando las políticas contables que tienen que ver con ellas:

- a. Medir los pasivos por seguro sin proceder a descontar los importes.
- b. Medir los derechos contractuales relativos a futuras comisiones de gestión de inversiones por un importe que exceda su valor razonable, obtenido por comparación con las comisiones que actualmente (IFRS, 2012) cargan otros participantes en el mercado por servicios similares.
- c. Utilizar políticas contables no uniformes para los pasivos por seguros de subsidiarias.

La NIIF permite introducir una política contable que suponga volver a medir de forma uniforme, en cada periodo, ciertos pasivos por seguro, para reflejar las tasas de interés actuales de mercado (y, si la aseguradora lo elige así, otras estimaciones e hipótesis actuales utilizadas). Sin esta autorización, la aseguradora hubiera estado obligada a aplicar el cambio en las políticas contables uniformemente a todos los pasivos similares.

La NIIF requiere revelar información que ayude a los usuarios a comprender:

- a. Los importes que, en los estados financieros de la aseguradora, corresponden a los contratos de seguro.
- b. La naturaleza y grado de los riesgos que se derivan de contratos de seguros. (IFRS, 2012, págs. 1-2)

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las actividades interrumpidas. Para aplicar la clasificación de los Activos, el Activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y

habituales para la venta de estos activos y su venta debe ser altamente probable.

NIIF 6: Exploración y evaluación de recursos minerales

El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y la evaluación de recursos minerales. Desembolsos efectuados por una entidad que realice la exploración y evaluación de recursos minerales.

NIIF 7: Instrumentos financieros: información a revelar

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus Estados Financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante y al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

NIIF 8: Segmentos de operación

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus Estados Financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF específica la manera en que una entidad debe proporcionar información sobre sus segmentos de operación en los Estados Financieros anuales y, como una modificación correspondiente a la NIC 34: Información

Financiera Intermedia, siendo necesario que una entidad proporcione información específica sobre sus segmentos de operación en la información financiera intermedia. También establece los requerimientos para la revelación de información relacionada sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre Activos Financieros y Pasivo Financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los Estados Financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de Estados Financieros Consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Los Estados Financieros consolidados son los Estados Financieros de un grupo en el que los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, y Flujos de Efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.

NIIF 11: Acuerdos conjuntos

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente (es decir acuerdos conjuntos). La NIIF requiere que una parte de un acuerdo conjunto determina el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.

Según el equipo técnico de la IFRS (2012), el objetivo de esta NIIF es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar:

- a. La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, y
- b. Los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta NIIF se aplicará cuando otra NIIF requiera o permita mediciones a valor razonable o información a revelar sobre mediciones a valor razonable (y mediciones, tales como valor razonable menos costos de venta, basados en el valor razonable o información a revelar sobre esas mediciones), excepto en circunstancias específicas.

Normas internacionales de Contabilidad.

Es importante el mencionar que no todas las NIIFS son aplicables a la empresa bajo estudio, pero considerando que a partir del 1 de enero de 2012 han debido presentar información financiera bajo el esquema de Normas Internacionales de Información Financiera, proceso que se realizó y aplicó en las fechas específicas que la Superintendencia de Compañías dictaminó, dentro de las explicadas en párrafos precedentes, es necesario explicar que las NIIFS a ser aplicadas en esta entidad deberían ser las siguientes:

Figura 28. Normas internacionales de Contabilidad



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

NIC 1: Presentación de estados financieros

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

NIC 2: Norma Internacional de Contabilidad Inventarios - Existencias

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

NIC 16: Propiedad, planta y equipo

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de las propiedades, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben ser llevados a resultados.

NIC 32: Norma Internacional de Contabilidad Instrumentos Financieros: Presentación

El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos, y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Los principios de esta Norma complementan los relativos al reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la información a revelar sobre ellos en la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración

El objetivo de esta Norma consiste en establecer los principios para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros. Las disposiciones para la presentación de información sobre los instrumentos financieros figuran en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación. Las disposiciones relativas a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

NIIF 7: Normal Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

NIIF 9: Normal Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Técnicas de Auditoria Financiera

De acuerdo a lo señalado por (CGE, 2001) menciona que "Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe". (p. 205)

Algunas de las técnicas para la aplicación de las pruebas en la auditoría se clasifican generalmente, a base de la acción que se va a efectuar, las que pueden ser: oculares, por escrito, por revisión del contenido de documentos y por constatación física. Acogiendo esta clasificación, las técnicas de auditoría se agrupan de la siguiente manera:

Técnicas de verificación ocular:

- Comparación
- Observación
- Revisión Selectiva
- Rastreo

Técnica de verificación verbal:

Indagación

Técnica de verificación escrita:

- Análisis
- Conciliación
- Confirmación

Técnicas de verificación documental:

- Comprobación
- Computación

Técnica de verificación física:

Inspección

Evidencia de Auditoría Financiera

La evidencia es la "información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información". (Auditoría, 2013) La evidencia se obtiene por el auditor a través del resultado de las pruebas de auditoría aplicadas según las circunstancias que concurran en cada caso, y de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

Al realizar el diseño y la aplicación de los procedimientos de auditoría, el auditor considerará la relevancia y la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría. (Apartados A26-A33)

Los tipos de evidencia son:

- Examen Físico
- Confirmación
- Documentación
- Observación
- Consulta al cliente
- Desempeño
- Procedimientos analíticos

Metodología de la Auditoría Financiera

En este tipo de auditoría la metodología a seguir será:

- Planificación
- Ejecución
- Comunicación de resultados

Figura 29. Metodología Auditoría Financiera



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Planificación

En esta etapa el auditor trabaja para entender las operaciones, controles internos y sistemas de información que mantiene la organización objeto de revisión, el auditor prepara el calendario de auditoría que satisfaga las necesidades del auditado, como resultado de este trabajo el auditor define las estrategias de auditoría a medida que se estructura en torno a la empresa u organización.

Con los conocimientos obtenidos de la entidad se procede a evaluar los riesgos de información financiera, particularmente en áreas críticas del negocio y se identifican los controles claves.

Tomando como base la información obtenida el auditor organiza todo el trabajo de auditoria, las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno, los recursos necesarios, los objetivos, programas a aplicar, entre otros.

La planificación cuenta con varios elementos que ayudaran la auditoría así:

- Conocimiento y comprensión de la entidad
- Objetivo de la auditoria
- Alcance de la auditoría
- Análisis preliminar de Control interno
- Análisis de los riesgos y la materialidad
- Planificación especifica de la auditoría
- Elaboración del programa de auditoría

Ejecución

Durante esta etapa el auditor utiliza herramientas de auditoria para obtener evidencia suficiente y competente del trabajo realizado y así emitir su opinión profesional en relación a los estados financieros preparados por la empresa. Al momento de desarrollar esta etapa el auditor debe asegurarse del cumplimiento de las normas de auditoria generalmente aceptadas y del cumplimiento de procedimientos del área a auditar.

Los principales elementos de la ejecución son:

- Determinar las áreas críticas
- Identificar los procesos clave
- Aplicación de procedimientos de auditoría de acuerdo al programa de auditoria.
- Análisis de los resultados obtenidos en la auditoría (hallazgos)
- Análisis de recomendaciones basadas en los resultados obtenidos
- Comunicación parcial de los hallazgos detectados.

Comunicación de Resultados

Una vez ejecutada la auditoría, el equipo de auditoria deberá presentar un informe final el cual debe estar conformado por: (Cacho, 2010)

- 1. Primera parte
 - Carta a gerencia
- 2. Segunda parte
 - Base legal

Indica que se realizó (Evaluación o Auditoria)

Base legal para ejecutar la auditoria.

- Datos sobre la unidad auditada
 - Breve descripción de la unidad (Creación, funciones, organización)
- Alcance y metodología

Declaración de cumplimiento con normas.

Periodo Auditado.

Comentarios Generales

Situaciones significativas para las operaciones de la empresa. (Se incluye solo si lo amerita)

- Recomendaciones

Solución para corregir las situaciones señaladas, dirigidas tanto al funcionario responsable de la acción como a la causa del hallazgo.

Anexos

Auditoría de Gestión. - Definición y objetivos

Para Franklin (2007) la Auditoría de Gestión permite examinar y evaluar las actividades realizadas por una organización, programa, proyecto o actividad que sobre la base de un estándar y bases legales, permite determinar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en la utilización de los recursos disponibles, de una organización acordes a las necesidades de los clientes, mismos que podrán ser mejorados en forma continua, a través del Informe de Auditoría.

Se puede señalar también que la auditoría de gestión es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable. (p.11)

Según el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.

En conclusión, la Auditoría de Gestión es la evaluación o examen sistemático de la información administrativa, operativa y financiera presentada por los administradores de una organización, realizada con posterioridad a su ejecución, para obtener evidencia suficiente del grado de eficiencia, eficacia y calidad en el logro de metas y objetivos propuestos. (Navas, 2013, p.14)

Constituirán objeto de la Auditoría de Gestión el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.⁵ A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la Auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Objetivos

Los objetivos de la auditoría de gestión son:

- Identificar las áreas de reducción de costo, incrementar la rentabilidad
- Establecer el grado de cumplimiento de deberes y atribuciones asignados a servidores de la empresa
- Determinar el grado de evaluación y control de la calidad de bienes y servicios que entrega la empresa; así como los procesos realizados.
- Establecer si los controles establecidos en la entidad son efectivos y aseguran el desarrollo de procesos, actividades y operaciones.
- Estimular la adhesión del personal de la entidad al cumplimiento de objetivos y políticas a fin de mejorar el nivel de productividad, competitividad y calidad del ente.

Alcance

El alcance de este tipo de auditoría se enfoca a la validación de las operaciones y procedimientos de la entidad, así como en la oportunidad de mejora, enfocándose en la eficiencia, eficacia, economía, calidad de la información y cumplimiento de leyes, procedimientos, procesos y políticas.

⁵ En este orden de ideas, es destacable que el auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoría sobre el cumplimiento con aquellas leyes y reglamentos que el auditor generalmente reconoce que le son aplicables a la entidad. Por tanto, el auditor debería tener una suficiente comprensión de estas leyes y reglamentos para considerarlas cuando audita las afirmaciones relacionadas con la determinación de montos que van a ser registrados y las revelaciones que van a ser hechas.

Técnicas

Las técnicas de auditoría constituyen los métodos prácticos de investigación y pruebas que emplea el auditor para obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones, contenidas en el informe. (CGE, 2003)

Así pues, las técnicas de auditoría son las herramientas del auditor y su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Metodología

En este tipo de auditoría la metodología a seguir será:

- Diagnóstico preliminar
- Planificación
- Ejecución
- Comunicación de resultados

Figura 30. Metodología Auditoría de Gestión



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Diagnóstico Preliminar

Este tipo de auditoría inicia con el diagnóstico preliminar en el cual se tiene un acercamiento a la empresa o la organización, durante este proceso el auditor empieza a medir el nivel de riesgo inherente.

Planificación

Con la información preliminar, se sustenta la planificación específica, en la misma que se identifica áreas o componentes evaluados por el sistema de control interno.

Ejecución

Como resultado de la planificación, se define estrategias de trabajo considerando las áreas que requieren acciones correctivas o las debilidades detectadas, que se conoce como hallazgos de auditoria. ⁶

Comunicación de resultados

Los informes por escrito son necesarios para comunicar los resultados obtenidos en el trabajo de auditoría, esta comunicación se la realiza a directivos y funcionarios que correspondan de acuerdo a los niveles de dirección.

Componentes claves en el marco de los procesos de Auditoria de Gestión

 Eficiencia. - Comprende el nivel de uso de los recursos necesarios para la producción de un bien o servicio verificada mediante una

® Hidalgo, Santamaría y Vizuete

⁶ Las mismas que son informadas en forma permanente para generar acciones que mejoren la gestión institucional, se concluye con la implementación de recomendaciones y la verificación de su cumplimiento.

fuente que puede ser ejecución presupuestaria o informes de desempeño, etc.

Ejemplos:

N° de horas laboradas Usuarios atendidos

Resultados alcanzados Resultados planificados

 Eficacia. - Se relaciona con el logro de resultados, para el efecto se pueden utilizar las siguientes fuentes de verificación: informes de gestión, evaluación al plan operativo de la empresa con respecto al cumplimiento de metas, etc.

Ejemplos:

Cantidad de unidades aceptadas Total de unidades producidas

Calidad obtenida
Calidad programada

3. Calidad. - El término tiene su origen del latín, la calidad se relaciona con las perspectivas de cada individuo para comparar una cosa con cualquier otra de la misma especie o un servicio con otro igual, las necesidades y las expectativas influyen directamente en esta definición la calidad se refiere a la capacidad que posee un objeto o servicio para satisfacer las necesidades implícitas o explícita, un cumplimiento de requisitos.

Ejemplos:

4. **Economía**. - El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos.

Ejemplos:

$$Margen\ bruto = \frac{\textit{Utilidad\ bruta}}{\textit{Ingresos\ operacionales}}*100$$

$$Margen \ neto = \frac{Ganancias \ y \ p\'{e}rdidas}{Ingresos \ operacionales}*100$$

5. Legalidad. - Cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias, y como contrapartida desaprueba a otras tantas que afectan las normas establecidas y vigentes. ⁷

Ejemplos:

Estados Financieros presentados Estados Financieros con NIC 1

⁷ La legalidad es, entonces, todo lo que se realice dentro del marco de la ley escrita y que tenga como consecuencia supuesta el respeto por las pautas de vida y coexistencia de una sociedad.

Nº de registros contabilizados

Nº de registros contabilizados aplicados con normativa vigente

6. Impacto. - Los impactos económicos también están definidos con cierta precisión. Se dispone de indicadores normalizados para considerar la balanza de pagos de tecnología, el comercio de bienes de alta tecnología, y principalmente la innovación tecnológica. 8

Ejemplos:

 $\frac{N^{\circ}\ de\ computadoras\ obsoletos}{N^{\circ}\ de\ computadoras\ nuevos}$

Nº de transferencias registradas Nº de depósitos realizadas

Indicadores de Gestión como factor de control en los procesos de Auditoria:

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. ⁹

Un indicador es una medida de la condición de un proceso o evento en un momento determinado. Los indicadores en conjunto pueden proporcionar un panorama de la situación de un proceso, de un negocio, de la salud de un

,age 315

⁸ Este se da por recursos gastados en la investigación, o también por los recursos que se generan después de realizar la investigación.

⁹ Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden obtener rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

enfermo o de las ventas de una compañía. Empleándolos en forma oportuna y actualizada, los indicadores permiten tener control adecuado sobre una situación dada.¹⁰

Los indicadores son una forma clave de retroalimentar un proceso, de monitorear el avance o la ejecución de un proyecto y de los planes estratégicos, entre otros. Y son más importantes todavía si su tiempo de respuesta es inmediato, o muy corto, ya que de esta manera las acciones correctivas son realizadas sin demora y en forma oportuna. No es necesario tener bajo control continuo muchos indicadores, sino sólo los más importantes, los claves. ¹¹

Una vez que se han analizado los procesos y características principales de todas las auditorías que conforman la Integral, se abordará a continuación el proceso de esta auditoría.

Auditoria de Control Interno

Definición y objetivos

La auditoría del Control Interno ha sido conceptualizada como la revisión y evaluación al Sistema de Control Interno definido en una organización o entidad, que se realiza con el fin de determinar su calidad, y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación". (Jiménez, 2012).

Objetivos

- Verificar la existencia de controles en una entidad
- Determinar el nivel de desarrollo de controles en las organizaciones

 $_{\text{age}}313$

¹⁰ la principal razón de su importancia radica en que es posible predecir y actuar con base en las tendencias positivas o negativas observadas en su desempeño global.

¹¹ Los indicadores que engloben fácilmente el desempeño total del negocio deben recibir la máxima prioridad. El paquete de indicadores puede ser mayor o menor, dependiendo del tipo de negocio y sus necesidades específicas entre otros.

- Determinar el nivel de efectividad del Sistema de Control Interno

Alcance de la Auditoría de Control

El alcance de esta auditoria se enfoca a la evaluación del Sistema de Control Interno en forma independiente, tomando como base el cumplimiento de los

objetivos, principios y fundamentos del sistema.

Metodología

Como en todo trabajo de auditoría, utilizar una metodología es importante el

mismo que cubre:

Planeación.

Ejecución (Pruebas de cumplimiento de controles).

Comunicación de resultados.

Figura 31. Metodología Auditoría de Control

Planeación

Ejecución (Pruebas de cumplimiento de controles)

Comunicación de resultados

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Planeación

La Auditoría de Control Interno está orientada a evaluar y dar una opinión con respecto a la razonabilidad, validez, eficacia y efectividad del sistema de

® Hidalgo, Santamaría y Vizuete

control interno implementado en una entidad, este puede comprender la totalidad del sistema o determinados procedimientos o actividades definidas, según sea el requerimiento por parte de administración.

El auditor al momento de realizar la evaluación de control interno requiere tener un conocimiento general de la entidad, de su entorno, y de los componentes de control interno, con la finalidad de identificar los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Como producto del conocimiento general de la organización, el auditor debe generar su plan de trabajo, es esta etapa es muy importante la responsabilidad y el criterio profesional del responsable de este trabajo, ya que después de adquirir el conocimiento previo de la entidad y de haber estimado el riesgo inherente, deberá establecer las pruebas de trabajo que le sean necesarias para dar un criterio sustentado de la validez y confiabilidad del sistema de control interno.

Ejemplo:

PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

N°	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	ELABORADO POR
Α	Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.		
A1.	Programe y confirme entrevistas con el titular de la entidad, el jefe de auditoría interna y los jefes de las unidades relacionadas, para comunicarles sobre la ejecución de la auditoría e identificar datos, hechos, actividades e información relevante para la misma.		
A2.	Actualice o arme el Archivo Permanente a base de información disponible en la unidad de auditoría y en otras dependencias relacionadas, así como en la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad, Departamento Jurídico, etc.		
В	Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.		
B1.	Prepare un resumen de las actividades importantes para el manejo de la entidad o		

	actividad a examinar y obtenga una		
	comprensión aceptable de las mismas,		
B1. a	considere los siguientes puntos:		
	Operaciones significativas de la entidad, área o actividad;		
B1. b			
	como nuevos servicios o productos, unidades		
	administrativas creadas y otros aspectos;		
C.	Identificación de las principales políticas y		
	prácticas contables, administrativas y de operación.		
C1.	Políticas y prácticas relativas a:		
	Tomodo y praemedo relativae di		
C1. a	Políticas y objetivos para el manejo financiero		
	de la entidad o actividad;		
C1. b	Prácticas definidas para la administración de		
	los recursos.		
D.	Determinación del grado de confiabilidad		
	de la información financiera, administrativa y de operación, así como la organización y		
	responsabilidades de las unidades		
	financiera, administrativa y de auditoría		
	interna.		
D1.	Revise la estructura y tamaño de la unidad		
	administrativa y financiera de la entidad como		
	base para calificar la integridad y confiabilidad		
	de la información producida y su relación		
	directa con el volumen y proyección de las operaciones, aplique los siguientes pasos:		
D1. a	Determine la existencia de un jefe financiero		
Ja	con sus respectivas responsabilidades y áreas		
	de competencia;		
D1. b	Identifique la presencia de funcionarios		
	responsables de investigar, preparar y aprobar		
	las políticas y procedimientos relacionados		
E.	con la entidad o la actividad examinada. Comprensión global del desarrollo,		
E.	complejidad y grado de dependencia del		
	sistema de información computarizado.		
E1.	Obtenga una comprensión global de los		
	sistemas de información computarizados, en		
	particular sobre lo siguiente:		
E1. a	Naturaleza y alcance del procesamiento		
	automático de datos		
E1. b	Configuración del sistema de información.		

Fuentes de información

- 1. Archivo permanente de la unidad de auditoría interna de la entidad examinada.
- 2. Archivos de los organismos relacionados con la entidad y la orden de trabajo.

3. Archivos de la entidad y de las entidades relacionadas con la actividad examinada.

PROGRAMA GENERAL PARA LA PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

N°	PROCEDIMIENTOS	REFERENCIA	REALIZADO POR
A.	Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar.		
A1.	Revise la estrategia de auditoría definida en la planificación preliminar y compárela con el objetivo general de la auditoría, determinando su coherencia.		
A2.	Confirme la estrategia a utilizar en la ejecución de la auditoría y divúlguela entre los miembros del equipo		
A3.	Determine los principales componentes a ser evaluados durante la planificación especifica de la auditoría.		
B.	Recopilar la información solicitada en la fase anterior		
B1.	Obtenga la información adicional solicitada al ejecutar la planificación preliminar, de los funcionarios y de las unidades responsables, si es del caso, respecto a:		
B1. a	La entidad, las unidades operativas relacionadas y otras instituciones;		
B1. b	Las principales actividades, operaciones e instalaciones;		
B1. c	Las principales políticas y prácticas operativas, administrativas y financiera; Evaluación de control interno		
C1.	Conocimiento y comprensión de los		
	componentes del control interno.		
C1. 1	Determinar las principales unidades operativas		
C1. 1a	Resuma la estructura organizativa de las principales unidades operativas relacionadas con el manejo de la entidad y sus objetivos básicos.		
C1. 1b	Considere los siguientes factores para ubicar las principales unidades operativas:		
	 Unidades importantes de la entidad relacionadas con sus objetivos. 		
	 Si las principales unidades se identifican por la función que realizan 		
C2.	Sistemas de registro e información		
C2. a	Identificar y registrar todas las transacciones válidas.		

® Hidalgo, Santamaría y Vizuete

C2. b	Describir oportunamente y de manera clasificada todas las transacciones y operaciones para incluirlas en los informes financieros y de gestión.	
C3.	Procedimiento de control	
C3. 1	Autorización de las actividades, transacciones u operaciones;	
C3. 2	Segregación o separación de funciones para disminuir las posibilidades del poder ocultar errores e irregularidades en el curso normal de las actividades;	

Pruebas de Cumplimiento de Controles

Estas pruebas son realizadas con el propósito de evaluar el cumplimiento de la evidencia disponible de que una o más técnicas de control interno están operando durante el periodo de auditoría. El auditor deberá obtener evidencia de auditoría mediante pruebas de cumplimiento de:

- Existencia: el control existe.
- Efectividad: el control está funcionando con eficiencia.
- Continuidad: el control ha estado funcionando durante todo el periodo.

El objetivo de las pruebas de cumplimiento es permitir al auditor quedar satisfecho de que una técnica de control estuvo operando efectivamente durante todo el periodo de auditoría.

Son consideradas como pruebas de cumplimiento las siguientes:

- Inspección de la documentación del sistema de control.
- Reconstrucción de transacciones.
- Observación de controles.
- Pruebas de sistemas.

Ejemplo:

Procedimiento sustantivo de auditoria

Para cuentas por pagar

Pregunta	Existencia / ocurrencia	Integridad	Valuación / cálculo	Presentación EEFF
Conciliar en forma selectiva las afirmaciones de los proveedores con los saldos registrados.		Х	Х	Х
Confirmar selectivamente las obligaciones registradas.	Х	X	X	
Circularizar los pagos anticipados a fin de confirmarlos.		Х	Х	Х
En forma selectiva comparar las facturas sin corresponder con las provisiones realizadas.		Х	Х	
En forma selectiva comparar los montos de las facturas por pagar con la documentación de respaldo.	Х	X		
Revisar los pasivos registrados después del término del año.		Х	Х	
Revisar los pagos posteriores al año.		X		
Revisar la aplicación de los PCGA y las revelaciones efectuados en notas.				Х

Comunicación de Resultados

La Comunicación de Resultados de una Evaluación de Control Interno, que en definitiva significa el producto que el auditor o evaluador debe entregar a la administración, significa una tarea muy importante ya que debe contemplar varios aspectos como son: (Jiménez, 2012, p.38)

 La oportunidad de reporte de novedades, calidad y claridad de la redacción, contendidos de interés, selección adecuada de destinatarios del reporte, y formas de presentación de estos reportes. Los reportes o informes de una auditoría interna pueden diferenciarse en su contenido y amplitud en función del alcance del trabajo requerido, pudiendo ser informes intermedios sobre un periodo, o informes sobre un punto específico en el tiempo.

A continuación, se observa un modelo de dictamen de auditoria

DICTAMEN ESTÁNDAR, LIMPIO O SIN SALVEDADES

Latacunga, 26 de septiembre del 2018

Señor (es)

MÁXIMA AUTORIDAD DE LE ENTIDAD AUDITADA

Hemos auditado el Estado de Situación Financiara de la Entidad XX, al 31 de diciembre de 200X, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Ejecución Presupuestaria, así como la información financiera complementaria por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Entidad, la nuestra a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, aplicables en el Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados no contienen errores u omisiones importantes. La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad XX, al 31 de diciembre de 200X el resultado de sus operaciones, los Flujos de Efectivo, la Ejecución Presupuestaria, la Ejecución del Programa de Caja y la Información Financiera Complementaria, por el año terminado esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias políticas y demás normas aplicables.

Atentamente, XXXXXXXXXX FUNCIONARIO DE LA FIRMA AUDITORA

Auditoría de Cumplimiento

Definición y objetivos

La auditoría de cumplimiento es "la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. 12 Esta Auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad" (Blanco, 2012, p.362)

Objetivos

Son objetivos de la auditoria de cumplimiento:

- Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas en la institución.
- Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados en la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar

Alcance

_

¹² Importante destacar que el auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

A fin de determinar el alcance efectivo que debe tener la Auditoría de Cumplimiento en cada organización, se debe partir del análisis de sus objetivos y finalidad, considerando la naturaleza particular es decir si es pública o privada. Esta consideración es sumamente importante al momento de determinar el alcance que debe darse en la Auditoría de Cumplimiento.

Para obtener esta comprensión general el auditor deberá reconocer que particularmente algunas leyes y reglamentos puedan tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad. Para obtener el conocimiento general de leyes y reglamentos, el auditor deberá: (Espinoza, 2012, p.20)

- Usar el conocimiento de la industria y negocio de la entidad.
- Identificar las leyes y regulaciones que debe cumplir la entidad.
- Averiguar con la administración respecto de las políticas y procedimientos de la entidad referentes al cumplimiento de leyes y reglamentos.
- Averiguar con la administración sobre las leyes o reglamentos que pueden esperarse tengan un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad.
- Discutir con la administración las políticas o procedimientos adoptados para identificar, evaluar o contabilizar las demandas de litigio y las evaluaciones.

Así se puede decir que el alcance de la Auditoria de Cumplimiento comprende la revisión y evaluación de las operaciones, procesos y actividades de la entidad, así como los actos y resultados de la gestión de la entidad pública o privada, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes de las organizaciones, por un periodo determinado y en cumplimiento a la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas.

Responsabilidades de la Administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

Es responsabilidad de la Administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos. Las siguientes políticas y procedimientos, entre otros, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar, hacer público, y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales parar auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular.

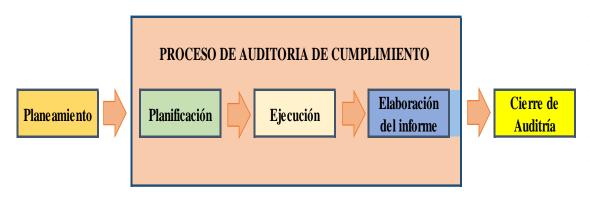
Metodología

Las fases que se desarrollan en este tipo de auditoría son:

- Planeamiento
- Planificación

- Ejecución
- Informe de Auditoría
- Cierre de Auditoría

Figura 31. Metodología Auditoría de Control



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Planeamiento

Esta etapa consiste en la búsqueda y selección de la firma auditora, este aspecto se resuelto por el titular de la institución privada previa revisión de la propuesta técnica y de servicios presentados por el auditor o la firma auditora, en el caso del sector público la Contraloría General del Estado será quien defina el equipo auditor que prestará sus servicios en estas instituciones.

Planificación

El proceso de planeamiento de auditoría inicia con la comunicación por escrito del inicio de la auditoria al titular de la entidad, en esta fase el auditor conoce y comprende la materia objeto de examen, se definen las estrategias, el equipo de trabajo, el tiempo de duración que se aplicaran durante el proceso de auditoría obteniendo en esta fase como producto el plan de auditoria aprobado.

Ejecución

En esta fase se aplican instrumentos de auditoria definidos en la etapa de planificación, se define la muestra de auditoria a aplicar acorde con el volumen de operaciones a revisar, se ejecuta el plan de auditoria definitivo aprobado en la etapa de planificación, para ello se aplican procedimientos de auditoría que permiten obtener y valorar evidencias, determinar observaciones e identificar las desviaciones de cumplimiento, las cuales deben ser comunicadas a la autoridad pertinente, acoger los comentarios y realizar el cierre de la eta de ejecución.

Informe

Esta fase consiste en elaborar el informe de auditoría conforme a las observaciones y desviaciones de cumplimiento detectadas en la etapa de ejecución, este documento debe ser aprobado por el equipo de auditoria que participo en el examen para finalmente ser remitido al titular de la institución.

Cierre de Auditoría

Para finalizar el trabajo es necesario que el equipo auditor evalúe el proceso de auditoría, registre el informe y realice el archivo de la documentación de cierre de la auditoría.

Actividades Complementarias al Capítulo II:

- ✓ Acepción de la Auditoria Integral.
- ✓ Acepción de la Auditoria de Gestión.
- ✓ Acepción Auditoria de Cumplimiento.
- ✓ Acepción de Auditoria Integral.
- Normas Internacionales de Información
 Financiera y de Contabilidad.
- ✓ Control Interno.
- ✓ Objetivos del Control Interno.



Capítulo III

Efectuar el examen de la auditoría Financiera, Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

EL PROCESO DE LA AUDITORIA INTEGRAL: Práctica



La verdadera era de la información no llegará a las empresas hasta que éstas no estén en disposición de conocer en tiempo real la verdadera situación de sus cuentas- Larry Ellison.

Planificación de la Auditoría

En este capítulo se plantea el desarrollo de la Auditoría Integral iniciando por la Auditoria Financiera, luego con la Auditoria de Gestión, a continuación, se describe la revisión mediante la auditoría de Control Interno, y finalmente se efectúa el examen mediante la auditoria de cumplimiento.

Se detallan los procedimientos, prácticas, pruebas y pruebas de auditoria desarrolladas en cada uno de los componentes de la Auditoría Integral, de manera que se pueda obtener la evidencia suficiente, competente y de calidad plasmadas en los papeles de trabajo que permitirá al auditor emitir criterios sobre los hallazgos detectados en la revisión efectúa al componente Inversiones en la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX

Objetivo de la realización de una Auditoria:

El objetivo de una auditoria común por parte de un auditor es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones, controles, operaciones y su flujo de efectivo. Los pasos por seguir para el desarrollo de los objetivos de una auditoria se muestran en la siguiente figura:

Entender los objetivos y las responsabilidades de una auditoria

Dividir los estados financieros en ciclos

Entender los objetivos y las responsabilidades de una auditoria

Conocer los objetivos especificos de auditoria para clases de transacciones y cuentas.

Conocer los objetivos generales de la aduitoria relaitovos a clases de transacciones y cuentas

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Figura 32. Pasos para el desarrollo de objetivos de una auditoria

Estos pasos permiten comprender que el desarrollo de auditoria es un proceso complejo que debe generarse con transparencia y responsabilidad. Es necesario también realizar declaraciones objetivas si se diera la situación. La administración de una empresa conoce a la organización en un contexto más amplio que el auditor en cuanto se refiere a operaciones, actividades (económicas, financieras, administrativas y operativas).

Por tanto, se hace prescindible distinguir entre las responsabilidades de la administración referente a los estados financieros y el control interno proveniente de la responsabilidad de los auditores para la verificación de los estados financieros y la efectividad del control interno. En este orden de ideas, cabe destacar lo correspondiente a la auditoría Administrativa la cual se encarga de evaluar la forma en que la administración está cumpliendo sus objetivos, desempeñando las funciones gerenciales de planeación, organización, dirección y control y logrando decisiones efectivas en el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización.

Por tanto, la metodología de la auditoría administrativa tiene el propósito de servir como marco de actuación para que las acciones en sus diferentes fases de ejecución se conduzcan en forma programada y sistemática, se unifiquen criterios y se delimite la profundidad con que se revisarán y aplicarán los enfoques de análisis administrativo para garantizar el manejo oportuno y objetivo de los resultados. ¹³ A tal efecto es importante indicar una serie de mecanismo para llevar a cabo esta auditoría que están representados en la siguiente figura:

_

¹³ Esta auditoria cumple la función de facilitar al auditor la identificación y ordenamiento de la información correspondiente al registro de hechos, hallazgos, evidencias, transacciones, situaciones, argumentos y observaciones para su posterior examen, informe y seguimiento.

Figura 33. Mecanismo para llevar auditoría



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

En la etapa correspondiente a la investigación preliminar, se deduce la necesidad de revisar la literatura técnica y legal y toda clase de documentos relacionados y de interés. En este sentido este procedimiento puede provocar una reformulación de objetivos, estrategias, acciones o tiempos de ejecución. Sin embargo, para la realización de esta etapa es necesario adecuar los siguientes criterios:

- Determinar las necesidades específicas.
- Identificar los factores que requieren atención.
- Definir estrategias de acción.
- Jerarquizar prioridades en función del fin que se persigue
- Describir la ubicación, la naturaleza y extensión de los factores.
- Especificar el perfil del auditor.
- Estimar el tiempo y recursos necesarios para cumplir con el objetivo definido.

De esta manera la preparación del proyecto consta de dos aspectos fundamentales la propuesta técnica en primer lugar y en el segundo lugar el programa de trabajo. En el caso correspondiente a la propuesta técnica es necesario considerar el tipo de auditoria que se pretende realizar a tal efecto se debe considerar las siguientes condiciones:

- Alcance: Áreas de aplicación.
- Antecedentes: Recuento de auditorías administrativas y estudios de mejoramientos previos.

- Objetivos: Logros que se pretenden alcanzar con la aplicación de la auditoría administrativa.
- Estrategia: Ruta fundamental para orientar el curso de acción y asignación d recursos.
- Justificación: Demostración de la necesidad de instrumentarla.
- Acciones: Iniciativas o actividades necesarias para su ejecución.
- Recursos: Requerimientos humanos, materiales y tecnológicos.
- Costo: Estimación global y específica de recursos financieros necesarios.
- Resultados: Beneficios que se espera lograr.
- Información complementaria: Material e investigaciones que pueden servir como elementos de apoyo.

En cuanto al programa de trabajo, es necesario consolidar los siguientes aspectos determinantes en el proceso:

- Identificación: Nombre de la auditoría.
- Responsable(s): Auditor a cargo de su implementación.
- Área (s) Universo bajo estudio.
- Clave: Número progresivo de las actividades estimadas.
- Actividades: Pasos específicos para captar y examinar la información.
- Fases: Definición del orden secuencial para realizar las actividades.
- Calendario. Fechas asignadas para el inicio y término de cada fase.
- Representación gráfica: Descripción de las acciones en cuadros e imágenes.
- Formato: Presentación y resguardo de avances,
- Reportes de avance: Seguimiento de las acciones.
- Periodicidad: Tiempo dispuesto para informar avances.

En relación al diagnóstico preliminar, se debe mencionar que esta fase se fundamenta en la percepción que el auditor tiene sobre la organización como producto de su visión. Con base en este conocimiento se debe preparar un

marco de referencia que fundamente la razón por la que surge la necesidad de auditar¹⁴

A tal efecto se deberá considerar los siguientes aspectos:

- Creación de la organización.
- Cambios en su forma jurídica.
- Conversión del objeto en estrategias.
- Manejo de la delegación de facultades.
- Infraestructura:
- Esquema de operación (procesos/funciones)
- Modificaciones a la estructura organizacional.
- Programación institucional.
- Nivel de desarrollo tecnológico.

Concluida la parte preparatoria se procede a la instrumentación de la auditoría, esta etapa implica que se tienen que seleccionar y aplicar las técnicas de recolección que se estimen más viables; en este sentido y de acuerdo con las circunstancias propias de la auditoría, la medición que se empleara, el manejo de los papeles de trabajo y evidencia, así como la supervisión necesaria para mantener una coordinación efectiva.

En cuanto a la recopilación de información, se debe mencionar que esta tarea debe enfocarse fundamentalmente al registro de todo tipo de hallazgos y evidencias que haga posible su examen objetivo, dado que se puede incurrir en errores de interpretación que causen retrasos u obliguen a recapturar la información, reprogramar la auditoría o, en su caso, a suspenderla.¹⁵

¹⁵ Por tanto, se hace conveniente aplicar un criterio de discriminación, teniendo siempre presente el objetivo del estudio, y proceder continuamente a su revisión y evaluación, para mantener una línea de acción uniforme.

332 ³32

¹⁴ Si bien no existen elementos de juicio documentados, existe un acercamiento a la realidad y a la cultura organizacional.

Para recabar la información requerida en forma ágil y ordenada, se puede emplear alguna, o una combinación, de las siguientes técnicas.

- Investigación documental.
- Observación directa.
- Acceso a redes de información.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Cedulas.

Es necesario acentuar en este tipo de proceso de auditoría, los aspectos relacionados con la normativa, el componente administrativo y el entorno global.

Figura 34. Mecanismo para llevar a cabo esta auditoría

NORMATIVA	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	Entorno GLOBAL
 Acta constitutiva Ley que ordena la creación de la organización 	Organigramas Manuales administrativos	 Comportamiento de la oferta situación actual, situación futura (previsible), análisis del régimen de mercado. Determinación de precios
Reglamento interno Reglamentación especifica	 Sistemas de Información Sistemas de normalización y certificación Auditorías administrativas previas 	 • Productos y servicios • Áreas (población ingresos factores limitantes).
Tratados y conveniosDecretos y acuerdos	 Cuadros de distribución de trabajo Plantillas de personal Inventarios de mobiliario y equipo 	Comportamiento de la demanda (situación actual, situación futura proyectada, característica).

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

También merece gran importancia la ubicación geográfica (Localización Ubicación espacial interna, Características, terreno, Distancias y costo de trasporte, Justificación en relación con el tamaño y los procesos.

Los estudios financieros derivados de la inversión, proyección financiera, programa de financiamiento con su respectiva evaluación son importantes. La situación económica, hace posible comprender el sistema económico, la naturaleza y ritmo de la del desarrollo de le economía, los aspectos sociales, así como las variables demográficas

Observación directa.

Es el acercamiento y revisión del área física donde se desarrolla el trabajo de la organización, para conocer las condiciones de trabajo y el clima organizacional imperante. Es recomendable que el auditor responsable presida la observación directa, comente y discuta su percepción con su equipo de trabajo; de esta manera se asegurará de que exista un consenso en torno a las condiciones de funcionamiento del área y podrá definir los criterios a los que deberá sujetarse en todo momento la auditoría.

La entrevista.

Consiste en reunirse con una o varias personas y cuestionarlas para obtener información. Este medio es posiblemente el más empleado, y uno de los que puede brindar información más completa y precisa, puesto que el entrevistador, al tener contacto con el entrevistado, además de obtener respuestas, puede percibir actitudes y recibir comentarios.

Cuestionarios.

Se emplea para obtener la información deseada en forma homogénea. Están constituidos por una serie de preguntas escritas, predefinidas, secuenciales y separadas por capitulo o temáticas específicas. La calidad de la información que obtenga dependerá de su estructura y forma de presentación.

Cedulas.

Se utilizan para captar la información requerida de acuerdo con el propósito de la auditoría. Están conformadas por formularios cuyo diseño incorpora casillas, bloques y columnas que facilitan la agrupación y división de su

contenido para su remisión y análisis, también abren la posibilidad de ampliar el rango de respuestas.

Medición.

Para consolidar la instrumentación, es necesario que los hechos se puedan evaluar relacionándolos con una medida, la cual parte de los indicadores establecidos para el proceso administrativo y de los elementos específicos, así como del propósito estratégico y atributos fundamentales asociados con uno y con otro. ¹⁶

Papeles de trabajo

Para ordenar, agilizar e imprimir coherencia a su trabajo, el auditor debe hacerlo en lo que se denomina papeles de trabajo; son los registros en donde describe las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas.

Estos papeles proporcionan el soporte principal que, en su momento, el auditor habrá de incorporar en su informe, ya que incluyen observaciones, hechos argumentos para respaldarlos; además apoyan la ejecución y supervisión del trabajo. Deben de formularse con claridad y exactitud, considerando los datos referentes al análisis, comprobación, opinión y conclusiones sobre los hechos, transacciones, o situaciones detectadas. ¹⁷El auditor debe preparar y conservar los papeles de trabajo cuya forma y contenido dependen de las condiciones de aplicación de la auditoría, ya que son el testimonio del trabajo efectuado y el respaldo de sus juicios y conclusiones.

Los papeles de trabajo tienen que elaborarse sin perder de vista que su contenido debe incluir:

¹⁷ También se indicarán las desviaciones que presentan respecto de los criterios, normas o previsiones de presupuesto, en la medida que esta información soporte la evidencia; la cual valida las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de auditoría.

335°

¹⁶ La escala que se empleen con este fin cumple con la función de garantizar la confiabilidad y validez de la información que se registra en los papeles de trabajo, y que, posteriormente, servirán para comprobar la veracidad de las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de la auditoría.

- Identificación de la auditoría.
- El proyecto de auditoría
- Índices, cuestionarios, cedulas y resúmenes del trabajo realizado.
- Indicaciones de las observaciones recibidas durante la aplicación de la auditoría
- Observaciones acerca del desarrollo de su trabajo
- Anotaciones sobre información relevante
- Ajustes realizados durante su ejecución
- Reporte de posibles Irregularidades
- Lineamientos recibidos por área o fase de la aplicación

Para homogenizar su presentación e información, y facilitar el acceso a su consulta, los papeles no deben sobrecargarse con referencias muy operativas sino consignar los tópicos relevantes, estar redactados en forma clara y ordenada, y ser lo suficientemente sólidos en sus argumentos para que cualquier persona que los revise pueda seguir la secuencia del trabajo. Asimismo, son un elemento probatorio de que la evidencia obtenida, los procedimientos y técnicas empleados son suficientes y competentes.

Aunque los papeles de trabajo que prepara el auditor son confidenciales, podrá proporcionarlos cuando reciba una orden o citatorio para presentarlos, por lo que debe resguardarlos por un periodo suficiente para cualquier aclaración o investigación que pudiera emprenderse y, tomando en cuenta su utilidad, para auditorías subsecuentes.

Evidencia.

La evidencia es la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor. Por tal motivo, al reunirla se debe prever el nivel de riesgo, incertidumbre y conflicto que pueda traer consigo, así como el grado de confiabilidad, calidad y utilidad real que debe tener; en consecuencia, es indispensable que el auditor se

apegue en todo momento a la línea de trabajo acordada, a las normas en la materia y a los criterios que durante el proceso de ejecución vayan surgiendo.

La evidencia se puede clasificar en los rubros que se indican en la figura siguiente:

Documental. Se Física: Se obtiene obtiene por medio Testimonial, Se mediante inspección del análisis de documentos y está consigue de toda u observación directa persona que realice de las actividades. contenida en cartas, bienes o sucesos, y se presenta a través de declaraciones durante la contratos, acatas, minutas, facturas, notas, fotografías, aplicación de la recibos y toda clase de comunicación cuadros, mapas o muestras materiales auditoría. producto del trabajo

Figura 34: Rubros de la evidencia

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Para que la evidencia sea útil y valida, debe cubrir los siguientes requisitos:

- Suficiente: Si es la necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.
- Competente: Si cumple con ser consistente, convincente, confiable, y ha sido validada.
- Relevante: Cuando aporta elementos de juicio para demostrar o refutar un hecho de forma lógica y clara.
- Pertinente: Cuando existe congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

Es fundamental que el auditor documente y reporte al responsable de la unidad de control interno, al titular de la organización y al líder del proyecto las siguientes situaciones.

- Problemas para obtener una evidencia suficiente, producto de los registros incorrectos, operaciones no registradas., archivos incompletos y documentación inadecuada o alterada:
- Transacciones realizadas fuera del curso normal
- Limitaciones para acceder a los sistemas de información.
- Registros incongruentes con las operaciones realizadas
- Condicionamiento de las áreas para suministrar evidencias

En todas las oportunidades, el auditor deberá proceder con prudencia, preservando su integridad profesional y conservando los registros de su trabajo, incluyendo los elementos.

ANÁLISIS DE LA EMPRESA

Para la ilustración del caso práctico se ha considerado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXXX Ltda., como objeto de estudio, a continuación, se señala información respecto a la entidad:

la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXXX Ltda. se encuentra ubicada en el Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, fue registrada el 26 de agosto del 2005 mediante acuerdo ministerial No 002258-SDRCC.

Inicio con quince emprendedores los cuales vieron la necesidad de utilizar sus conocimientos para crear fuentes de empleo al prestar servicios financieros y no financieros a la colectividad. Actualmente la cooperativa cuenta con 25 empleados de las cuales seis se encargan de la parte administrativa, y diecinueve personas de la parte operativa.

Los ingresos de la Cooperativa, provienen exclusivamente de los intereses ganados por préstamos otorgados y aportes de los socios, así como otros servicios adicionales como son: pago de nómina, giros al exterior, seguro de bienestar, unidad móvil, pago del bono de desarrollo humano.

Al realizar el análisis financiero de la entidad se determinó que la situación financiera de la cooperativa es aceptable, encontrándose dentro de la etapa de madurez lo que significa que la institución está en un proceso de crecimiento.

Análisis competitivo

La competencia es la situación en que las entidades y consumidores tienen la libertad de seleccionar, así como de ofrecer sus bienes o servicios.

La competencia actual de la cooperativa se detalla a continuación:

TABLA No 4
COMPETIDORES

COOPERATIVA	CIUDAD DE RESIDENCIA	AÑOS DE MERCADO
Oscus	Latacunga	46
Mushuc Runa	Latacunga	11
9 de Octubre	Latacunga	23
Cacpeco	Latacunga	27
Ambato	Latacunga	9
Chibuleo	Latacunga	8

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Análisis de mercado

Los clientes abarcan el conjunto de mercados que preceden, acompañan y siguen las decisiones de compra y venta de servicios en las que el individuo o la organización intervienen activamente para desarrollar sus elecciones con conocimiento de causa.

De esta manera las organizaciones, para poder alcanzar las metas deben lograr posicionamiento en la mente del consumidor, ya que los clientes presentan diferentes necesidades y expectativas en relación a los productos y servicios ofrecidos.

Del análisis situacional de la Cooperativa XXX Cía Ltda., se determinó que la entidad presta sus servicios a todo tipo de clientes ya que estos son los principales entes generadores de recursos para el funcionamiento de la institución.

La entidad financiera oferta sus servicios dentro del siguiente espacio geográfico:

TABLA No 5
FACTOR GEOGRÁFICO

CANTÓN LATACUNGA				
PARROQUIAS				
URBANO RURAL				
Ignacio Flores San Buenaventura				
La Matriz	Poalo			
Juan Montalvo Mulalo				
Eloy Alfaro	Belisario Quevedo			

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICO

Edad: 25 años a 65 años.

Sexo: Hombres y Mujeres.

Estado civil: soltero, casado, viudo, divorciado

Nivel de educación: primaria, secundaria, superior.

Ocupación: agricultores, comerciante, empleados públicos y privados entro otros.

Beneficios buscados: calidad en servicios, interés bajo en créditos, tiempo, ubicación y garantía.

Misión, Visión, Organigrama Funcional

A continuación, se describe la misión y visión de la Cooperativa XXX Cía. Ltda.

Misión

Somos una Institución que nació de los grupos vulnerables marginados del País como es el sector indígena, nuestra misión es servir a nuestros socios de manera competitiva, equitativa y con responsabilidad social, facilitando la entrega de productos y servicios financieros que coadyuven al desarrollo de los socios, asegurando el mejoramiento de la calidad de vida, el progreso de la comunidad y País a través del Suma Kawsay, utilizando los medios tecnológicos disponibles, resguardados con el Talento Humano que posee la Institución para generar confianza, solidez y crecimiento sustentable de la Institución.

Visión

Ser líderes en la innovación de servicios cooperativos, ser competitivos en el sistema financiero cooperativo nacional para satisfacer las necesidades de nuestros socios contribuyendo a su bienestar y de la comunidad en general y del País donde operamos con nuestras oficinas, retribuyendo en la comunidad con un balance social verdadero.

Valores y principios institucionales

TABLA No 6 VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS	VALORES	APLICACIÓN
Seriedad y puntualidad	Agilidad	Para actuar todos dentro de un marco de normas claras, para la oportuna prestación de beneficios a los socios de la institución.
Comunicación efectiva	Honestidad	Para todas las actividades de la institución sean controlados, regulados, justos y ecuánimes.
Transparencia en la gestión	Respeto	A todas las personas, siendo amables e incluyentes buscando la mejora continua y progreso de los asociados.
Trabajo en equipo	Confianza	Para fomentar y practicar relaciones fraternales, comunicación oportuna, apoyando el desarrollo del ser humano.
Calidad de vida	Integración	Generando un ambiente cordial y empático para la atención oportuna del socio.
Trabajo en función de metas y resultados	Creatividad	Aportando ideas innovadoras en productos y servicios que beneficien al socio.

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

TABLA No 7
ORGANIGRAMA FUNCIONAL

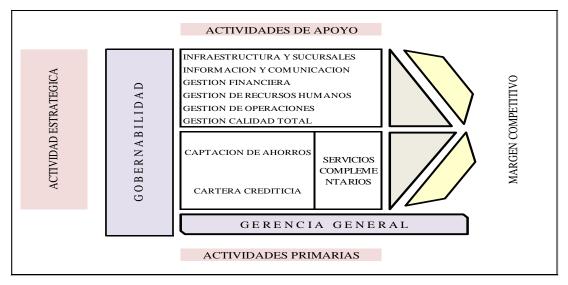
NOMBRE	CARGO
Segundo Yucailla	Gerente
Gonzalo Unacucho	Jefe de créditos
María José Andrade	Contadora
Julio Tigasi	Asistente de crédito
Gonzalo Caiza	Asesor de crédito
Xavier calero	Asesor de crédito
Luzmila Quishpe	Cajera
Roberto ante	Servicio al cliente

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Cadena de valor. - Es el diseño estratégico, que ordena los procesos ejecutados dentro de la institución a fin de enfocar y organizar los procesos y programas de mejoramiento. A continuación, se presenta la gráfica del proceso de inversiones que la cooperativa maneja actualmente.

CADENA DE VALOR

Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX CÍA. LTDA



Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Actividades primarias. - Al interior de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda, se han definido cuatro actividades estratégicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos que a continuación se detallan:

Captación de aportes y ahorros. - La captación de aportes y ahorros es el pilar primordial de la cooperativa de ahorro y crédito XXX Cía. Ltda, adicional a estos servicios se ha incorporado nuevos productos como son: pago de nómina, giros al exterior, seguro de bienestar, unidad móvil, pago del bono de desarrollo humano mismos que se han adaptado a las necesidades de los cuenta ahorristas.

Gestión de cartera crediticia. - Agrupa la mayor fracción de activos de la cooperativa a través de la captación de socios, y está comprometida a la mayoría de los resultados económicos.

Desarrollo de servicios complementarios. - La intermediación financiera no está limitada al ahorro y crédito, XXX Cía. Ltda busca el mayor volumen del giro del negocio, unido a sinergias competitivas y funcionales como son: pago de nómina, giros al exterior, seguro de bienestar, unidad móvil, pago del bono de desarrollo humano.

Gestión de la red de miembros. - Se orienta en la responsabilidad que permite la fijación del entorno, el equilibrio entre los miembros activos de ahorros y los miembros activos de créditos.

Actividades de apoyo. - Está conformada por los recursos tangibles e intangibles que conforman la cooperativa.

Servicio al cliente. - La cooperativa cuenta con un proceso de proximidad al socio, ya que sus asesores acuden a los hogares de los clientes para ofrecer los diversos tipos de servicios que son ofrecidos por la entidad.

Sistema de información y comunicación. - La cooperativa cuenta con una base de datos que permite un acceso rápido y confiable a la diversa información relacionado con sus ahorristas.

Gestión financiera. - La información financiera está enmarcada dentro de las normas de regulación y supervisión vigentes aplicadas a la entidad.

Gestión de talento humano. - El desarrollo de este componente dentro de la cooperativa está centrado en la creación de capacidades de cambio continuo.

Gestión de operaciones y calidad total. - Está enfocado en la optimización de recursos buscando el mejoramiento continuo en cada proceso establecido por la cooperativa.

A continuación, se detallan los procesos institucionales de la Cooperativa de Ahorro y crédito XXX Cía. Ltda.

FIGURA No 10
PROCESOS INSTITUCIONALES

1. Procesos Gobernante

Planificacion presupuestaria, operativa anual

- Asamblea General
- ·Consejo de Administracion
- Gerencia General

2. Procesos Basicos

Producen servicios institucionales

- · Gerencia de negocios
- ·Gestion de credito
- Gestion de inversion

3. Procesos Habilitantes

Asesoria y apoyo institucional

- ·Gestion de planificacion
- ·Gestion de riesgo
- ·Gestion de comunicacion
- Gestion financiera
- Gestion de talento humano
- Gestion de sistemas e información
- Gestion juridica
- Secretaria general

Fuente: Hidalgo, Santamaría y Vizuete (2017)

Procesos gobernantes.- Son aquellos que alinean la gestión institucional a través de las numerosas políticas, directrices, procedimientos, planes, acuerdos y resoluciones para la apropiada administración y ejercicio de la representación legal de la cooperativa.

Se describe a continuación los procesos gobernantes de la institución:

Asamblea general de socios. - Despliega la máxima autoridad dentro de la cooperativa, a través de la preparación de directrices, basadas en los resultados obtenidos para su apropiado funcionamiento.

- a) Conocer, analizar y tomar decisiones sobre la situación administrativa y financiera de la institución.
- b) Aprobar los estados financieros semestralmente presentados por el Consejo de Administración.
- c) Aprobar la asignación y distribución de los excedentes.

- d) Resolver sobre los aumentos de capital que proponga el Consejo de Administración.
- e) Conocer los informes de auditoría que presenta el Consejo de Administración, Gerencia General, Auditores Internos y Externos, y adoptar las medidas que correspondan.
- f) Conocer la memoria anual y disponer las medidas que correspondan.

Consejo de administración. - Ejerce la administración superior de la cooperativa, a través de la generación y disposición de directrices para su adecuado funcionamiento.

Atribuciones y responsabilidades

- a) Expedir regulaciones y resoluciones que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Expedir las regulaciones necesarias para una eficiente administración integral de riesgos.
- c) Requerir del Gerente General los informes que sean necesarios sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de Socios.
- d) Conocer y aprobar los convenios de préstamos e inversiones externas que negocie la cooperativa.
- e) Nombrar al titular de la gerencia.
- f) Conocer los informes de gerencia y auditoría, los estados financieros y la propuesta de asignación de excedentes.
- g) Autorizar la adquisición de bienes inmuebles, su enajenación o gravámenes.
- h) Fijar condiciones o montos de las operaciones activas u pasivas.
- i) Las demás funciones que constan en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Gerencia General.- Planificar, dirigir y evaluar la gestión general y la administración interna de la cooperativa con las diferentes instancias,

recursos y talentos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de la misión, visión objetivos y metas propuestas.

- a) Ejercer la responsabilidad legal de la cooperativa.
- b) Cumplir y hacer cumplir la ley, el estatuto, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de socios y Consejo de Administración.
- c) Presentar a la Presidencia del Consejo de Administración el proyecto de agenda para las sesiones de este organismo.
- d) Presentar a la presidencia del Consejo de Administración, las políticas, planes, programas o proyectos para el cumplimiento de los fines y actividades de la Cooperativa.
- e) Administrar la planificación estratégica que contempla el planificar, disponer, ejecutar y controlar las actividades inherentes al cumplimiento de la misma.
- f) Presentar al Consejo de Administración la proforma del presupuesto de inversiones y de gastos administrativos.
- g) Adoptar las decisiones que consideren necesarias en relación con los informes que le presentan los comités, comisiones, directores de área o de sucursales o las demás unidades administrativas de le entidad y otras que considere indispensable en el ámbito operacional y administrativo.
- h) Suscribir contratos o convenios relativos a la operación y administración de la Cooperativa.
- Nombrar o contratar y remover o destituir al personal, funcionarios, empleados y trabajadores, de conformidad al ordenamiento jurídico aplicable.
- j) Dirigir, controlar y administrar las operaciones del negocio.
- k) Disponer la ejecución de estrategias que permitan el cumplimiento de metas propuestas.
- Evaluar los resultados obtenidos y presentar los informes pertinentes ante el Consejo de Administración.

- m) Proponer, para aprobación, los proyectos de reforma al estatuto y reglamentos internos de la institución.
- n) Delegar funciones a otras áreas administrativas en función de la normativa vigente.
- o) Las demás atribuciones y deberes que determinen la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Procesos básicos o agregados de valor. - Son aquellos que generan, administran y controlan los productos y servicios destinados al público y permiten cumplir con la misión institucional.

Gerencia de negocios. - Planificar, dirigir y evaluar las actividades de desarrollo de programas, productos y servicios de captación y colocación, mediante la adecuada gestión de recursos y talento institucional, contribuyendo al cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas propuestas.

- a) Ejercer las funciones que le delegue el Gerente General, representarlo, de manera temporal o permanente ante los organismos, entidades o cuerpos colegiados en los que tenga participación por mandato de la Ley o por efecto de convenios.
- b) Planificar, coordinar, disponer, ejecutar, y controlar las actividades inherentes al cumplimiento de las metas propuestas, de acuerdo con las políticas emitidas por la Gerencia General.
- c) Asistir al Gerente General en lo concerniente a temas técnicos que requieran de revisión previa, para su conocimiento y decisión.
- d) Detectar oportunamente los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa y adoptar las medidas pertinentes para el cumplimiento de las metas.
- e) Asegurar la existencia, desarrollo y aplicación de metodologías consistentes, uniformes y adecuadas para la evaluación de crédito.

- f) Evaluar los resultados obtenidos con relación al cumplimiento de las metas de negocios y presentar los informes pertinentes ante el Gerente General.
- g) Velar porque se mantenga una adecuada coordinación de las unidades administrativas a su cargo.
- h) Las demás atribuciones y responsabilidades que le asigne la Gerencia General.

Gestión de crédito. - Establecer las políticas, normativas, directrices, procedimientos, metodologías e instrumentos concernientes a la iniciación, evaluación, concesión, administración y seguimiento de las operaciones de crédito, así como la programación, aprobación y formalización de los desembolsos de financiamiento.

- a) Definir y velar por la aplicación de estándares de calidad, eficiencia y eficacia en el proceso de crédito, a fin de procurar que satisfagan las necesidades de los socios, garantizando el uso eficiente de dichos recursos, de acuerdo con los términos previstos en el proceso de evaluación.
- b) Coordinar el desarrollo e implementación de las políticas, normativa, lineamientos y directrices para la aprobación del financiamiento.
- c) Coordinar el desarrollo e implementación de metodología: establecer estándares e instrumentos para la aprobación y operación del financiamiento.
- d) Controlar el cumplimiento de las programaciones y metas de aprobaciones y desembolsos de recursos a nivel nacional.
- e) Emitir las recomendaciones pertinentes a la operación de las distintas etapas del proceso de crédito.
- f) Generar información a nivel nacional sobre la operación de los créditos concedidos, a fin de recomendar acciones o correctivos pertinentes, con base a resultados obtenidos de las actividades de seguimiento y control.

- g) Desarrollar, proponer, actualizar, capacitar y sociabilizar políticas, normativas, lineamientos y directrices para la aprobación de créditos.
- h) Coordinar y supervisar el cumplimento de la programación de aprobación de crédito.
- i) Velar por el cumplimiento de las políticas, normativa, metodología, estándares e instrumentos para la aprobación de financiamientos.
- j) Aprobar los informes de evaluación elaborados por los analistas, orientados y coordinando con las mismas para que estos cumplan con los lineamientos de calidad y criterios unificados, en función de la normativa establecida para el efecto, de no serlo, emitirá las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- k) Las demás atribuciones y responsabilidades que le asigne la Gerencia.

Gestión de inversión. - Liderar, diseñar, instrumentar, y dar seguimiento a la captación de recursos a través de la promoción de programas, productos y servicios especiales dirigidos a los socios.

- a) Administrar los recursos captados de programas, productos y servicios especiales de los socios.
- b) Realizar el seguimiento de los programas especiales.
- c) En coordinación con las sucursales monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de condiciones de las captaciones realizadas.
- d) Consolidar, analizar y delinear la oferta de captación en coordinación con las sucursales.
- e) Instrumentar la operación de los programas, productos y servicios especiales.
- f) Sociabilizar y promocionar los programas, productos y servicios especiales.
- g) Levantar la canasta de proyectos o inversiones.
- h) Elaborar el plan operativo anual de la gestión.

3.2.5. Procesos habilitantes. - Son los concernientes a la asesoría y apoyo, que están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes.

Gestión de planificación. - Coordina los procesos de planificación estratégica y operativa, así como su seguimiento periódico y difusión de resultados, con el objeto de utilizar de una manera eficiente los recursos disponibles, apalancando el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, dentro del marco establecido en los instrumentos de la planificación.

Atribuciones y responsabilidades

- a) Coordinar la elaboración y actualización de la planificación de mediano y largo plazo con la participación de todas las unidades, sobre la base de los lineamientos definidos en los diferentes instrumentos de planificación estratégica.
- b) Proponer la estrategia de intervención de la Cooperativa y los lineamientos generales del negocio, en concordancia con la ley, con el objeto de orientar el crédito y demás servicios.
- c) Elaborar conjuntamente con cada una de las áreas el Plan Operativo Anual, estableciendo las acciones estratégicas, indicadores y metas, y velando para que los programas y demás servicios se encuentren alineados a los objetivos y metas.
- d) Administrar el sistema de control y seguimiento a la Planificación Estratégica Institucional y al Plan Operativo Anual que permita monitorear la ejecución y cumplimiento de lo planificado.
- e) Establecer y monitorear estándares e indicadores que fomenten la eficiencia y eficacia en la gestión e implementar programas, productos y servicios.

Gestión de riesgos. - Identifica, previene y mitiga los riesgos asumidos por la Institución mediante el desarrollo y aplicación de políticas o directrices necesarias para una correcta administración integral de riesgos.

- a) Asesorar y proveer los criterios necesarios acerca de riesgos, afianzando una adecuada administración de los recursos Institucionales.
- b) Proponer al Consejo de Administración, las políticas de riesgo para la institución.
- c) Diseñar y someter a consideración y aprobación del Consejo de Administración Integral de riesgos, la metodología para identificar, mitigar, medir, controlar, comunicar y monitorear los diversos riesgos a ser asumidos por la Institución en sus operaciones.
- d) Diseñar un sistema de información basados en reportes objetivos y oportunos, que permitan analizar las posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de los límites fijados.
- e) Implementar de manera sistemática, en toda la organización, las estrategias de comunicación u otras que sean pertinentes, a fin de promover una cultura de responsabilidades con respecto a la administración integral de riesgos.
- f) Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes y proponer al Consejo los planes de contingencia que correspondan.
- g) Determinar e informar las provisiones de riesgo y su afectación al patrimonio técnico de la cooperativa.
- h) Asesorar sobre el impacto de riesgos en la incursión de la institución en nuevos negocios, operaciones y programas de acuerdo con la estrategia de la Cooperativa, con sujeción a las disposiciones legales, normativa y estatutaria, en cumplimiento del proceso de administración de riesgo.
- i) Contar con los procesos formales de Administración Integral de Riesgos que permiten identificar, mitigar, medir controlar y monitorear las exposiciones de riesgo en las actividades financieras.
- j) Contribuir a fortalecer la cultura de riesgos mediante la implementación sistemática de estrategias de difusión, capacitación y comunicación.

Gestión de comunicación. - Establecer e implementar procesos de difusión y comunicación institucional en el área de jurisdicción, para comunicar las decisiones, directrices y acciones a los socios.

Atribuciones y responsabilidades

- a) Informar la ejecución del plan estratégico de comunicación y difusión, en el marco de la jurisdicción.
 - b) Difundir la memoria anual de la Cooperativa, en el marco de la jurisdicción.
 - c) Realizar campañas de comunicación, en el marco de la jurisdicción.
- d) Protocolo de eventos académicos, culturales e institucionales en el marco de su jurisdicción.
 - e) Difusión de productos comunicacionales.

Gestión financiera. - Administrar el sistema contable y financiero de la Cooperativa, de acuerdo con las normas y principios de general aceptación, que permitan suministrar información confiable y oportuna que apoye en el establecimiento de una sólida política financiera, así como el efectuar el control previo de las transacciones de las operaciones financieras, con el propósito de determinar su propiedad, legalidad y veracidad.

- a) Administrar el sistema contable y financiero institucional, de acuerdo con las normas y principios de general aceptación y lineamientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y otras entidades.
- b) Revisar y sugerir los cambios contables en los estados financieros con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a fin de que reflejen la realidad financiera de la institución, con formación exacta confiable y veraz.
- c) Coordinar y presentar oportunamente toda la información contable necesaria a organismos nacionales, internacionales y de control.
- d) Aprobar y asegurar el pago oportuno en lo referente a viáticos y subsistencias.

- e) Asesorar a las sucursales y otras unidades de la cooperativa, en el ámbito contable a fin, de asegurar la consistencia en el tratamiento de transacciones y registros.
- f) Aprobar los estados financieros: Balance General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio, a la administración de la cooperativa, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y otros organismos de control.
- g) Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que demanda toda transacción contable en cuanto a veracidad, correcta codificación de las cuentas y la correspondencia de los ordenadores del gasto.
- h) Monitorear y controlar la situación integral de activos y pasivos, tomando en cuenta la situación financiera y operativa.
- i) Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de la institución.
- j) Asegurar el control previo de la documentación correspondiente a los pagos que realiza la institución a sus clientes internos y externos.
- k) Generar reportes de disponibilidad de recursos financieros propios, los provenientes de organismos multilaterales y los fondos de administración, para la oportuna toma de decisiones.
- I) Administrar el portafolio de inversiones y captaciones para su oportuna recuperación y pago.
- m) Administrar el control técnico financiero de los fondos en administración a cargo de la cooperativa, observando la normativa legal aplicable, para asegurar la ejecución de los programas objeto de dichos fondos.
- n) Elaborar el flujo de caja que garantice el normal cumplimiento de la gestión financiera institucional.
- o) Elaborar y tener la información oportuna sobre el estado de los desembolsos otorgados y las recuperaciones de cartera, tomando en cuenta su impacto en el estado de resultados.
- p) Coordinar y efectuar el seguimiento del registro de firmas autorizadas para la movilización de recursos.

- q) Custodiar con seguridad los títulos valores de la institución, documentos en garantía y garantías físicas a fin de llevar un control y registro actualizado.
- r) Velar por la oportuna realización de pagos y transferencias a terceros.

Gestión de talento humano. - Planificar, dirigir y controlar los procesos relacionados con el sistema integral de recursos humanos, incluyendo: selección, contratación, inducción, capacitación, planificación, clasificación y valoración de puestos, planes de desarrollo, administración salarial, administración de desempeño y demás procesos requeridos por la institución, conforme a lo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Atribuciones y responsabilidades

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la legislación vigente, su reglamento y demás normas y resoluciones emitidas por el órgano rector en lo relacionado a la gestión de talento humano.
- b) Asesorar a los niveles directivos de la institución en aspectos relacionados con el proceso de desarrollo institucional y administración de talento humano.
- c) Preparar y difundir el estatuto de gestión de procesos, además de los manuales de procedimientos, reglamentos, instructivos, programas y otras maneras que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
 - d) Generar procesos de mejoramiento.

Gestión de sistemas e información. - Proporcionar productos, servicios, asesoría y apoyo técnico en materia tecnológica a las dependencias de la cooperativa, orientando a la gestión hacia la automatización de procesos, garantizando la disponibilidad, integridad y confiablidad de la información.

- a) Definir las políticas, estándares y normatividad en el ámbito tecnológico a ser aplicadas en la institución.
- b) Desarrollar y mantener el sistema de información, con base al mejoramiento y automatización de los procesos, y acorde a las necesidades institucionales y desarrollo tecnológico disponible.
- c) Garantizar la seguridad, confiablidad, integridad, continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos y sistemas de información.
- d) Administrar la base de datos institucional, garantizando la seguridad integral, oportunidad, continuidad y disponibilidad de la información a nivel nacional.
- e) Administrar y coordinar la operación de servicios de red a nivel nacional, así como, las comunicaciones entre ellos.
- f) Establecer los parámetros tecnológicos y velar porque sean cumplidos en los proyectos tecnológicos contratados con terceros.
- g) Planificar la puesta en producción de los sistemas, tomando en cuenta las tareas de instalación, apoyo y capacitación de los usuarios.
- h) Proponer y dar seguimiento a los contratos de mantenimiento tanto preventivos como correctivos de productos y servicios informáticos.
- i) Implementar y administrar los proyectos, servicios, infraestructura y soluciones.
 - j) Coordinar la atención y brindar soporte a usuario.

Gestión jurídica.- Salvaguardar los intereses de la cooperativa en procesos judiciales, administrativos, arbitrales, constitucionales, coactivos, en calidad de actores o demandados.

- a) Emitir criterios e informes jurídicos relacionados con el patrimonio.
- b) Brindar asesoría legal en los procesos judiciales, administrativos, arbitrales, constitucionales sustanciados de forma oportuna y eficiente, en las causas que interesen a la cooperativa.
- c) Realizar seguimiento y gestión integral de demandas, acciones, reclamos y juicios en sede administrativa, judicial, arbitral o constitucional.

- d) Ejercer el patrocinio de la cooperativa, representar judicial y extrajudicialmente a la institución en los procesos que se instauren en su contra o que esta deba promover, mediante poder que otorgue la máxima autoridad.
- e) Intervenir en todas las diligencias judiciales, administrativas, arbitrales, constitucionales, coactivas.
- f) Elaborar un registro de procesos judiciales, administrativos, arbitrales, constitucionales, coactivos.
- g) Reuniones de trabajo para armonizar criterios uniformes con los responsables de las áreas jurídicas de las sucursales.
- h) Elaborar informes y demás documentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Secretaria general.- Apoyar técnicamente la gestión de los procesos gobernantes y agregados de valor, de la administración superior y de la alta gerencia de la institución en el cumplimiento de sus funciones y objetivos en el ámbito de sus competencias. Administrar la documentación oficial de la cooperativa y dar fe de la misma.

- a) Convocar a sesiones por disposición de autoridad competente, ejercer la secretaria de la asamblea general de socios, consejo de administración, comités y comisiones internas y notificar los actos y disposiciones que ellas demanden.
- b) Administrar la documentación oficial y el archivo institucional, archivo activo, pasivo e intermedio de los contratos de crédito, contratos de financiamiento con multilaterales, convenios de cooperación, informes de evaluación, entre otros.
 - c) Certificar y dar fe de los actos y documentación institucional.
- d) Remitir a la superintendencia de economía popular y solidaria, la documentación oficial que por disposición legal o reglamentaria corresponda.

Importancia de realizar un examen de auditoría integral al proceso de inversiones de la cooperativa de ahorro y crédito XXX Cía. Ltda., de la provincia de Cotopaxi cantón Salcedo por el período 2013.

Las inversiones comprenden las cuentas que registran títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido por la institución económica con carácter temporal o permanente, con la finalidad de conservar reservas secundarias de liquidez, instituir relaciones económicas con otros entes o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias implementadas por la cooperativa. Las inversiones figuradas en acciones y en cuotas de interés social, se registran por su costo histórico. Las demás inversiones como: bonos, cédulas, certificados, etc., se contabilizan por su valor nominal de acuerdo a lo que establece la NIIF 7 y NIIF 9 además de lo expresado en las IAS 32 y 39.

El examen de auditoría integral al proceso de Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda, implica la elaboración y ejecución de un trabajo destinado a: auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión y de control interno, mismo abarca la cobertura global del proceso de inversiones. A través del examen de auditoría integral se pretende obtener y evaluar objetivamente el proceso de inversiones dentro de la Cooperativa XXX Cía. Ltda, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, obteniendo evidencia de la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos establecidos, a través de la aplicación de técnicas, procedimientos de auditoría acorde con la entidad auditada.

Auditoría Financiera

Etapa de Planificación, durante esta etapa el auditor conforma el archivo permanente y de planificación en el cual se hará constar información relacionada a:

Archivo Permanente o Expediente continuo de auditoría

Este archivo constituye un legajo o expediente especial en el cual el auditor concentra los documentos relativos a antecedentes, constitución, operación, organización, normatividad jurídica, contable e información financiera, así como también actas y documentos de entrega recepción de los entes fiscalizadores. Esta información, debidamente actualizada servirá como instrumento de referencia y consulta en varias auditorías.

Este archivo se actualiza conforme se obtenga información al ejecutar la auditoría o al dar seguimiento a las recomendaciones correspondientes. A continuación, se detalla los aspectos generales que contiene este archivo:

INFORMACIÓN GENERAL

- Reseña histórica.
- Dirección de la empresa.
- Horarios de trabajo.
- Cuadro de socios.
- Personal directivo.

ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O SERVICIOS

- Productos que comercializa.
- Condiciones de venta del producto y/o servicio.
- Competencia.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

- Personal que labora en la empresa.
- Detalle de firmas o siglas utilizadas por los funcionarios responsables de autorizar documentos.
- Descripción del sistema contable administrativo y financiero.
- Libros y registros utilizados y periodicidad en la preparación de informes.
- Plan de cuentas.

Políticas contables, de control y gestión

Inversiones.

Historia Financiera - Económica

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de resultados.

Situación Legal y Fiscal

• Entidades que regulan la cooperativa.

Organigrama Estructural y Funcional

- Organigrama estructural.
- Organigrama funcional.

Conformación del Archivo de Planificación

En este archivo el auditor ubica información relacionada a las estrategias, actividades y procedimientos que le permitirán el desarrollo del trabajo de su

auditoría. A continuación, se detalla aspectos que formaran parte de este archivo.

Administración de La Auditoria

- Contrato
- Propuesta de servicios
- Cronograma de actividades
- Siglas a utilizar por los integrantes del equipo
- Avances del trabajo
- Marcas de auditoria
- Personal del cliente con quienes debemos coordinar el trabajo
- Carta compromiso

Planificación Estratégica

- Memorando de planificación.
- Conocimiento del entorno.
- Definición de componentes.

Planificación Especifica

- Memorando de planificación.
- Programas específicos de auditoria.

Estos archivos constituyen un soporte importante para el desarrollo de la auditoría integral.

Etapa de Ejecución

De acuerdo al caso planteado se han preparado diferentes papeles de trabajo en donde se plasmará la evidencia de auditoria obtenida de la aplicación de herramientas, técnicas, prácticas y pruebas aplicadas por el auditor conforme al componente definido en la planificación de auditoría.

Los papeles de trabajo denominados también cedulas de auditoría, se clasifican de cédulas sumarias, analíticas, subanalíticas, de informe de observaciones y seguimiento de recomendaciones.

A continuación, se detallan los papeles de trabajo preparados en la auditoría financiera aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía Ltda BALANCE GENERAL

CONSOLIDADO

EJERCICIO 2013 Periodo: 2013/01/01 al 2013/12/31

	ACTIVO		
11	FONDOS DISPONIBLES		10,670,123.
1101	Caja	829,134.64	
1103	Bancos y otras instituciones financieras	9,840,988.75	5 405 050
13 1301	INVERSIONES	E 000 0EE 04	5,465,052.
1301	Para negociar con entidades del sector privado Para negociar con entidades del estado o del sector público	5,020,255.24 500,000.00	
1399	(Provisión para inversiones)	-55,202.54	
14	CARTERA DE CREDITOS		51,681,092
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer	3,072,651.97	
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	68,539.34	
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	49,410,773.77	
1412	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	83,864.99 1,882,061.89	
1414 1422	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses Cartera de créditos de consumo vencida	1,882,061.89	
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida	1,238,570.14	
499	(Provisiones para créditos incobrables)	-4123518.03	
6	CUENTAS POR COBRAR		641,392
602	Intereses por cobrar de inversiones	25,819.47	
603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	550,428.47	
614	Pagos por cuenta de clientes	14,630.89	
690	Cuentas por cobrar varias	79,989.68	
699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-29475.54	2.070.450
801	PROPIEDADES Y EQUIPO	270 400 5	2,976,150
801	Terrenos Edificios	372,409.00 2,167,305.47	
802 805	Muebles, enseres y equipos de oficina	2,167,305.47 580,508.73	
806	Muebles, enseres y equipos de oficina Equipos de computación	326,914.90	
807	Unidades de transporte	282,769.04	
890	Otros	55,886.17	
899	(Depreciación acumulada)	-809643.15	
9	OTROS ACTIVOS		472,341
1904	Gastos y pagos anticipados	8,940.00	
1905	Gastos diferidos	98,219.64	
990	Otros	365,771.12	
999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-589.1	
	TOTAL ACTIVO		71,906,153
	DACEWOOD.		
21	PASIVOS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		54,563,793
2101	Depósitos a la vista	21,313,942.04	0 1,000,700
2103	Depósitos a plazo	25,012,832.16	
2105	Depósitos restringidos	8,237,019.17	
25	CUENTAS POR PAGAR		1,718,082
2501	Intereses por pagar	282,089.85	
2503	Obligaciones patronales	386,067.38	
2504	Retenciones	48,880.25	
2505	Contribuciones, impuestos y mu	304,247.91	
2506	Proveedores	8,888.99	
2590 2 6	Cuentas por pagar varias OBLIGACIONES FINANCIERAS	687,908.42	2,162,557
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país	179,224.12	2,102,337
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	1,850,000.00	
2607	Obligaciones con organismos multilaterales	133,333.31	
29	OTROS PASIVOS		2,954
2990	Otros	2,954.57	
	TOTAL PASIVOS		58,447,388
			,,
1	PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL		9,767,740
103	Aportes de socios	9,767,740.19	
33	RESERVAS		2,173,204
301	Legales	1,384,260.23	
303	Especiales	788,943.96	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		1,517,820
3402	Donaciones	92,031.74	
3490	Otros	1,425,789.25	
	TOTAL PATRIMONIO		13,458,765
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL GENERAL		71,906,153 71,906,153
	CUENTAS DE ORDEN		
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		5,154,035
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	430,175.53	
7190	Otras cuentas de orden deudoras	4,723,859.90	
	DEUDORAS POR CONTRA		5,154,035
7209	Intereses en suspenso	430,175.53	
209 290	Otras cuentas de orden deudoras	430,175.53 4,723,859.90	94 242 707
209 290 3	Otras cuentas de orden deudoras ACREEDORAS POR CONTRA	4,723,859.90	94,213,727
72 7209 7290 73 7301	Otras cuentas de orden deudoras		94,213,727

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CONSOLIDADO

EJERCICIO 2013

Periodo: 2013/01/01 al 2013/12/31

	Periodo: 2013/01/01 al 2013/1	2/31	
	INGRESOS		
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		9,546,395.25
5101	Depósitos	139,957.57	
5103	Intereses y descuentos de inversiones en titulos valores	212,804.64	
5104	Intereses de cartera de créditos	9193633.04	
54	INGRESOS POR SERVICIOS		127049.6
5404	Manejo y cobranzas	4,763.94	
5405	SERVICIOS COOPERATIVOS	76,028.61	
5490	OTROS SERVICIOS	46257.12	
55	O TROS INGRESOS OPERACIONALES		197.2
5501	Utilidades en acciones y participaciones	197.22	
56	O TROS INGRESOS		7844.9
5601	Utilidad en venta de bienes	6,908.40	
5690	Otros	936.50	
	TOTAL INGRESOS		9681487.04
	GASTOS		
41	INTERESES CAUSADOS		3072836.23
4101	Obligaciones con el público	2793796.21	
4103	Obligaciones financieras	279,040.02	
44	PRO VISIO NES		718580.2
4401	Inversiones	55,202.54	
4402	Cartera de créditos	647,500.74	
4403	Cuentas por cobrar	15877	
45	GASTOS DE OPERACION		4,264,798.7
4501	Gastos de personal	2,286,595.34	
4502	Honorarios	166,030.36	
4503	Servicios varios	1,344,409.77	
4504	Impuestos, contribuciones y multas	38,514.01	
4505	Depreciaciones	334,058.55	
4506	Amortizaciones	76,885.68	
4507	Otros gastos	18305.06	
	TO TAL GASTOS		8,056,215.28
	RESULTADO DEL EJERCICIO		1,625,271.76

HOJA DE TRABAJO

HOJA DETRABAJO

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES

AL 31 DEDICIEMBRE DEL 2013

Balance General		Balance General		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		BALANCEAJUSTADO		
CUENTA	DEBE	HABER	INGRESOS	GASTOS	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Caja	829,134.64	0	0	0	0	0	829,134.64	0.00
Bancos y otras instituciones financieras	9,840,988.75	0	0	0	0	0	9,840,988.75	0.00
Para negociar de entidades del	5,020,255.24	0	0	0	0	0	5,020,255.24	0.00
Para negociar del estado o de entidades del sector público	500,000.00	0	0	0	0	0	500,000.00	0.00
(Provisión para inversiones)	-55,202.54	0	0	0	0	0	-55,202.54	0.00
Cartera de créditos de consumo por vencer	3,072,651.97	0	0	0	0	0	3,072,651.97	0.00
Cartera de créditos de vivienda por vencer	68,539.34	0	0	0	0	0	68,539.34	0.00
Cartera de créditos para la microempresa por vencer	49,410,773.77	0	0	0	0	0	49,410,773.77	0.00
Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	83,864.99	0	0	0	0	0	83,864.99	0.00
Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	1,882,061.89	0	0	0	0	0	1,882,061.89	0.00

Cedula Sumaria

		ÉDULA SUBSUM			I1	
	EXAMEN ESPE			RIOS		
	AL 31	DE DICIEMBRE	E DEL 2013			
		Saldo Según			Saldo Según	
REF.	CUENTAS	Contabilidad		clasificaciones	Auditoría	
P/T.		Al 31/12/2013	DEBE	HABER	Al 01/15/2014	
I 1.1	Para negociar con entidades del	5,020,255.24	-	318.85	5,019,936.39	√
	sector privado PPC					
112	1/3	500,000,00			500,000,00	√ —
I 1.2	Para negociar con entidades del	500,000.00	-	-	500,000.00	
	estado o del sector público					
I 1.3	(Danielia anna i	- 55,202.54	-	-	- 55,202.54	√
	(Provisión para inversiones)					
	∑ TOTAL	5,465,052.70	-	-	5,464,733.85	
	MARCAS:					
		Sumatoria comprob				
		Verificado por aud			PPC. 3/3)	
	PPC	Papeles proporcion	nados por el cont	ador		

Cedula Analítica

Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES						
Cuenta Contable:	1301					
Denominacion	Para negociar con entidades del sector privado					
C 1 4	0 4	D 12	C Pt	0.11		
Comprobante	Concepto	Debitos	Creditos 0.00	Saldos		
TS001-001-0000001	Contab Apertura de Inversiones	250,000.00		250,000.00		
TS001-001-0000004	Contab Academy de Inversiones	500,000.00	0.00	750,000.00		
TS001-001-0000005	Contab Apertura de Inversiones	250,000.00	0.00	1,000,000.00		
TS001-001-0000008	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	500,000.00	500,000.00		
TS001-001-0000010	Contab Apertura de Inversiones	251,705.55	0.00	751,705.55		
TS001-001-0000011	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	250,000.00	501,705.55		
TS001-001-0000013	Contab Reclasificacion Inversiones	502,798.61	0.00	1,004,504.16		
TS001-001-0000015	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	250,000.00	754,504.16		
TS001-001-0000017	Contab Reclasificacion Inversiones	251,449.59	0.00	1,005,953.75		
TS001-001-0000019	Contab Reclasificacion Inversiones	500,000.00	0.00	1,505,953.75		
TS001-001-0000021	Contab Reclasificacion Inversiones	600,000.00	0.00	2,105,953.75		
TS006-001-0000002	Contab Reclasificacion Inversiones	150,000.00	0.00	2,255,953.75		
TS001-001-0000022	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	2,455,953.75		
TS001-001-0000024	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	754,504.16	1,701,449.59		
TS001-001-0000027	Contab Reclasificacion Inversiones	505,612.89	0.00	2,207,062.48		
TS001-001-0000028	Contab Reclasificacion Inversiones	400,000.00	0.00	2,607,062.48		
TS001-001-0000030	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	251,449.59	2,355,612.89		
TS001-001-0000032	Contab Reclasificacion Inversiones	453,194.81	0.00	2,808,807.70		
TS008-001-0000001	Contab Apertura de Inversiones	100,000.00	0.00	2,908,807.70		
TS001-001-0000033	Contab Reclasificacion Inversiones	253,066.28	0.00	3,161,873.98		
TS004-001-0000002	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	3,361,873.98		
CD008-001-0000140	Registro de regularizacion de la apertura de inversion ingresado a	100,050.00	0.00	3,461,923.98		
TS008-001-0000003	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	100,000.00	3,361,923.98		
TS001-001-0000035	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	500,000.00	2,861,923.98		
TS001-001-0000037	Contab Reclasificacion Inversiones	502,777.78	0.00	3,364,701.76		
CD008-001-0000151	Registro de cancelacion de la inversion ed RIPOS en el banco de	0.00	100,050.00	3,264,651.76		
TS001-001-0000039	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	600,000.00	2,664,651.76		
TS001-001-0000041	Contab Reclasificacion Inversiones	301,856.25	0.00	2,966,508.01		
TS006-001-0000004	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	150,000.00	2,816,508.01		
TS001-001-0000044	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	200,000.00	2,616,508.01		
TS006-001-0000006	Contab Reclasificacion Inversiones	150,984.38	0.00	2,767,492.39		
TS001-001-0000046	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	2,967,492.39		
TS001-001-0000048	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	505,612.89	2,461,879.50		
TS001-001-0000051	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	400,000.00	2,061,879.50		
TS001-001-0000054	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	453,194.81	1,608,684.69		
TS001-001-0000056	Contab Reclasificacion Inversiones	709,823.10	0.00	2,318,507.79		
TS001-001-0000057	Contab Reclasificacion Inversiones	201,200.00	0.00	2,519,707.79		
TS001-001-0000059	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	253,066.28	2,266,641.51		
TS001-001-0000061	Contab Reclasificacion Inversiones	254,892.62	0.00	2,521,534.13		
TS004-001-0000004	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	200,000.00	2,321,534.13		
TS001-001-0000062	Contab Reclasificacion Inversiones	254,663.41	0.00	2,576,197.54		
TS001-001-0000064	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	502,777.78	2,073,419.76		
TS001-001-0000066	Contab Reclasificacion Inversiones	505,745.70	0.00	2,579,165.46		
TS001-001-0000068	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	301,856.25	2,277,309.21		
TS001-001-0000070	Contab Reclasificacion Inversiones	603,610.79	0.00	2,880,920.00		
TS006-001-0000008	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	150,984.38	2,729,935.62		
TS001-001-0000074	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	200,000.00	2,529,935.62		
TS001-001-0000076	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	2,729,935.62		
TS001-001-0000078	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	709,823.10	2,020,112.52		
TS001-001-0000081	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	201,200.00	1,818,912.52		

1 1 1/1

VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Cuenta Contable:	1301			
Denominacion	Para negociar con entidades del sector privado			
-	_			
Comprobante	Concepto	Debitos	Creditos	Saldos
TS001-001-0000083	Contab Reclasificacion Inversiones	202,545.55	0.00	2,021,458.07
TS006-001-0000010	Contab Reclasificacion Inversiones	151,975.21	0.00	2,173,433.28
TS001-001-0000084	Contab Reclasificacion Inversiones	511,472.41	0.00	2,684,905.69
TS001-001-0000085	Contab Reclasificacion Inversiones	202,407.20	0.00	2,887,312.89
TS001-001-0000087	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	254,892.62	2,632,420.27
TS004-001-0000006	Contab Reclasificacion Inversiones	202,166.67	0.00	2,834,586.94
TS001-001-0000090	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	254,663.41	2,579,923.53
TS001-001-0000092	Contab Reclasificacion Inversiones	256,601.82	0.00	2,836,525.35
TS001-001-0000093	Contab Reclasificacion Inversiones	256,371.07	0.00	3,092,896.42
TS001-001-0000094	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	505,745.70	2,587,150.72
TS001-001-0000097	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	603,610.79	1,983,539.93
TS001-001-0000099	Contab Reclasificacion Inversiones	305,432.45	0.00	2,288,972.38
TS001-001-0000100	Contab Reclasificacion Inversiones	508,467.60	0.00	2,797,439.98
TS001-001-0000101	Contab Reclasificacion Inversiones	203,625.00	0.00	3,001,064.98
TS001-001-0000102	Contab Reclasificacion Inversiones	202,166.67	0.00	3,203,231.65
TS001-001-0000104	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	200,000.00	3,003,231.65
TS001-001-0000106	Contab Reclasificacion Inversiones	203,625.00	0.00	3,206,856.65
TS001-001-0000108	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	202,545.55	3,004,311.10
TS006-001-0000012	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	151,975.21	2,852,335.89
TS001-001-0000111	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	511,472.41	2,340,863.48
TS001-001-0000113	Contab Reclasificacion Inversiones	203,810.05	0.00	2,544,673.53
TS001-001-0000116	Contab Reclasificacion Inversiones	715,788.69	0.00	3,260,462.22
TS001-001-0000117	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	202,407.20	3,058,055.02
TS004-001-0000008	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	202,166.67	2,855,888.35
TS001-001-0000120	Contab Reclasificacion Inversiones	203,621.64	0.00	3,059,509.99
TS006-001-0000014	Contab Reclasificacion Inversiones	152,972.55	0.00	3,212,482.54
TS001-001-0000122	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	256,601.82	2,955,880.72
CD001-001-0002201	Registro de ajuste contable por ingreso de compra de acciones d	0.00	500,000.00	2,455,880.72
TS001-001-0000125	Contab Reclasificacion Inversiones	500,000.00	0.00	2,955,880.72
TS001-001-0000127	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	256,371.07	2,699,509.65
TS001-001-0000129	Contab Reclasificacion Inversiones	258,373.09	0.00	2,957,882.74
TS001-001-0000130	Contab Reclasificacion Inversiones	500,000.00	0.00	3,457,882.74
TS001-001-0000131	Contab Reclasificacion Inversiones	258,140.74	0.00	3,716,023.48
TS001-001-0000133	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	305,432.45	3,410,591.03
TS001-001-0000136	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	508,467.60	2,902,123.43
TS001-001-0000138	Contab Reclasificacion Inversiones	610,867.78	0.00	3,512,991.21
TS001-001-0000140	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	203,625.00	3,309,366.21
TS001-001-0000142	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	3,509,366.21
TS001-001-0000143	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	3,709,366.21
TS001-001-0000145	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	202,166.67	3,507,199.54
TS001-001-0000147	Contab Reclasificacion Inversiones	511,292.42	0.00	4,018,491.96
TS001-001-0000149	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	203,625.00	3,814,866.96
TS001-001-0000152	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	203,810.05	3,611,056.91
TS001-001-0000155	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	715,788.69	2,895,268.22
TS001-001-0000157	Contab Reclasificacion Inversiones	722,389.40	0.00	3,617,657.62
TS004-001-0000010	Contab Reclasificacion Inversiones	204,356.81	0.00	3,822,014.43
TS001-001-0000159	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	203,621.64	3,618,392.79
TS006-001-0000016	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	152,972.55	3,465,420.24
TS001-001-0000161	Contab Reclasificacion Inversiones	202,731.48	0.00	3,668,151.72
TS001-001-0000163	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	500,000.00	3,168,151.72

VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

I	1	
1	/1	

Cuenta Contable:	1301			
Denominacion	Para negociar con entidades del sector privado			
Comprobante	Concepto	Debitos	Creditos	Saldos
TS001-001-0000165	Contab Reclasificacion Inversiones	204,881.55	0.00	3,373,033.2
TS006-001-0000018	Contab Reclasificacion Inversiones	153,976.43	0.00	3,527,009.7
TS001-001-0000167	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	258,373.09	3,268,636.6
TS001-001-0000170	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	500,000.00	2,768,636.6
TS001-001-0000173	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	258,140.74	2,510,495.8
TS001-001-0000176	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	610,867.78	1,899,628.0
TS001-001-0000178	Contab Reclasificacion Inversiones	1,003,159.72	0.00	2,902,787.8
TS001-001-0000179	Contab Reclasificacion Inversiones	569,207.61	0.00	3,471,995.4
TS001-001-0000181	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	200,000.00	3,271,995.4
TS001-001-0000184	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	200,000.00	3,071,995.4
TS001-001-0000186	Contab Reclasificacion Inversiones	259,973.54	0.00	3,331,968.9
TS001-001-0000188	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	511,292.42	2,820,676.5
TS001-001-0000190	Contab Reclasificacion Inversiones	204,356.81	0.00	3,025,033.3
TS001-001-0000192	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	722,389.40	2,302,643.9
TS004-001-0000011	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	204,356.81	2,098,287.14
TS001-001-0000195	Contab Reclasificacion Inversiones	1,241,272.05	0.00	3,339,559.19
TS001-001-0000198	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	202,731.48	3,136,827.7
TS001-001-0000201	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	204,881.55	2,931,946.10
TS006-001-0000201	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	153,976,43	2,777,969.7
TS001-001-0000203	Contab Reclasificacion Inversiones	204,111.18	0.00	2,982,080.9
TS001-001-0000204	Contab Reclasificación Inversiones	206,226.09	0.00	3,188,307.0
TS006-001-000022	Contab Reclasificacion Inversiones	154,986.90	0.00	3,343,293.9
TS001-001-000022	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	503,159.72	2,840,134.1
	Contab Cancelacion de Inversiones Contab Cancelacion de Inversiones	0.00		
TS001-001-0000209	Contab Cancelacion de Inversiones Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	569,207.61 500,000.00	2,270,926.5 1,770,926.5
TS001-001-0000212	Contab Reclasificacion Inversiones	514,801.82	0.00	2,285,728.3
TS001-001-0000214 TS001-001-0000216	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	259,973.54	2,025,754.8
TS001-001-000218	Contab Reclasificacion Inversiones	500,000.00	0.00	2,525,754.8
			0.00	
TS001-001-0000219	Contab Apertura de Inversiones	206,570.68	204,356.81	2,732,325.5
TS001-001-0000220	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00		2,527,968.7
TS001-001-0000222	Contab Reclasificacion Inversiones	573,009.34	0.00	3,100,978.0
TS001-001-0000223	Contab Reclasificacion Inversiones Contab Reclasificacion Inversiones	714,109.35	0.00	3,815,087.4
TS001-001-0000224		262,031.66	0.00	4,077,119.0
TS004-001-0000014	Contab Reclasificacion Inversiones Contab Cancelacion de Inversiones	206,570.68	1.034.867.96	4,283,689.7
TS001-001-0000226		0.00	,,	3,248,821.79
TS001-001-0000229	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	206,404.09	3,042,417.70
TS001-001-0000231	Contab Reclasificacion Inversiones	523,114.12	0.00	3,565,531.82
TS001-001-0000232	Contab Reclasificacion Inversiones	207,734.25	0.00	3,773,266.0
TS001-001-0000234	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	204,111.18	3,569,154.89
TS001-001-0000236	Contab Reclasificacion Inversiones	518,060.89	0.00	4,087,215.7
TS001-001-0000238	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	206,226.09	3,880,989.6
TS006-001-0000024	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	154,986.90	3,726,002.79
TS001-001-0000240	Contab Reclasificacion Inversiones	413,079.72	0.00	4,139,082.5
TS006-001-0000026	Contab Reclasificacion Inversiones	156,004.00	0.00	4,295,086.5
TS001-001-0000242	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	514,801.82	3,780,284.6
TS001-001-0000244	Contab Reclasificacion Inversiones	203,625.00	0.00	3,983,909.6
TS001-001-0000247	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	500,000.00	3,483,909.6
TS001-001-0000249	Contab Reclasificacion Inversiones	503,665.28	0.00	3,987,574.9
TS001-001-0000250	Contab Reclasificacion Inversiones	300,000.00	0.00	4,287,574.9
TS001-001-0000251	Contab Apertura de Inversiones	264,128.16	0.00	4,551,703.13

VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

I 1 1/1

Cuenta Contable:	1301			
Denominacion	Para negociar con entidades del sector privado			
Comprobante	Concepto	Debitos	Creditos	Saldos
TS001-001-0000252	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	976,271.30	3,575,431.8
TS001-001-0000254	Contab Reclasificacion Inversiones	500,000.00	0.00	4,075,431.8
TS001-001-0000256	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	262,031.66	3,813,400.1
TS004-001-0000015	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	206,570.68	3,606,829.4
TS001-001-0000262	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	523,114.12	3,083,715.3
TS001-001-0000264	Contab Reclasificacion Inversiones	526,136.56	0.00	3,609,851.9
TS001-001-0000265	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	207,734.25	3,402,117.6
TS001-001-0000268	Contab Reclasificacion Inversiones	983,674.73	0.00	4,385,792.4
TS001-001-0000270	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	781,546.23	3,604,246.1
TS001-001-0000272	Contab Cancelacion de Inversiones	0.00	518,060.89	3,086,185.2
TS001-001-0000002	Contab Apertura de Inversiones	200,000.00	0.00	3,286,185.2
TS001-001-0000003	Contab Apertura de Inversiones	500,000.00	0.00	3,786,185.2
TS001-001-0000004	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	500,000.00	3,286,185.2
TS001-001-0000006	Contab Apertura de Inversiones	200,000.00	0.00	3,486,185.2
TS001-001-0000007	Contab Apertura de Inversiones	502,798.61	0.00	3,988,983.9
TS001-001-0000013	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	502,798.61	3,486,185.2
CD001-001-0001098	Correccion del asiento de apertura de inversion del dia 16/04/201	29.58	0.00	3,486,214.8
TS001-001-0000014	Contab Apertura de Inversiones	251,449.59	0.00	3,737,664.4
TS001-001-0000017	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	251,449.59	3,486,214.8
TS004-001-0000001	Contab Apertura de Inversiones	200,000.00	0.00	3,686,214.8
TS001-001-0000018	Contab Apertura de Inversiones	500,000.00	0.00	4,186,214.8
TS001-001-0000019	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	500,000.00	3,686,214.8
TS001-001-0000020	Contab Apertura de Inversiones	600,000.00	0.00	4,286,214.8
TS001-001-0000021	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	600,000.00	3,686,214.8
TS006-001-0000021	Contab Apertura de Inversiones	150,000.00	0.00	3,836,214.8
TS006-001-0000002	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	150,000.00	3,686,214.8
TS001-001-0000022	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	200,000.00	3,486,214.8
TS001-001-0000023	Contab Apertura de Inversiones	758,807.70	0.00	4,245,022.5
TS001-001-0000026	Contab Apertura de Inversiones	600,000.00	0.00	4,845,022.5
TS001-001-0000027	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	505,612.89	4,339,409.6
TS001-001-0000028	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	400,000.00	3,939,409.6
TS001-001-0000029	Contab Apertura de Inversiones	253,066.28	0.00	4,192,475.9
TS001-001-0000032	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	453,194.81	3,739,281.1
CD001-001-0001230	Registro por regulacion de apertura de inversion en la COAC CA	0.00	29.58	3,739,251.5
TS001-001-0000033	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	253,066.28	3,486,185.2
TS004-001-0000002	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	200,000.00	3,286,185.2
TS001-001-0000034	Contab Apertura de Inversiones	502,777.78	0.00	3,788,963.0
TS001-001-0000037	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	502,777.78	3,286,185.2
TS001-001-0000038	Contab Apertura de Inversiones	301,856.25	0.00	3,588,041.5
TS001-001-0000041	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	301,856.25	3,286,185.2
TS001-001-0000042	Contab Apertura de Inversiones	300,000.00	0.00	3,586,185.2
TS004-001-0000003	Contab Apertura de Inversiones	150,984.38	0.00	3,737,169.6
TS001-001-0000043	Contab Apertura de Inversiones	203,625.00	0.00	3,940,794.6
TS004-001-0000006	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	150,984.38	3,789,810.2
TS001-001-0000046	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	200,000.00	3,589,810.2
TS001-001-0000047	Contab Apertura de Inversiones	508,534.21	0.00	4,098,344.5
TS001-001-0000050	Contab Apertura de Inversiones	402,488.89	0.00	4,500,833.3
TS001-001-0000053	Contab Apertura de Inversiones Contab Apertura de Inversiones	458,517.62	0.00	4,959,351.0
TS001-001-000056	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	709,823.10	4,249,527.9
TS001-001-0000057	Contab Reclasificación Inversiones	0.00	201,200.00	4,048,327.9

VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES

1/1

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Cuenta Contable:	1301			
Denominacion	Para negociar con entidades del sector privado			
G 1 4		D 114	C Pr	6.11
Comprobante	Concepto	Debitos 254 cc2 41	Creditos	Saldos
TS001-001-0000058	Contab Apertura de Inversiones	254,663.41	0.00	4,302,991.32
TS001-001-0000061	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	254,892.62	4,048,098.70
TS004-001-0000003	Contab Apertura de Inversiones	202,166.67	0.00	4,250,265.37
TS001-001-0000062	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	254,663.41	3,995,601.96
TS001-001-000063	Contab Apertura de Inversiones	505,745.70	0.00	4,501,347.66
TS001-001-0000066	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	505,745.70	3,995,601.96
TS001-001-0000067	Contab Apertura de Inversiones	303,610.79	0.00	4,299,212.75
TS001-001-0000070	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	603,610.79	3,695,601.96
TS001-001-0000071	Contab Apertura de Inversiones	400,000.00	0.00	4,095,601.96
TS001-001-0000072	Contab Reclasificacion Inversiones	200,000.00	0.00	4,295,601.96
TS006-001-0000007	Contab Apertura de Inversiones	151,975.21	0.00	4,447,577.17
TS001-001-0000073	Contab Apertura de Inversiones	202,166.67	0.00	4,649,743.84
TS001-001-0000076	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	200,000.00	4,449,743.84
TS001-001-0000077	Contab Apertura de Inversiones	714,017.96	0.00	5,163,761.80
TS001-001-0000080	Contab Apertura de Inversiones	202,407.20	0.00	5,366,169.00
TS001-001-0000083	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	202,545.55	5,163,623.45
TS006-001-0000010	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	151,975.21	5,011,648.24
TS001-001-0000084	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	511,472.41	4,500,175.83
TS001-001-0000085	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	202,407.20	4,297,768.63
TS001-001-0000086	Contab Apertura de Inversiones	256,601.82	0.00	4,554,370.45
TS004-001-0000006	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	202,166.67	4,352,203.78
TS001-001-0000089	Contab Apertura de Inversiones	256,371.07	0.00	4,608,574.85
TS001-001-0000092	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	256,601.82	4,351,973.03
TS001-001-0000093	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	256,371.07	4,095,601.96
TS001-001-0000096	Contab Apertura de Inversiones	1,117,560.05	0.00	5,213,162.01
TS001-001-0000099	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	305,432.45	4,907,729.56
TS001-001-0000100	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	508,467.60	4,399,261.96
TS001-001-0000101	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	203,625.00	4,195,636.96
TS001-001-0000102	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	202,166.67	3,993,470.29
TS001-001-0000103	Contab Apertura de Inversiones	201,361.11	0.00	4,194,831.40
TS001-001-0000106	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	203,625.00	3,991,206.40
TS001-001-0000107	Contab Apertura de Inversiones	203,810.05	0.00	4,195,016.45
TS006-001-0000011	Contab Apertura de Inversiones	152,972.55	0.00	4,347,989.00
TS001-001-0000110	Contab Apertura de Inversiones	514,427.58	0.00	4,862,416.58
TS001-001-0000113	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	203,810.05	4,658,606.53
TS001-001-0000114	Contab Apertura de Inversiones	203,621.64	0.00	4,862,228.17
TS001-001-0000116	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	715,788.69	4,146,439.48
TS004-001-0000007	Contab Apertura de Inversiones	204,356.81	0.00	4,350,796.29
TS001-001-0000119	Contab Apertura de Inversiones	500,000.00	0.00	4,850,796.29
TS001-001-0000120	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	203,621.64	4,647,174.65
TS006-001-0000014	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	152,972.55	4,494,202.10
TS001-001-0000121	Contab Apertura de Inversiones	258,373.09	0.00	4,752,575.19
TS001-001-0000124	Contab Apertura de Inversiones	500,000.00	0.00	5,252,575.19
TS001-001-0000125	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	500,000.00	4,752,575.19
TS001-001-0000126	Contab Apertura de Inversiones	258,140.74	0.00	5,010,715.93
TS001-001-0000129	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	258,373.09	4,752,342.84
TS001-001-0000130	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	500,000.00	4,252,342.84
TS001-001-0000131	Contab Reclasificacion Inversiones	0.00	258,140.74	3,994,202.10
TS001-001-0000132	Contab Apertura de Inversiones	307,207.78	0.00	4,301,409.88
TS001-001-0000135	Contab Apertura de Inversiones	511,292.42	0.00	4,812,702.30

Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. **VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013** Cuenta Contable: 1302 Denominacion Para negociar con entidades del estado o del sector público Comprobante TS001-001-0000071 Saldos Debitos Concepto Creditos 200,000.00 Contab Apertura de Inversiones 0.00 200,000.00 TS001-001-0000072 200,000.00 0.00 Contab Reclasificacion Inversiones 0.00 TS001-001-0000183 Contab Apertura de Inversiones 203,665.28 203,665.28 0.00 TS001-001-0000186 Contab Reclasificacion Inversiones 0.00 203,665.28 0.00 TS001-001-0000251 TS001-001-0000258 211,073.30 Contab Apertura de Inversiones 211,073.30 0.00 211,073.30 Contab Reclasificacion Inversiones 0.00 0.00 CD001-001-0002201 500,000.00 500,000.00 Registro de ajuste contable por ingreso de compra de acciones d 0.00 TOTAL 1,114,738.58 614,738.58

VERIFICACION DEL MAYOR GENERAL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

I 3 1/1

		AL 31 DE D	ICIEMBRE DEL 2013	1		
Cuenta Contable: Denominacion		1302 Para negociar con entidad	es del estado o del sector público			
Comprobante		n	Concepto	Debitos	Creditos	Saldos
CD008-001-0000140			de la apertura de inversion ingresado :	100,050.00		-100,050.00 0.00
TS008-001-0000002 CD008-001-0000151		Contab Apertura de Invers	ciones e la inversion RIPOS en el banco de Gu			100,050.00
TS008-001-000005		Contab Cancelacion de Inv		0.00		0.00
CD001-001-0000797			eral para inversion al 31 de marzo del 20		,	-14,000.00
CD004-001-0000230			eral para inversion al 30 de abril del 201			-16,000.00
CD001-001-0001086			eral para inversion al 30 de abril del 201			-27,059.54
CD008-001-0000142			as inversiones realizadas en institucion		1,000.50	-28,060.04
CD006-001-0000152		Registro de provision para	inversiones de la oficina Mana	0.00	1,500.00	-29,560.04
CD001-001-0001344		Registro de provision para	inversiones que tiene Sumak Kawsay	0.00	6,086.98	-35,647.02
CD006-001-0000185			eral para inversion al 30 de junio del 20	0.00		-35,737.80
CD008-001-0000191		Registro de reversion del d	liario N1686	0.00		-36,738.3
CD008-001-0000192		Registro de reversion del d		1,000.50		-35,737.8
CD008-001-0000193			de la cuenta intereses por cobrar de cr			-34,737.3
CD006-001-0000195			de la cuenta provision de inversion	81.00		-34,656.3
CD004-001-0000349			eral para inversion al 30 de junio del 20			-34,678.0
CD001-001-0001636			is inversiones realizadas en institucion			-34,885.8
CD001-001-0001686			de la cuenta intereses en suspenso mu			-33,885.3
CD001-001-0001711		Registro de reversion del d		0.00		-34,885.8
CD006-001-0000214			inversiones de la oficina Mana	0.00		-34,895.7
CD001-001-0001948			eral para inversion al 30 de junio del 20			-35,965.60
CD006-001-0000246			eral para inversion al 31 de agosto del 1			-35,975.63
CD004-001-0000467			eral para inversion al 31 de agosto del 1			-35,997.54
CD001-001-0002236			eral para inversion al 31 de agosto del 2			-51,240.40
CD006-001-0000281		Registro de provision gene		0.00		-51,250.4
CD001-001-0002554			as inversiones realizadas en institucion			-51,509.4
CD006-001-0000312 CD004-001-0000579		Registro de provision gene		0.00		-51,519.52
CD004-001-0000579 CD001-001-0002835		Registro de provision gene Registro de provision gene		0.00		-51,541.60 -51,792.73
CD001-001-0002833 CD001-001-0003122			eral para inversiones eral para inversion al 30 de noviembre e			-52,013.69
CD001-001-0003122 CD006-001-0000371			eral para inversion al 31 de diciembre d			-52,023.86
CD004-001-0000371 CD004-001-0000678		Registro de provision gene		0.00		-52,046.23
CD001-001-0003453			is inversiones realizadas en institucion			-55,202.54
CD001-001-0003433		Registio de provision de la			258,385.04	-33,202.3-
			TOTAL	203,182.50	256,565.04	
			∑ TOTAL INVERSIONES	\$ 5,465,052.70	√	
				5,465,652.76		
			Saldo según auditoría	\$ 5,464,733.85	√	
			Saldo según contabilidad	\$ 5,465,052.70		
			Ø Diferencias			
			Ø Diferencias	7		
CERTIFICACIÓN: Lo	s valores anterior	mente citados fueron ver	ificadis en mi presencia y a mi ente	era satisfacción.		
		E.o. V. Juou				
	Ing Maria Issa	Andrade Santamaria	Ing Miles	n F. Hidalgo A.		
		NTADORA		DITOR		
			AU	on		
TRABAJO REALIZADO) POSTERIOPA	MENTE.				
DING REALIZADO			de diciembre del 2014 y siendo las	00:00 am so n===	adío a realizar 1-	verificaci
	W	de la cuenta Inversione	es con la persona encargada de , con el cual se constató que no ex	su registro contab	le Ing. Maria Jo	ose Andrade
		_	ó a realizar verificaciones indiv			inversiones
	-1		-		<u> </u>	
	V	Verificado por auditoría				
	ø	Diferncias encontradas				
	Σ	Sumatoria comprobada				
	PPC.	Papeles proporcionados	por el contador			

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

ETAPA DE EJECUCIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO XXX CÍA. LTDA. CHECKLIST DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1 Propósito General

El propósito del presente checklist es facilitar a los auditores la identificación y detección de anomalías en los procesos y productos auditados en el componente inversiones.

2 Distribución

- Una vez que el Jefe de Auditoria haya adaptado el checklist a los objetivos de la auditoría, debe distribuirlo entre los demás auditores.
- Los checklist serán regresados al Jefe de Auditoria una vez finalizada la etapa de site visit.

3 Instrucciones

 El Jefe de Auditoria debe seleccionar los checklist apropiados para la auditoría. Luego debe escoger los tópicos aplicables e incluir nuevos ítems.

Observación: El checklist debe ser distribuido a los auditores con anterioridad a la etapa de evaluación.

- Durante la etapa de evaluación, específicamente en la site visit, el auditor debe utilizar esta checklist como guía para obtener información sobre los productos y procesos auditados en el componente Inversiones.
- Una vez que haya concluido esta actividad, el auditor responderá el checklist.

Observación: Las posibles respuestas son:

- (1) Sí \rightarrow Cumplimiento adecuado.
- (0) No \rightarrow Incumplimiento o cumplimiento parcial.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO XXX CÍA. LTDA. CHECKLIST DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CHECKLIST						
1. Identificación de la auditoría						
Institución auditada: "Cooperativa de	Ahorro y Crédito XX	X Cía Lto	da"			
Componente: Inversiones	Fase del ciclo de vida					
Tipo de auditoría: ☐ Interna ☐ Externa	☐ Integración y pruebas ☐ Aceptación y entrega ☐ Mantención		n y			
2. Auditor						
Nombre: Milton Fernando Hidalgo Ach	g					
e-mail: mifer_7@yahoo.es		Fono: 0 789)32-80	18-		
3. Checklist						
AMBIENTE [AMBIENTE DE CONTROL					
¿Cuenta la entidad financiera con un co	ódigo de conducta?		1			
¿Existe una difusión constante del código de conducta dentro de la institución?						
¿Cumplen todos los empleados jefes departamentales y directivos los códigos de ética y conducta establecidos por la institución tanto en los procesos y relaciones laborales?						
¿Existen sanciones que afecten el estado emocional de los empleados por el incumplimiento de metas inalcanzables?						
¿Existen sanciones disciplinarias para quienes no respeten los códigos de conducta?						
¿Puede presentar denuncias por incumplimiento del código de conducta de cualquier empleado sin que exista represarías posteriores?						
¿Realiza la institución una planificación	anual de inversione	s?		0		

¿Existe una planificación adecuada de las actividades realizadas en los procesos de inversiones? ¿Usted participa en la planificación estratégica del área? ¿La planificación de las inversiones e realizan en base a la liquidez de la institución? ¿Las metas establecidas en el plan anual de inversiones están directamente relacionadas con los objetivos específicos del área? ¿Utilizan indicadores para medir el cumplimiento de metas? ¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuída a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? 1 ¿La estructura organizativa del área es definida en base a			
en los procesos de inversiones? ¿Usted participa en la planificación estratégica del área? ¿La planificación de las inversiones e realizan en base a la liquidez de la institución? ¿Las metas establecidas en el plan anual de inversiones están directamente relacionadas con los objetivos específicos del área? ¿Utilizan indicadores para medir el cumplimiento de metas? ¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existe control para el cumplimiento de la normativa laboral? ¿Existe sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existe un organigama estructural adecuado del área de inversiones? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿La institución tiene establecido objetivos específicos por áreas?	1	
¿La planificación de las inversiones e realizan en base a la liquidez de la institución? ¿Las metas establecidas en el plan anual de inversiones están directamente relacionadas con los objetivos específicos del área? ¿Utilizan indicadores para medir el cumplimiento de metas? ¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Es realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuída a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral?			0
Ilquidez de la institución? ¿Las metas establecidas en el plan anual de inversiones están directamente relacionadas con los objetivos específicos del área? ¿Utilizan indicadores para medir el cumplimiento de metas? ¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existe control para el camplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existe un organigama estructural adecuado del área de inversiones? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las a procedimientos de control?	¿Usted participa en la planificación estratégica del área?		0
directamente relacionadas con los objetivos específicos del área? ¿Utilizan indicadores para medir el cumplimiento de metas? ¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control?	¿La planificación de las inversiones e realizan en base a la liquidez de la institución?		0
¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área? ¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control?	¿Las metas establecidas en el plan anual de inversiones están directamente relacionadas con los objetivos específicos del área?		0
problemas dentro del área? ¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control?	¿Utilizan indicadores para medir el cumplimiento de metas?		0
políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades? ¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Existen planes de contingencia para solucionar posibles problemas dentro del área?		0
adecuada? ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Se realiza capacitaciones al personal nuevo acerca de las políticas y lineamientos de la institución, así como detalle de sus responsabilidades?	1	
profesional? ¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? 1 ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿La carga de trabajo distribuida a los empleados del área es la adecuada?		0
de os empleados? ¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ②Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ②La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ②Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Existen incentivos por cumplimiento de metas y superación profesional?	1	
de las jornadas laborales? ¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral? ¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ②Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? 3 La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ②Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Existen medidas correctivas para mejorar el desempeño laboral de os empleados?	1	
¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Existe control para el cumplimiento de la hora de entrada y salida de las jornadas laborales?	1	
del área de inversiones? ¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013? ¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? 1 ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ② Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las 1	¿Existen sanciones por incumplimiento de la normativa laboral?	1	
¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿La institución cuenta con planes de capacitación para el personal del área de inversiones?		0
inversiones? ¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control? ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Se han cumplido las capacitaciones planificadas en el año 2013?		0
procedimientos de control? 0 ¿Dentro del organigrama estructural se identifican claramente las	¿Existe un organigrama estructural adecuado del área de inversiones?	1	
	¿La estructura organizativa del área es definida en base a procedimientos de control?		0
		1	

	I	1
¿Cuenta la institución con un manual de procesos de inversión?	1	
¿Se realizan funciones no establecidos en la estructura orgánica funcional?	'	0
¿La actual estructura funcional permite un óptimo funcionamiento institucional?	1	
¿Se realiza actualizaciones periódicas de los organigramas funcionales?		0
¿La institución cuenta con registros de desempeño laboral?		0
¿Las habilidades de los empleados son valoradas dentro de la entidad financiera?	1	
¿Se delega autoridad para la consecución de los objetivos?		0
¿La asignación de responsabilidades se realiza por escrito?		0
¿Es tomada en cuenta la antigüedad en el cargo para delegar responsabilidad y autoridad?		0
¿Del desenvolvimiento del empleado en sus tareas dependerá la delegación de responsabilidad y autoridad?		0
¿Está de acuerdo con las responsabilidades a usted asignada?		0
¿El jefe de área verifica el cumplimiento de funciones asignadas a los empleados?		0
¿La institución cuenta con políticas para la contratación de personal para el área?		0
¿Para la selección de personal del área se convoca a concurso?		0
¿Para la contratación del personal se realizan entrevistas y pruebas de conocimiento?		0
¿En los requerimientos del puesto especificaron las competencias, habilidades y conocimientos que se deben tener para ocupar su cargo?	1	
¿Cuenta usted con título acorde a su puesto de trabajo?		0
¿Se realizan evaluaciones del desempeño laboral?		0

EVALUACIÓN DE RIESGO		
EVALUACION DE RIESGO		
¿Ha cumplido las metas anuales establecidas para el área de inversiones?		0
¿Hay riesgos que impidan cumplir el cumplimiento de objetivos y metas del área?		0
¿Se identifican los riesgos y se socializa con todos los empleados del área?		0
¿Se realiza un informe con las inversiones a realizar para un análisis de los riesgos?		0
¿Existen factores internos y externos que no han permitido el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
¿Le proveen o le comunican información oportuna acerca de los acontecimientos internos y externos que podrían constituirse en riesgos para el área de inversiones?		0
¿Cuenta el área de inversiones con mecanismos para identificar los riesgos?		0
¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?		0
¿Se efectúa seguimiento del impacto que tiene los riesgos sobre objetivos y metas del área de inversiones?		0
¿Se han establecido medidas correctivas por parte de los directivos cuando existen situaciones adversas que impiden el cumplimiento de metas?		0
¿Existe control del cumplimiento de las medidas correctivas?		0
¿Se evalúa la eficacia de las medidas correctivas del Plan de mitigación?		0
¿Usted considera que es efectivo el Plan de mitigación del área de inversiones logrando disminuir los impactos negativos y por ende ha permitido el cumplimiento de objetivos planteados?		0
¿Existe actualización anual del Plan de Mitigación?		0
¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?		0
¿Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo detectado?		0
¿Se valora el impacto de un riesgo en el área de inversiones?	1	

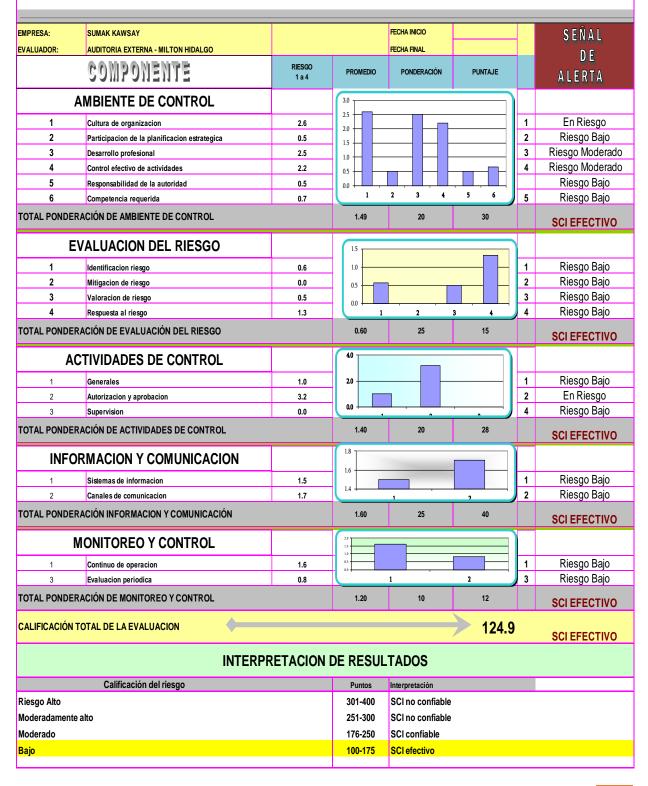
¿La valoración del impacto del riesgo se lo hace en forma cuantitativa y cualitativa?		0
¿Usted conoce la metodología utilizada para la valoración de riesgos?		0
¿Usted considera que es confiable la metodología utilizada para la valoración de riesgos?		0
¿Se realiza una valoración periódica de los riesgos que afecten al cumplimiento de metas del área?		0
¿Usted tiene acceso a los informes finales de las evaluaciones de riesgos del área?		0
¿El área de inversiones cuenta con un sistema informático que alerte de algún hecho que pueda constituir un riesgo para el área?		0
¿Usted se encuentra en la capacidad de reaccionar frente a los riesgos que puedan presentarse en el área de inversiones?	1	
¿Usted tiene la capacidad de realizar cambios y modificaciones anticipándose a hechos que puedan afectar al área de inversiones?		0
¿Existe control para el cumplimiento de medidas preventivas para enfrentar un riesgo en el área?		0
¿La información que dispone el área de inversiones permite anticiparse a hechos que puedan afectar el cumplimiento de metas?		0
¿Se actualiza continuamente información acerca de los nuevos posibles riesgos internos y externos que pueden afectar a la consecución de objetivos y metas del área?	1	
ACTIVIDADES DE CONTROL		
¿Se realiza controles del avance y cumplimiento de las metas del área?		0
¿Se han definido procedimientos de control para cada uno de los riesgos identificados?		0
¿El área de inversiones cuenta con actividades de control preventivo y detectivo?		0
¿Se realiza informes de las inversiones que se encuentran en vencimiento?	1	

	,					
¿Está a cargo del jefe del área en control de las actividades y procesos?	1					
¿Se efectúa un control anual del desempeño de los empleados y la evaluación de su gestión?		0				
¿Existe un control del cumplimiento de contratos suscritos para el personal del área?		0				
¿Existe control en el uso y funcionamiento correcto de las instalaciones y equipos del área de inversiones?		0				
¿La entidad financiera cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento general de inversiones?	1					
¿Para la renovación o cancelación de inversiones se requiere de la autorización del Gerente General de la entidad financiera?	1					
¿Se realizan informes para la autorización de renovación y cancelación de inversiones?		0				
¿Es enviado el formulario de transacciones al Gerente General para la respectiva legalización de la inversión?	1					
¿Se cuenta con información financiera detallada del área de inversiones para la toma de decisiones?	1					
¿Existe control y verificación de actualización de la base de datos pertinente al área de inversiones?		0				
¿Se realiza control y actualización de datos del exceso e insolvencia de liquidez de la entidad financiera para efectuar o cancelar posibles inversiones?		0				
¿Cuenta el área de inversiones con un sistema que permita registrar y supervisar las actividades y procesos que se efectúan?		0				
¿Se han establecido controles que permitan detectar accesos no autorizados?		0				
¿Se supervisa y compara la información detallada en los informes de las inversiones a realizar con los indicadores financieros?		0				
¿Los mecanismos de supervisión son eficaces para el cumplimiento de metas y objetivos?		0				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
¿La institución cuenta con políticas que regulen y controlen la información y comunicación de datos relevantes al área de	1					

[· · •						
inversiones?						
¿Se identifica y sociabiliza regularmente a los empleados y personal administrativo la información generada en el área de inversiones?		0				
¿La información emitida y receptada en el área de inversiones es actualizada, completa y oportuna para una correcta toma de decisiones?		0				
¿La información se detalla de acuerdo a jerarquía y los niveles de gestión?	1					
¿Los sistemas de información utilizados son de fácil comprensión para todos los niveles?		0				
¿La información obtenida es accesible y confiable?	1					
¿El contenido de la información es el apropiado?		0				
¿El flujo informativo circula en todos los sentidos tanto horizontal, transversal, ascendente y descendente?		0				
¿La entidad financiera cuenta con mecanismos de control de la eficacia de la comunicación?		0				
¿El área de inversiones cuenta con canales de comunicación abiertos que permita comunicar de una manera eficaz y pertinente la información a todos los niveles de la entidad?	1					
¿Existe una buena comunicación entre empleados y personal administrativo que permita el óptimo desarrollo de actividades?		0				
¿Los datos que reciben todos los funcionarios son comunicados con claridad y efectividad?	1					
¿Existen canales abiertos de comunicación entre funcionarios y personal administrativo?	1					
¿Se comunican a todos los empleados los aspectos relevantes del control interno del área de inversiones?		0				
¿Se comunica a terceros el desarrollo y logro de metas del área de inversiones?		0				
SEGUIMIENTO						
¿El gerente General o jefe de área realiza seguimiento continuo de las actividades y procesos inherentes a las inversiones para la	1					

consecución de metas planteadas?		
consecución de metas planteadas:		
¿Se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones expuestas en control interno?		0
¿Se realiza seguimiento a las recomendaciones de auditoría externa?		0
¿Se comunican los hallazgos de deficiencias a los superiores inmediatos y a los responsables de las actividades implicadas?	1	
¿Usted colabora con actividades de seguimiento de actividades para el logro de metas y objetivos?		0
¿El área de inversiones cuenta con herramientas de supervisión y evaluación de cumplimiento de actividades y procesos?	1	
¿Se supervisa y evalúa la calidad y eficacia del control interno?		0
¿Dentro de la estructura orgánica funcional de la entidad financiera o área de inversiones se encuentra especificadas actividades de supervisión y evaluación de procesos que permitan comprobar la eficacia y deficiencia de las actividades de control?		0
¿Se supervisa y evalúa el cumplimiento de recomendaciones establecidas en los informes de los controles y auditorías internas?		0
¿Se evalúa y supervisa las actividades que desempeñan los empleados del área de inversiones?		0

PLANTILLA DE RESUMEN Y EVALUACION DE CONTROL INTERNO



AUDITORIA DE GESTIÓN

ETAPA DE EJECUCIÓN

ARCHIVO CORRIENTE CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO

No	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	La entidad cuenta con un plan estratégico el cual identifique el nivel de inversiones a realizarse.		Х	El plan estratégico no señala ni identifica el porcentaje destinado a inversiones.
2	Las inversiones cuentan con la aprobación de la Asamblea General, o por una persona autorizada por esta para la adquisición.	х		
3	Se encuentran segregadas las funciones del Gerente y la persona autorizada de realizar inversiones.		Х	El gerente cuenta con la autorización de la Asamblea General.
4	Existe un registro auxiliar de inversiones		Х	Mantienen una sola cuenta.
5	Se incluyen en el registro, todos los datos sobre los títulos valores y la forma de pago de sus rendimientos.	х		
6	Se encuentran custodiados los documentos que respalden la inversión.	Х		
7	Se encuentran debidamente afianzados los responsables de realizar la adquisición de las inversiones.	x		
8	Se revisa periódicamente la cobertura que otorga la póliza de fidelidad de manera que este en relación con las inversiones.		Х	
9	¿Son realizados arqueos periódicos de los títulos valores, por personas no relacionadas con su custodia o registro?		х	
10	¿Son de alta liquidez los títulos valores que conforman la cartera de inversiones?	Х		
	TOTAL			

® Hidalgo, Santamaría y Vizuete

AC 10 2/8

A través de la entrevista aplicada para evaluar la gestión y el desempeño institucional se ha logrado evidenciar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., dispone de una planificación estratégica básica ya que solo identifican: misión, visión, objetivos, los mismos que no son puestos a conocimiento de los colaboradores de la entidad, dicha planificación son para los años 2013 hasta el 2015.

También se pude determinar que la cooperativa no cuenta con indicadores que permitan medir los resultados en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Finalmente, no se considera ningún factor al momento de realizar una inversión y lo hacen de manera empírica.

GESTIÓN DE INDICADORES CUANTITATIVOS

	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA CALCULO	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013	UNIDAD MEDIDA	FRECUENCIA	ESTÁNDAR	FUENTE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
Indices de Liquidez	Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	15.1	29.57	%	Anual	Mayor a 1	Estados Financieros	El índice es adecuado para los periodos analizados existiendo una mayor liquidez en el año 2013
Indices de	Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	-100,961,212.06	-38,428,617.28	\$	Anual	-100961212.1	Estados Financieros	Disminucion de capital de trabajo debido al decremento de depositos en el año 2013

	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA CALCULO	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013	UNIDAD MEDIDA	FRECUENCIA	ESTÁNDAR	FUENTE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
	Margen sobre patrimonio (ROE)	Utilidad neta / Patrimonio	12.08	9.14	%	Anual	Mayor a 1	Estados Financieros	Existe un decremento en el nivel patrimonio en el año 2013.
Indices de Eficacia	Margen sobre activos (ROA)	Utilidad neta / Activos	2.26	1.14	%	Anual	Mayor a 1	Estados Financieros	Existe un decremento en el manejo del activo en el año 2013.
	Apalancamiento Financiero	ROE/ROA	5.35	8.02	Veces	Anual	Mayor a 1	Estados Financieros	El apalancamiento financiero aumento en el año 2013 fruto del decremento de los activos.

	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA CALCULO	RESULTADOS 2012	RESULTADOS 2013	UNIDAD MEDIDA	FRECUENCIA	ESTÁNDAR	FUENTE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
de Endeudamiento	Solidez Financiera	Pasivo Total / Activo Total	125.88	81.28	%	Anual	Menor es mejor	Estados Financieros	El pasivo disminuyo en relacion al activo
Indicadores de	Solvenvia	Activo Total/ Pasivo Total	79.44	123.03	Veces	Anual	Mayor es mejor	Estados Financieros	El activo tuvo un incremento frente al pasivo.

GESTIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS

N	PREGUNTA	N TRABAJADO RES	RESPUESTA		RESULTADO		
11	FREGUNIA	N IKADAJADOKES	SI	NO	INDICADOR	VALOR	%
1	Conoce el manual de procedimientos referente a inversiones que posee la cooperativa.	8	2	6	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.25	25.00%
2	Examinan con regularidad los manuales, a fin de normar la ejecucion de los procesos.	8	1	7	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.13	12.50%
3	Se aplica los establecido en el manual de procedimientos lo referente a inversiones.	8	1	7	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.13	12.50%
4	Su desempeno laboral ha sido evaluado mediante parametros establecidos por la entidad.	8	2	6	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.25	25.00%
5	Acata las disposiciones emitidas por la cooperativa.	8	7	1	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.88	87.50%
6	Los objetivos de la entidad estan claramente definidos y sociabilizados.	8	1	7	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.13	12.50%
17	La funcion que desempena dentro de la cooperativa esta enmarcada dentro de sus funciones.	8	3	5	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.38	37.50%
8	La cooperativa evalua su desempeno a fin de estimular ascensos dentro de la entidad.	8	7	1	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.88	87.50%
9	Reporta las actividades realizadas a su jefe inmediato.	8	5	3	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.63	62.50%
10	Conoce las oportunidades y amenazas de realizar inversiones financieras.	8	3	5	# Trabaj.Afir/#Trabaj.	0.38	37.50%

RESULTADOS DE INDICADORES CUANTITATIVOS

El cálculo de los indicadores ha permitido evaluar el desempeño institucional y los recursos utilizados de la entidad, teniendo como resultados los siguientes:

Indicadores de liquidez

XXX Cía Ltda., cuenta con liquidez desfavorable ya que el nivel del activo corriente es menor que el pasivo corriente, lo que no permite elasticidad en el manejo de recursos financieros de dicha entidad.

Indicadores de eficacia

Responden al margen sobre activos y patrimonio el mismo que se ha mantenido variable en los años analizados, producto de la disminución del activo.

Indicadores de endeudamiento

La cooperativa presenta un nivel aceptable de solvencia y liquidez, sin embargo, en el año 2013 ha sufrido un deterioro producto de la escases de cuenta correntistas.

RESULTADOS DE INDICADORES CUALITATIVOS

La encuesta realiza a los empleados de la Cooperativa XXX Cía. Ltda, permitió establecer lo siguiente:

- La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos para el área de inversiones, pero no es sociabilizado y tampoco tomado en consideración para realizar los debidos procesos antes de invertir los recursos institucionales.
- Los manuales de procedimientos no se han ajustado a los cambios que han surgido y se mantienen desde la creación de la institución.
- La Asamblea General atribuyo al Sr. Segundo Yucailla la autorización para que de manera unilateral realice cualquier actividad de inversiones financieras, pero no está sustentada dicha autorización.
- Los objetivos institucionales no se materializan ya que no se cumplen con las metas establecidas por parte de la Gerencia.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

ETAPA DE EJECUCIÓN

NARRATIVA DE LA CONSTITUCIÓN DOCUMENTAL

El día 15 de noviembre en presencia del Sr. Segundo Yucailla Gerente de la Cooperativa, se procedió a realizar la constatación documental del régimen jurídico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., de la ciudad de Latacunga, para lo cual se solicitó el estatuto de la entidad, y el acuerdo ministerial de su creación.

Se constató que por acuerdo ministerial No 0022-SDRCC con fecha 07 de agosto de 2006, se crea la Cooperativa XXX Cía. Ltda.en la ciudad de Salcedo, en las calles Marco Aurelio Subía Nº 17-06 y cinco de junio, frente al terminal terrestre de la ciudad de Latacunga, donde opera su oficina matriz, desde el 26 de agosto del 2006, es una cooperativa de primer piso, es decir solo puede realizar operaciones de intermediación financiera con el público. No disponen de estatutos, pero cuentan con un reglamento orgánico estructural y funcional aprobado por el Consejo de Vigilancia, también se pudo verificar que la cooperativa cuenta con libros de actas los mismos que no están actualizados y solo en medio físico.

Es importante mencionar que para cumplir sus operaciones no cuentan con manuales de procedimientos a excepción del área de inversiones que es el componente auditado, para el registro de transacciones cuenta con un sistema denominado Microplus, el mismo que es un sistema integrado para cada componente de la institución.

NARRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA

La cooperativa de ahorro y crédito XXX Cía. Ltda., se rige bajo leyes, regulaciones y normativa interna y externa; en cuanto a la normativa interna se ha constatado que se definen políticas y procedimientos para garantizar que la cooperativa, directivos, empleados y demás personas que tienen relación directa con las actividades de la institución, cumplen con las obligaciones que se les atribuye, pero no se aplica, existe deficiencias que no garantizan el cumplimiento de las directrices establecidas para el área de inversiones.

La normativa desarrollada por la cooperativa está ajustada a sus necesidades, las mismas que no son acatadas ya que se pudo evidenciar que la única persona encargada de realizar las inversiones es el Gerente de la institución, incumpliendo de esta manera lo establecido en el manual de inversiones que dice: El Comité de Inversiones del Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda.., estará conformada por:

- 1. Gerente General que ejercerá como Presidente del Comité de Inversiones
- 2. Jefe Financiero o Contador General
- 3. Oficial de Riesgos
- 4. Tesorero

Cabe recalcar que los documentos físicos que respaldan a la inversión se encuentran bajo custodia por la importancia de los mismos.

NARRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EXTERNA

El porcentaje máximo de inversión de acuerdo con el Art. 46 del Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera, las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar inversiones que, en su conjunto, no excedan del 15% del patrimonio técnico.

Entendiendo por patrimonio técnico en el Ecuador el que está constituido por la suma de capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente, utilidades de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles, menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones, y depreciaciones requeridas, desmedros, y otras partidas que la institución financiera no haya reconocido como pérdidas y que la Superintendencia de Bancos las catalogue como tales.

PATRIMONIO TÉCNICO (Según Superintendencia de bancos del Ecuador)	PORCENTAJE MÁXIMO DE INVERSIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN SEGÚN CONTABILIDAD
11,029,713.85	1,654,457.08	5,465,052.70

LISTADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA

No	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Se asignan a los supervisores y gerente la responsabilidad de analizar las posibles inversiones a realizarse.	X		
2	Se definieron los objetivos de inversiones acordes a los riesgos de la cooperativa.	Х		
3	Se diseñaron sistemas de vigilancia para los factores de riesgos.	Χ		
4	Se ha difundido sobre la política de inversiones a todos los niveles.	Х		
5	La política de inversiones expresa el compromiso de la alta gerencia y compromete a todos los niveles de la cooperativa.	X		
6	Los encargados de realizar inversiones cuentan con capacitaciones permanentes.		Х	No cuentan con un plan de capacitaciones.
7	Se identificaron indicadores de procesos para revisar el cumplimiento de las actividades dentro de inversiones.		х	No cuentan con indicadores.
8	Esta elaborado el procedimiento para revisar el cumplimiento del proceso de inversiones.	Х		
9	Se cuenta con custodios que aseguren los documentos físicos de las inversiones realizadas.	Х		
10	Se realizan juntas administrativas antes de la toma de decisión de realizar una inversión.		Х	El único que realiza esta acción es el Sr. Segundo Yucailla.
	TOTAL	7	3	

CUMPLIMIENTO DE LEYES

ASPECTOS LEGALES	REPUE	STAS	CUMPLIMIENTO	
AOI LOTOS LLOALLS	SI	NO	COMI ENVIENTO	
Cumplimiento de la	7	3	70%	
normativa interna.	,	3	7070	

De acuerdo a los resultados obtenidos del listado de verificación del cumplimiento de la normativa interna en la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., se establece que el porcentaje de cumplimiento es del 70% de la totalidad de los aspectos analizados.

Existe un reglamento interno para el control de inversiones, pero no es aplicable a su totalidad.

Capítulo IV

Elaborar el Informe de Auditoría Integral con énfasis en los hallazgos significativos determinados en las auditorías Financiera, Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL



La verdadera era de la información no llegará a las empresas hasta que éstas no estén en disposición de conocer en tiempo real la verdadera situación de sus cuentas- Larry Ellison.

INFORME DE AUDITORIA

Una vez obtenida la evidencia suficiente, competente y relevante el auditor debe elaborar el informe de auditoría basado en los hallazgos detectados, mediante este informe "la auditoría da respuesta a la pregunta ¿cómo confiar en que la información presentada por la administración de la organización refleje realmente la realidad económica?, y su respuesta se dio por el camino de la revisión, de allí surge la auditoría como puente que cruza la incertidumbre hacia la seguridad relativa, logrando confianza por parte de los usuarios en la información de quienes administran y contabilizan los hechos económicos" (Montilla Galvis & Herrera Marchena, 2005)

El informe que emite el auditor de acuerdo a lo que mencionan (Cuentas, 2016) en el párrafo 20 "el informe de auditoría será escrito" (p.6) considerando que "un informe por escrito abarca tanto los informes impresos como los emitidos por medios electrónicos" (NIA700 A-13, 2016, p.17)

Así pues, la Auditoría Integral producirá informes parciales o intermedios, los cuales deben tratar los temas de mayor importancia a juicio del auditor, así como su opinión en relación con los estados financieros de cortes intermedios. Informes eventuales oportunos, sobre los errores. irregularidades o actos desviados o improcedentes que no obstante haber sido puestos en conocimiento de los administradores no hubiese sido corregido en un tiempo prudencial. Así mismo, informes sobre la inobservancia de sus recomendaciones por parte de la administración cumpliendo; con esto se da cumplimento al objetivo de la auditoría integral que es determinar el desempeño general de la entidad en relación a sus metas y objetivos, diagnosticando su situación y emitiendo las recomendaciones más completas, eficientes y válidas para el caso específico.

INFORME DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

La culminación de cada una de las fases o segmentos principales de la auditoría integral es la emisión del informe. Con base en los resultados que se vayan obteniendo en la auditoría integral, el auditor debe rendir a los administradores u órganos de dirección de la entidad examinada o a la parte contratante los siguientes informes:

Informes eventuales: Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas del control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo; así como las recomendaciones que estime pertinentes con relación a las diferentes situaciones observadas a fin de adoptar las medidas a que haya lugar.

Informes intermedios: Con periodicidad trimestral o semestral, a manera de ejemplo, con indicación del trabajo desarrollado y los resultados obtenidos, indicando los procedimientos de auditoría aplicados en cada una de las áreas auditadas con sus hallazgos y conclusiones.

Los informes intermedios pueden tener su origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en estos casos se puede exigir al contador público alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe. Pero también los informes intermedios pueden ser fruto del proceso de la auditoría integral para comunicar la culminación de un trabajo en un área o sección de la compañía, para comunicar deficiencias importantes en los controles internos, incumplimiento de leyes y regulaciones o para proponer sugerencias y recomendaciones.

Los informes eventuales y los informes intermedios de la auditoría integral son muy variados en su estructura y contenido ya que dependen de las circunstancias en las que sean elaborados.

Informe final: La culminación de la auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere.

En base a la información obtenida durante la revisión a la documentación presentada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., se ha emito el informe final de Auditoria Financiera al 31 de diciembre de 2013, a continuación se describe:

Informe de Examen de Auditoría Integral al área de Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., de la provincia de Cotopaxi cantón Salcedo por el período 2013.

COOPERATIVA XXX Cía. Ltda.

AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

La etapa de planificacion se la realizó en dos partes en la cual la planificacion preliminar permitio obtener un conocimiento previo de la entidad objeto de revisión, se evaluo además el riesgo inherente y se definio el componente a evaluar, mientras que la planificacion especifica permito valorar el sistema de control interno, determinar la matriz de riesgo y enfoque de auditoría, elaboracion de programas de trabajo de acuerdo a los objetivos de cada tipo de auditoría. Se realizó además el memorando de planificacion estrategica y especifica, en las actividades descritas se empleo el 60% del tiempo establecido para ejecutar el examen especial a la cuenta inversiones.

En la etapa de ejecución se realizó mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas para la obtención de evidencias, lo que permitió efectuar los papeles de trabajo para los diferentes componentes de la auditoría integral obteniendo así los hallazgos o desviaciones en el componente inversiones. Etapa que ocupo un tiempo del 60% de lo planificado en la auditoría.

Finalmente, en la etapa de comunicación se elaboró el borrador del informe de auditoría integral para la aprobación y remisión del informe al ente auditado, culminando esta labor con el tiempo restante para su ejecución que es del 10%.

Informe de Examen de Auditoría Integral al área de Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., de la provincia de Cotopaxi cantón Salcedo por el período 2013.

Latacunga, 15 de enero del 2015

A la Junta General de la Cooperativa XXX Cía. Ltda.

Hemos practicado una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. para el año calendario 2013, la cual cubre la siguiente temática: el examen especial a la cuenta Inversiones reflejada en el balance general; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la compañía; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la compañía; y del establecimiento de los objetivos; metas y programas, así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuento a si los estados financieros están

exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura de control interno

ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido

con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la

información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en

la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera

incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las

cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o

principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la

administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados

financieros. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base

razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y

conclusiones sobre la otra temática.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación

financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. al 31 de diciembre

del 2013, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los

flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios

internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida,

concluimos que la cooperativa mantuvo en todos sus aspectos importantes una

estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus

operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes

y regulaciones que la afectan. La información suplementaria que se presenta en las

páginas siguientes contiene otras conclusiones a la que se ha llegado una vez

culminado el examen de auditoría integral a la institución.

.....

Ing. Milton F. Hidalgo A.

Auditor

® Hidalgo, Santamaría y Vizuete

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen de auditoría integral a la cuenta Inversiones, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., esta efectuado de conformidad con lo establecido en cumplimiento al contrato de auditoría No 001 – H.S.V – Al del 01 de noviembre del 2014.

Objetivos del examen

El examen de auditoría integral elaborado a la cuenta Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, tiene por objetivo los siguientes:

- Auditoría Financiera. Determinar si la cuenta Inversiones reflejada en los estados financieros reflejan razonablemente su situación financiera, para comprobar que las transacciones y las operaciones hayan sido realizadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Auditoría de Control Interno. Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales para determinar si los controles establecidos por la cooperativa son adecuados o requieren ser mejorados.
- Auditoría de Cumplimiento. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas que son aplicables a la cooperativa en el área de inversiones.
- Auditoría de Gestión. Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de las metas y objetivos previstos.

Alcance del examen

Se examinará la cuenta Inversiones por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Base legal

Art. 46 del Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera, las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar inversiones que, en su conjunto, no excedan del 15% del patrimonio técnico.

Comité de Inversiones

Constituyese el Comité de Inversiones el mismo que tiene la finalidad de definir directrices estratégicas que normen la gestión de inversiones para los niveles de liquidez requeridos, así como para los excedentes de recursos financieros con que cuenta la Cooperativa. El Comité de Inversiones del Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. Ltda., estará conformada por:

Monto de recurso examinado

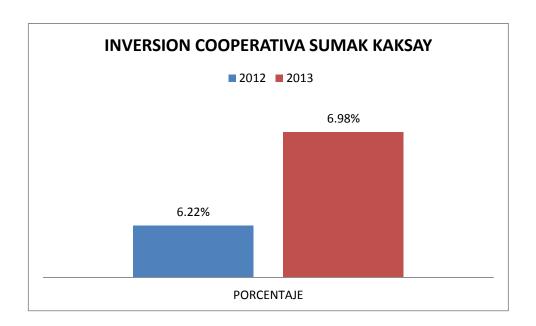
INVERSIONES					
AÑO	DENOMINACIÓN	VALOR			
	Para negociar con entidades del sector privado	5,020,255.24			
2013	Para negociar con entidades del sector privado	500,000.00			
	Provisión para inversiones	-55,202.54			
	TOTAL	5,465,052.70			

RESULTADOS DEL EXAMEN

AUDITORÍA FINANCIERA

El estudio se inició verificando la información que recoge el Balance de Situación sobre las inversiones financieras en los ejercicios 2013 / 2014.

Se analizó las inversiones financieras, obteniéndose que estas representan el 6.22% en relación a los activos que posee la entidad en el año 2013 y para el año 2014 representan el 6.98% existiendo una variación de 0.76%, la cual se debe al mayor volumen de registro de inversiones.



El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas para la profesión contable, incluyendo las pruebas y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en las circunstancias.

En opinión de esta Auditoría, la cuenta de Inversiones que forma parte del Estado de Situación Financiera presenta razonablemente al 31 de diciembre de 2013 los saldos contables, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las estipulaciones sobre manejo de inversiones establecidas en el estatuto de la Cooperativa

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Hallazgo 2. Incumplimiento de procedimiento de salvaguarda de la documentación fuente.

De la revisión del expediente de la cuenta inversiones se puede determinar que las seguridades de resguardo de los documentos que respalden las inversiones realizadas en el Banco Pichincha y Banco de Fomento son limitadas dando lugar al incumpliendo de lo estipulado en el manual de políticas y procedimiento de la cuenta inversiones, que en los párrafos siguientes determina:

- ➤ De acuerdo a la manual de procedimientos Institucional en el Art. 7 indica "La custodia de los títulos valores, estará bajo la responsabilidad del Contador General de la Cooperativa, los documentos deben mantenerse en perfecto estado para su cobro a las fechas establecidas, para asegurar el custodio de los títulos valores se mantendrán en una caja fuerte destinada para el efecto.
- Los documentos físicos de las inversiones serán archivados en perfecto estado y orden, en una caja fuerte o bóveda, siendo el acceso restringido únicamente a personal autorizado, evitando que estos valores sean susceptibles de pérdida o cambio de lugar sin autorización y cuya custodia estará a cargo del departamento de Contabilidad General quien deberá poseer un anexo de inversiones que contenga":
 - Nombre de la institución financiera
 - Denominación
 - Fecha de adquisición
 - Valor nominal
 - Valor de compra
 - Descuento o premio
 - Fecha de emisión
 - > Fecha de vencimiento
 - Serie y número
 - > Tipo de interés
 - Cualquier otra información de importancia

Conclusión. - Los documentos que respaldan las inversiones financieras con instituciones bancarias, se mantienen en custodia del Señor Gerente Segundo Yucailla, esta documentación se la permanece en el escrito del sr gerente provocando inseguridad en el resguardo de estos documentos.

Recomendaciones

Al Consejo de Vigilancia

- 1. Dispondrá y vigilara la entrega de todos los documentos fuentes que se encuentran en poder del Sr. Segundo Yucailla, Gerente de la Cooperativa a custodia de la Sra. Ing. María José Andrade Santamaría Contadora General a fin de elaborar un expediente que contenga todos los documentos de respaldo de esta cuenta.
- 2. Realizar constataciones físicas de documentos que se mantienen como inversiones financiera
- **3.** Vigilar la fecha de vencimiento a fin de poder hacer efectivo el documento para que no caiga en reinversiones y tener la liquidez necesaria para poder realizar diferentes actividades dentro de la institución.
- 4. Establecer un espacio físico adecuado donde se mantengan estos documentos protegidos (caja fuerte) y a la cual tenga acceso el custodio de los mismos.

Contadora General

- **5.** Realizar un acta de entrega recepción a fin de recibir la documentación física que respalde las inversiones realizadas por parte de la cooperativa.
- **6.** Efectuar archivos cronológicos de las inversiones que mantiene la cooperativa y compararlos con los registros contables para mantener saldos actualizados a la fecha.

Hallazgo 3. Incumplimiento del comité de inversiones.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda., carece de un comité de inversiones cuya función sea el de tomar decisiones acerca del manejo de las inversiones como rubro importante dentro de la institución, incumpliendo lo contemplado en el manual de inversiones, que en su contenido manifiesta lo siguiente:

Art 8 literal B Comité de Inversiones. - Constituyese el Comité de Inversiones el mismo que tiene la finalidad de definir directrices estratégicas que normen la gestión de inversiones para los niveles de liquidez requeridos, así como para los excedentes de recursos financieros con que cuenta la Cooperativa. El Comité de Inversiones del Cooperativa de Ahorro y Crédito XXX Cía. Ltda. Ltda., estará conformada por:

- Gerente General que ejercerá como Presidente del Comité de Inversiones.
- Jefe Financiero o Contador General.
- Oficial de Riesgos.
- Tesorero.

Sesionarán ordinariamente una vez al mes, pudiendo reunirse en cualquier momento que lo solicite alguno de sus miembros. Para las reuniones del Comité de Inversiones se requerirá la presencia de todos sus miembros, sus resoluciones se adoptarán con el voto conforme de todos sus miembros y son de carácter obligatorio.

Las reuniones serán el primer miércoles de cada trimestre, pudiendo reunirse en cualquier momento que lo solicite el Presidente o Gerente General. Para la instalación del Comité de Inversiones se requerirá la presencia de todos sus miembros, sus resoluciones se tomarán con el voto conforme de todos sus miembros.

Conclusión. - Al carecer de un ente regulador dentro de la cooperativa el Sr. Segundo Yucailla Gerente General de la cooperativa ha sido el encargado de tomar decisiones sobre el manejo de las inversiones que la entidad realiza con otras entidades.

Recomendaciones

Al Consejo de Vigilancia

- 7. Promover la instauración del comité de inversiones en base a lo estipulado en el manual institucional a fin de dar fiel cumplimiento a las políticas institucionales plasmadas en el mismo.
- **8.** Vigilar que los miembros del comité de inversiones cumplan con las disposiciones emanadas en el manual de procedimientos de inversiones.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Hallazgo 4. Incumplimiento del reglamento de cconstitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito.

Al realizar la revisión de la información que mantiene la entidad se puede señalar que el Sr. Gerente no ha considerado el nivel máximo que puede invertir en documentos con otras instituciones, haciendo caso omiso de lo establecido en:

Art. 46 del Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público publicado mediante R.O. No. 467 del 04 de diciembre del 2001, las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar inversiones que, en su conjunto, no excedan del 15% del patrimonio técnico, en lo siguiente:

En capital social de las sociedades a que se refiere el artículo 51, literal x) de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en las entidades de integración cooperativa, hasta el 10% del patrimonio técnico; y,

En empresas y otros servicios no financieros legalmente autorizados, hasta por el 5% del patrimonio técnico, que deberán administrarse contablemente en forma separada.

Conclusión. - La cooperativa realiza elevados montos de inversión sin considerar lo estipulado en el reglamento de constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que indica que la cooperativa no excederá del 15% de inversiones en relación a su patrimonio técnico.

La cooperativa ha excedido en un 330% que equivale a \$3,810,595.62

Recomendaciones

Contadora General

9. Determinar el monto de inversiones que la cooperativa puede realizar en función de su patrimonio técnico lo que permitirá conservar una liquidez institucional óptima.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Falta de información por parte de la estructura organizacional en el plan estratégico.

El talento humano que labora dentro de la cooperativa XXX Cía. Ltda., desconocen la existencia de un manual de procedimientos relacionadas con el área de inversiones,

Además, dentro del plan estratégico que maneja la cooperativa no se ha definido los montos a invertir en otras instituciones financieras.

Conclusión. - La cooperativa no se realizado una comunicación adecuada sobre la existencia de manuales de procedimientos para el cumplimiento de tareas asignadas.

Dentro del establecimiento del plan estratégico Financiero la cooperativa a se ha excluido el tema de inversiones financieras.

Recomendaciones

Gerente General

- **10.** Promover una campaña de divulgación entre los colaboradores de la cooperativa a fin de que generen una conciencia de pertenencia institucional y conozcan los diferentes manuales, políticas que maneja la cooperativa.
- **11.** Considerar el manejo de las inversiones como punto esencial dentro de la planificación estratégica para el siguiente periodo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- Auditoría, I. d. (15 de 10 de 2013). Evidencia de Auditoría. *Norma Internacional de Auditoría* 500. España. Recuperado el 30 de 08 de 2018, de http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf
- Cacho, U. (12 de 11 de 2010). Recuperado el 29 de 03 de 2018, de http://es.slideshare.net/Uro26/procesos-de-auditora-5758893?related=1
- CGE, C. (2003). *Actualización Contable*. (C. E.-A. Ltda, Ed.) Recuperado el 30 de 08 de 2018, de Manual General de Auditoria Gubernamental: www.abaco.ec/equal/ipaper/cge-manu-0008.doc
- CGE, C. G. (08 de 2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. *Ejecución de la Auditoria Financiera*. Ecuador. Obtenido de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf
- Cuentas, I. d. (23 de 12 de 2016). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 700. FORMACIÓN DE LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. España. Recuperado el 2018 de 09 de 28
- Espinoza Arízaga , M. L. (2012). Auditoría de Cumplimiento I. Loja: Ediloja Cía. Ltda.
- Fagilde, C. (29 de Abril de 2009). *Principios del Presupuesto*. Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de www.upg.mx: http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf
- Falconí, O. (11 de 2006). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. *Contabilidad y Negocios*, 3-7. Recuperado el 30 de 10 de 2018, de http://www.redalyc.org/pdf/2816/281621766004.pdf
- Finanzas, M. d. (09 de 07 de 2007). *Gaceta Oficial Digital*. Obtenido de DerechoEcuador.com: http://www.cadtm.org/IMG/pdf/Informe_Deuda_Externa.pdf
- Franklin F. , E. B. (2007). *Auditoría Administrativa. Gestión Estratégica del cambio.* México: Person Educación.
- IFAC, I. (1998). Obtenido de ftp://ftp.unicauca.edu.co/cuentas/.cuentasbajadas29092009/gcuellar.back/docs/te oria.pdf
- ISA, I. S. (2002). *Intelecto*. Obtenido de www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/.../sec120marcodereferenciania
- Jiménez Ortega, M. A. (2012). Auditoría de Control Interno I. Loja: Ediloja Cia. Ltda.

- Mantilla , S. A. (2008). Control Interno Informe COSO. Bogotá : Ecoe Ediciones.
- Montilla Galvis, O. d., & Herrera Marchena, L. G. (2005). *EL DEBER SER DE LA AUDITORÍA*.

 Obtenido de Estudios Gerenciales, 22(98), 83-110. Retrieved September 28, 2018: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004&Ing=en&tIng=es
- Otálvaro, L., & Riascos, J. (2012). Auditoria y Control de la seguridad de la Información.

 Obtenido de http://auditorsystemgrp1.weebly.com/bibliografiacutea.html
- Sánchez Curiel, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros, Segunda Edición.* México: Pearson Educación de México.
- Sotomayor, A. (2008). Auditoría Administrativa. México: McGraw-Hill.
- Subía Guerra, J. C. (2012). Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Loja: Ediloja Cía. Ltda.
- Velásquez Navas, M. (2013). Auditoría de Gestión I. Loja: Ediloja Cia. Ltda.
- Velásquez Navas, M., & Zaldumbide Cobeña, J. M. (2012). *Auditoría Financiera II. Evaluación de Control Interno*. Loja: Ediloja Cia. Ltda.
- Wittington & Pany, R. (2005). PRINCIPIOS DE AUDITORÍA. MÉXICO: MacGrawHill.
- Yanel Blanco, L. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.